

# **Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima**

## **Estados financieros**

Correspondientes al ejercicio  
finalizado el 31 de diciembre de 2019  
presentado en forma comparativa

# **Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima**

Memoria

Informe de los auditores

Estado del resultado integral

Estado de situación financiera

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

- NOTA 1. Información general
- NOTA 2. Bases de preparación y adopción de normas internacionales de información financiera (NIIF)
- NOTA 3. Estimaciones y juicios contables
- NOTA 4. Información por segmentos
- NOTA 5. Impuesto a las ganancias
- NOTA 6. Costos e ingresos financieros
- NOTA 7. Otros ingresos y egresos
- NOTA 8. Costo de ventas
- NOTA 9. Gastos operativos
- NOTA 10. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados
- NOTA 11. Créditos por ventas
- NOTA 12. Otros créditos
- NOTA 13. Inventarios
- NOTA 14. Propiedad, planta y equipos
- NOTA 15. Activos intangibles
- NOTA 16. Cuentas por pagar comerciales y otras
- NOTA 17. Préstamos
- NOTA 18. Provisiones y otros cargos
- NOTA 19. Plazos y tasas de interés de créditos, deudas financieras y deudas a pagar en moneda
- NOTA 20. Saldos y operaciones entre partes relacionadas
- NOTA 21. Administración del riesgo financiero
- NOTA 22. Gestión del capital
- NOTA 23. Situación de deuda con CAMMESA
- NOTA 24. Contexto económico

## Anexos

Reseña informativa

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores

Informe de comisión fiscalizadora

## MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Directorio de la Sociedad somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria, el reporte del Código de Gobierno Societarios como anexo separado a la Memoria, el Inventario, el Informe de los Auditores, el Estado del resultado integral, el Estado de situación financiera, el Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros, Anexos, Reseña informativa, Información solicitada por el art. 12 – Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social, iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

### CONSTITUCIÓN Y PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMESA), constituida por el Gobierno de Mendoza e inscripta el 3 de abril de 1998, bajo Legajo N° 4.158, a fs. 13 del Registro Público de Sociedades Anónimas, de la Dirección de Registros Públicos de Mendoza, tiene a su cargo la concesión del servicio de distribución de energía eléctrica en la mayor área geográfica de la Provincia de Mendoza, por un plazo de 30 años que comenzó a correr a partir del 1° de agosto de 1998.

La propiedad accionaria de EDEMESA se distribuye de la siguiente forma:

- **SODEMSA** es titular del **51%** del capital social de EDEMESA (acciones clase "A"). Esta sociedad de inversión está conformada por: a) IADESA en un 60%; y b) MENDINVERT S.A. en un 40%.
- **PROVINCIA DE MENDOZA** es titular del **19%** del capital social de EDEMESA (acciones clase "B") y del **20%** del capital social (acciones clase "C"). Según ley N° 6.794 art. 1 inc. c) y Contrato de Fideicomiso de Administración de fecha 10 de julio de 2007 celebrado entre la Provincia de Mendoza como fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria y la Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento como fiduciaria, la Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento tiene la titularidad fiduciaria de las acciones clase "B" y "C". Además, la PROVINCIA DE MENDOZA titulariza aún el **0,48%** del capital social a través de las acciones clase "D", destinado al Programa de Propiedad Participada, y en proceso de transferencia. Cabe aclarar que en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 8.423, artículo 5°, inc. b), se ha facultado al Poder Ejecutivo de Mendoza a transferir a EMESA (Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima) como aporte irrevocable de capital, los activos de titularidad de la Provincia, que hagan a su participación en empresas relacionadas con el cumplimiento del objeto establecido en el art 3° de la Ley N° 8.423 (entre los cuales figuran la distribución y comercialización de energía eléctrica). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal

exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

- **PERSONAL PROGRAMA PROPIEDAD PARTICIPADA DE EDEMSA- ASOCIACIÓN PPP-** son titulares del **9,52%** del capital social de EDEMSA (acciones clase "D"). Cabe aclarar que, según lo informado por la Asociación PPP, la misma y sus asociados han aumentado su tenencia llegando al 9,88% del capital social de EDEMSA (acciones clase "D"). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

### CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

A través de EDEMSA, el Gobierno de Mendoza ha conformado la mayor empresa distribuidora de energía eléctrica de la Provincia, que actualmente abastece a 449.115 clientes.

El territorio concesionado a EDEMSA comprende los departamentos de Capital, Las Heras, Guaymallén, Luján, Maipú, Tunuyán, Tupungato, San Carlos, Lavalle (zona oeste), San Rafael y Malargüe. Esto es la mayor parte de la Provincia de Mendoza, estado que cuenta con una superficie de 150.839 km<sup>2</sup> y una población censada al año 2010 de 1.741.610 de personas según el INDEC; correspondiendo 109.908 km<sup>2</sup> y 1.267.273 personas al área de concesión de EDEMSA.

<b>Superficie Total (km<sup>2</sup>)</b>	109.908
--	---------

<b>Líneas de distribución (km)</b>	
Alta Tensión	970
Media Tensión	8.074
Baja Tensión (incluye alumbrado público y acometidas)	18.068

<b>Centros de Distribución y Estaciones Transformadoras (cantidad)</b>	
Centros de Distribución	23
Estaciones AT/MT	42
Subestaciones MT/BT	13.403
Alimentadores	559
Centrales Térmicas	5

<b>Transformadores (cantidad)</b>	
Transformadores de Potencia	98
Transformadores de Distribución	13.879
<b>Cantidad de Clientes</b>	449.115
<b>Cantidad de Empleados</b>	714
<b>Energía</b>	
Energía Vendida con Peaje (GWh) -ene a dic 2019-	3.319,905
Energía Adquirida con Peaje (GWh) -ene a dic 2019-	3.894,381
Pérdida (Tasa anual media)	14,75%

#### NOVEDADES EN EL MARCO NORMATIVO

EDEMSA se rige en el aspecto jurídico por el Marco Regulatorio Eléctrico Provincial, ley N° 6497; por la Ley de Transformación del Sector Eléctrico Provincial N° 6498, modificadas por la Ley N° 7543; sus decretos reglamentarios; el Contrato de Concesión suscripto con la Provincia de Mendoza y sus Anexos, Reglamento de Suministro de Energía, Régimen Tarifario, Cuadro Tarifario, Normas de Calidad del Servicio Público y Sanciones; Carta de Entendimiento y Acta Complementaria suscriptas en abril y diciembre de 2005 respectivamente aprobadas por Decreto N° 3050/05 y Ley N° 7544, como consecuencia de la renegociación de los contratos del sector eléctrico por la emergencia económica nacional y provincial declarada en el año 2001.

La Ley N° 6498 y su decreto reglamentario N° 197/98, de Transformación del Sector Eléctrico Provincial habilitó al Gobierno de la Provincia a ejecutar la privatización total del Servicio Público de Distribución de jurisdicción provincial y la actividad de generación o de producción de energía eléctrica de la Provincia.

La Ley N° 6497 y su decreto reglamentario N° 196/98 marcan los objetivos principales de dicho marco legal destacando los principios de satisfacer el interés general de la población en la materia, proteger los derechos de los usuarios, promover la competencia, incentivar las inversiones de riesgo en generación y regular los

servicios públicos eléctricos estableciendo un régimen de tarifas justas y razonables. Crea y regula el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), ente de control y fiscalización, con facultades para reglamentar dentro del ámbito de su competencia lo atinente al Servicio Público eléctrico de jurisdicción provincial.

El Contrato de Concesión y sus Anexos constituyen la base jurídica sobre la que se asienta el funcionamiento de la Distribuidora EDEMSA.

Con relación al régimen tarifario, en Memorias de los ejercicios anteriores hemos detallado cada uno de los actos administrativos con los cuales EDEMSA, a través de todo el período de 20 años transcurrido desde el inicio de la concesión, ha considerado afectados derechos de su Contrato de Concesión, y las consecuentes afectaciones patrimoniales a la Sociedad y a sus Accionistas, como asimismo las negociaciones, los recursos administrativos, impugnaciones, acciones judiciales, etc., que la Sociedad llevó adelante en defensa de sus derechos, sin lograr hasta la fecha las reparaciones que consideró justas y necesarias. Como decimos al inicio de este párrafo, todos esos antecedentes, han sido reiterados año a año en la correspondiente Memoria que acompañó cada uno de los Estados Contables de cada ejercicio, tratados en cada Directorio y cada Asamblea General de Accionistas correspondientes, por lo que en honor a la brevedad, en este documento ya se considera oportuna y convenientemente informados a los Accionistas y a los sectores de interés, de todas las contingencias regulatorias y jurídicas que acontecieron en el pasado, y se han detallado adecuadamente las acciones y respuestas de EDEMSA y omitiremos aquellas con la que el Contrato de Concesión EDEMSA se ha visto afectado, las que consideramos también debida y oportunamente conocidas por el Directorio, los Accionistas y los sectores de interés en el desarrollo de EDEMSA.

Nos abocamos en consecuencia a continuación a detallar los acontecimientos que impactaron en el ejercicio 2019 y consecuentemente podrán seguir afectando ejercicios futuros de la Sociedad.

Recordamos que el 8 de febrero de 2017 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 5/17 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 5° Período Tarifario, que comenzaría el 1 de agosto de 2018 y finalizará el 31 de julio de 2023. Con fecha 5 de junio de 2018, mediante Resolución EPRE 75/18 se convocó a audiencia pública con el objeto de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 5° Período Tarifario. La audiencia pública fue celebrada el 3 de julio de 2018.

El Decreto N° 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios correspondientes al 5° Período Tarifario a partir de dicha fecha, incorporando definitivamente a la tarifa VAD los cargos transitorios del Acuerdo celebrado en 2017 y que regían hasta Julio 2018, y sin ninguna variación adicional respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018, pese al requerimiento de ingresos formulados en legal tiempo y forma por las Distribuidoras. Por tal motivo, el 24 de agosto de 2018 EDEMSA impugnó dicho Decreto mediante recurso de revocatoria pendiente de resolución al día de la fecha. Al mismo tiempo, el 23 de agosto de 2018 se solicitó al EPRE la modificación de las tarifas aprobadas para el 5° Período Tarifario para la correcta determinación y adecuación del VAD, nota que se encuentra pendiente de contestación.

En cumplimiento de dicho Decreto, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 106/18, 107/18 y 108/18 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de agosto de 2018 y con la actualización del costo de abastecimiento para el trimestre Agosto – Octubre 2018. Las resoluciones citadas fueron impugnadas por recurso de revocatoria de fecha 28 de agosto de 2018.

El 19 de octubre de 2018 se solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD previsto en el Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15, para su aplicación a partir del 1 de febrero de 2019. El EPRE contestó por nota de Presidencia notificada el 26 de noviembre de 2018 indicando que el requerimiento de EDEMSA se tramitará por expediente N° 321-E-2018-09-80299, que el EPRE se encuentra analizando tal solicitud y que –por lo tanto- podrá solicitar información complementaria. El 1 de febrero de 2019 EDEMSA presentó en el EPRE la actualización de los índices considerados en la solicitud de adecuación de VAD presentada en octubre 2018.

Mediante Resolución EPRE N° 54/19, este EPRE convocó a la Audiencia Pública celebrada el 5 de abril de 2019 con el objeto de considerar la adecuación del VAD de las distribuidoras de energía eléctrica de Mendoza. En la misma, las distribuidoras presentaron sus propuestas de adecuación del VAD y el Ente Regulador expuso su cálculo de readecuación que concluía en un aumento para el período iniciado el 1 de febrero de 2019.

El 4 de julio de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 1481/19 por el cual se instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los Cuadros Tarifarios Propios de VAD de las Distribuidoras y Cuadro Tarifario de Referencia de VAD a Usuarios Final resultantes de la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD referido precedentemente y de acuerdo a los resultados del estudio tarifario realizado por el EPRE al respecto. También se instruye al EPRE para la actualización de los cargos por servicio.

En cumplimiento del Decreto N° 1481/19, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 205/19 y N° 206/19 notificadas el 10 de julio de 2019, con los Cuadros Tarifarios y cargos por servicios actualizados con vigencia a partir del 4 de julio de 2019.

El 8 de enero de 2020 EDEMSA solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD conforme los términos y condiciones establecidos en el Decreto N° 48/17 en concordancia con los Decretos N° 2573/15 y Decreto N° 2819/19 (publicado en el Boletín Oficial del 6 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el punto 1.III del Anexo del Decreto N° 48/17 y se establece que el procedimiento tendrá una periodicidad semestral).

El 29 de enero de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza la Resolución EPRE N° 013/20 de convocatoria a audiencia pública a fin de considerar la adecuación del VAD propio de las distribuidoras, conforme el procedimiento establecido en el Decreto N° 48/17. La misma fue realizada el 26 de febrero de

2020 en el la cual el Ente Regulador presentó su estudio y las distribuidoras sus requerimientos de adecuación teniendo la oportunidad de participar todos los sectores de interés como por ejemplo clientes, empleados y gobierno.

Por otro lado, con fecha 2 de agosto de 2019 se realizó una Asamblea extraordinaria mediante la cual se decidieron distintos aspectos de la Sociedad, entre ellos se destacan la modificación del Estatuto Social a los fines de la creación de un Comité Ejecutivo como órgano de actuación permanente; la continuidad, modificación y/o extinción de ciertos contratos y la celebración de otros nuevos; el tratamiento de un manual de contrataciones por el Directorio; la reducción de ciertos créditos no eléctricos; así como la necesidad de solicitud de informes a la Gerencia por parte del Directorio.

## GESTIÓN COMERCIAL

Durante el año 2019 se avanzó en consolidar los logros obtenidos en los años anteriores en cuanto a la productividad y la eficiencia de los procesos. Se mantuvieron todos los indicadores comerciales del año 2018, maximizando los rendimientos operativos dentro del marco del presupuesto de gastos previsto.

Las disposiciones regulatorias emanadas del Gobierno de Mendoza a través del EPRE, relacionadas a nuevos Subsidios y la facturación con doble vencimiento para suministros de tarifas residenciales y generales, han requerido la asignación de importantes recursos para la correcta y perentoria aplicación de nuevos esquemas y mecanismos de facturación a nuestros clientes y posterior gestión, habiéndose trabajado activa y coordinadamente con la Subgerencia de Sistemas para dichos fines.

### **a) Indicadores Comerciales**

#### **a.1) Proceso de lectura, facturación, puesta al cobro, distribución y gestión de morosidad**

Durante el año 2019 se mejoraron los tiempos del proceso comercial. Se ha trabajado activamente en la reorganización y reestructuración del proceso comercial de lectura, facturación y distribución con la finalidad de mejorar la eficiencia de dichos procesos y demás operaciones comerciales. A mediados del 2019 se reestructuró el cronograma de lectura del Departamento de Capital.

También se siguen realizando gestiones para incrementar la distribución de la factura digital con el objeto de prestar un servicio más ágil a los clientes. Durante el presente año se han incrementado un 25% los clientes adheridos.

Por motivo del desdoblamiento de la factura en vencimientos mensuales se incrementó la gestión de impagos en un 100%, mediante la utilización de gestiones por SMS, mail y notificaciones.

#### **a.2) Barrios Carenciados**

Durante el año 2019, la crisis social y económica hicieron necesaria la presencia constante en terreno sobre barrios carenciados y asentamientos, como así también afianzar los vínculos con los distintos municipios con el objetivo de trabajar en conjunto en la normalización de este segmento de vecinos y su incorporación al sistema formal de energía.

De esta manera, en el marco del Programa Luz en Casa desarrollado en EDEMSA, se logró la incorporación de poco más de 2.000 vecinos mediante la regularización eléctrica de distintos barrios y/o asentamientos carenciados o con algún grado de vulnerabilidad económica y social, como así también vecinos dispersos en cada departamento de la provincia, alcanzando un acumulado a diciembre de más de 12.500 clientes incorporados al sistema.

Han contribuido a este logro el desarrollo de 31 obras de electrificación, desde el relevamiento, proyecto y ejecución, hasta la conexión final de cada usuario con el correspondiente permiso municipal de conexión eléctrica gestionado eficientemente por nuestro cuerpo de trabajadoras sociales, además de las obras de aislamiento realizadas sobre algunos asentamientos con el objetivo de medir, controlar y cuantificar la pérdida de energía, y sumado a la gestión realizada para la instalación de medidores de uso comunitario.

Es importante destacar que a pesar de la realidad social y económica que ha impactado en forma directa sobre este segmento de clientes, la cobrabilidad de los mismos se mantiene en valores superiores al 80%.

### **a.3) Mantenimiento Punto de Venta**

Durante al año 2019 y pese a la situación económica de la Empresa, se realizaron aproximadamente 60.000 normalizaciones de puntos de venta distribuidos en Zona Norte, Centro y Sur, con el objetivo de mantener un parque de medidores regularizado, con instalaciones sin riesgo eléctrico expuesto en la vía pública y también para contribuir a la reducción del robo de energía y la mejora en la calidad de servicio y producto a nuestros clientes. Reemplazo de conductores de acometidas, tapas de policarbonato y cambios de medidores, entre otras, han sido las tareas que se han realizado en toda el área de concesión.

### **a.4) Consumos Antirreglamentarios**

Durante el año 2019 se trabajó intensamente sobre los grandes focos de pérdida de energía, siendo los principales los barrios carenciados o asentamientos y aquellos usuarios que actualmente se encuentran en estado Cortado o Baja en nuestro sistema, profundizando el seguimiento y las acciones sobre estos clientes.

En este sentido, durante el año 2019 se realizaron alrededor de 12.000 inspecciones sobre puntos de venta, alcanzando una efectividad en la detección de irregularidades del 26%.

Durante este año se trabajó en conjunto con personal de Seguridad Patrimonial realizando operativos con el objetivo de reducir la fuente de generación de fraudes principalmente sobre medidores. Se obtuvieron

excelentes resultados que terminaron en la detención de personas que realizaban manipulación en medidores y otros trabajos en clientes vinculados al hurto de energía eléctrica.

Los procedimientos descriptos tienen un doble objetivo, no siendo menos importante la disminución del riesgo de electrocución por conexiones clandestinas.

#### **a.5) Pérdidas de Energía**

Durante el año 2019, no obstante los esfuerzos que se vienen realizando desde hace varios años en los procesos de análisis y trabajo en campo para la detección y corrección de consumos antirreglamentarios, no se pudo evitar el incremento en 0,66 puntos de la Tasa Anual de Pérdidas.

Este incremento en la pérdida obedece principalmente a dos efectos combinados. Por un lado, la disminución de la demanda de grandes industrias, que por estar conectadas en niveles altos de tensión hacen disminuir el valor de la tasa de pérdida general, y por otro lado a los fuertes aumentos de tarifas derivados de la quita de subsidios en el Mercado Eléctrico Mayorista, en un escenario de recesión económica que castigó a la población más vulnerable haciendo aumentar el hurto de energía y la proliferación de asentamientos y barrios carenciados.

<b>Evolución pérdidas (TAM)</b>					
<b>Dic. 2014</b>	<b>Dic. 2015</b>	<b>Dic. 2016</b>	<b>Dic. 2017</b>	<b>Dic. 2018</b>	<b>Dic. 2019</b>
10,51%	10,94%	12,35%	12,66%	14,09%	14,75%

#### **a.6) Generación Distribuida**

Durante el año 2019 se siguió incrementando el número de suministros que vuelcan excedentes de generación propia a la red de EDEMSA, en el marco de la Res. EPRE 19/15. A fines del año 2019 hay 89 suministros activos y 62 suministros en proceso de análisis y conexión.

En estos casos se ha colocado una medición bidireccional que permite el registro de la energía generada por el usuario y volcada a la red de distribución. Esta energía es computada como crédito al cliente en la factura de energía correspondiente.

#### **a.7) Plan de Muestreo Estadístico de Medidores**

De acuerdo con los procedimientos vigentes, se comenzó un nuevo Plan de Muestreo de medidores sobre un total de 37 familias de medidores. Se ensayaron 16 familias de medidores por un total de 706 medidores, dando en todos los casos resultados satisfactorios.

#### **a.8) Medición de Alimentadores**

Durante el año 2019 se instalaron mediciones inteligentes sobre alimentadores debidamente seleccionados con el objetivo de cuantificar la energía suministrada y realizar los correspondientes balances de energía con los clientes ubicados “aguas abajo” de la medición.

En este sentido, al mes de diciembre se instalaron 33 equipos de medición en alimentadores que permitirán realizar diferentes análisis y balances de energía con el objetivo de ser más eficientes en el direccionamiento de recursos y en la detección de irregularidades.

#### **b) Datos Globales**

##### **b.1) Evolución Demanda de Energía**

El consumo de energía de los Agentes del Mercado en el país (SADI) durante el año 2019 disminuyó el 3,1% respecto al 2018, en tanto que para el área de concesión de EDEMSA se registró una disminución de la demanda de energía del 1,5%. Por otra parte la potencia máxima registró una disminución del 1% respecto del año 2018.

El volumen de energía vendida durante el ejercicio 2019 fue de 3.319,905 GWh, lo que representa una disminución del 2,3% respecto al 2018. La categoría T1 (pequeñas Demandas de hasta 10 KW) registró una disminución, en términos físicos, del 2% en relación al año 2018. La categoría T2 Grandes Demandas con Peajes, experimentó una disminución del 2,5% respecto al año 2018.

##### **b.2) Costo de abastecimiento**

En Febrero de 2016, Febrero de 2017, Diciembre de 2017, Agosto de 2018, Febrero de 2019, Mayo de 2019 y Agosto de 2019, por la quita de subsidios impulsada por el Gobierno Nacional, se incrementó fuertemente el precio medio de compra de los últimos 4 años, acumulando un aumento del 2.067,8%. Lógicamente este costo pasa a tarifas por el mecanismo de pass through de los costos de abastecimiento, pero impacta en la retracción de la demanda, en el aumento del costo de las pérdidas y en el aumento de otros costos operativos que dependen directamente del nivel total de ventas de la compañía.

<b>Precio Monómico</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Variación 2019/2018</b>
Precio medio total de compra de EDEMSA (incluye transporte y Fondo Nacional de la Energía)	106,44	332,07	646,24	1.298,22	2.307,42	77,7%

### b.3) Nuevos Suministros

El crecimiento de clientes se ubicó en un 1,7%. Se habilitaron 7.744 nuevos suministros según el siguiente detalle:

<b>Clientes</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Var Absoluta</b>	<b>Var %</b>
Residencial	382.216	375.953	6.263	1,7%
General	56.750	55.669	1.081	1,9%
Alumbrado Público	66	65	1	1,5%
Especiales	3.022	2.870	152	5,3%
Riego Agrícola	5.011	5.047	-36	-0,7%
Red en Baja Tensión	1.146	1.165	-19	-1,6%
Bornes en Baja Tensión	617	619	-2	-0,3%
Red en Media Tensión	265	261	4	1,5%
Bornes de Alta a Media Tensión	19	19	0	0,0%
Red de Alta Tensión	3	3	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>449.115</b>	<b>441.671</b>	<b>7.444</b>	<b>1,7%</b>

### b.4) Atención a Clientes – Call Center

**Atención a Clientes:** a pesar de que durante el año 2019 se produjeron cambios tarifarios y el desdoblamiento de facturación a vencimiento mensual que generaron incrementos significativos en las consultas de clientes (54% más de clientes atendidos respecto el 2018), la empresa realizó un esfuerzo importante para mantener los tiempos de atención respecto de los años anteriores. Se redujo el tiempo de atención de 18 minutos a 17 minutos en promedio respecto al 2018. Durante el 2019 se atendieron 202.000 clientes entre las 11 Oficinas Comerciales.

**Call Center:** por lo mismos motivos expresados en el punto anterior el Call Center más IVR (Respuesta de Voz Interactiva) comercial tuvo un incremento del 40% de consultas comerciales atendidas respecto al año 2018.

Se mantuvo durante el 2019 el refuerzo de cantidad de personas en el Call Center en el plan Verano (desde Diciembre a Febrero) para reforzar más del 50% de las horas de atención desde las 8 hs. hasta las 21.00 hs. Específicamente los días 24, 25 y 31 de diciembre y 01 de enero, EDEMSA realiza un resfuerzo adicional que cubre el 100% de las horas con una cantidad de 8 de operadores en promedio en esos días.

#### **b.5) Oficinas Comerciales**

En cuanto a la gestión Integral de las Oficinas cabe mencionar:

- Se mantuvo el objetivo de la calidad en la atención, logrando un 88% de satisfacción del cliente, realizándose mediciones frecuentes de dicha calidad.
- Durante el presente año se continuó trabajando en ampliar las posibilidades de pago de los clientes gestionando con distintas bocas de recaudación externas la posibilidad de pagar sin Factura (Rapi-Pago Pago Fácil, Mercado de Pago, Todo Pago y Visa Home).
- Finalizando el 2019 se habilitó un nuevo canal de pago para el Cliente, el Botón de Pago en la WEB de EDEMSA (Oficina Virtual), posibilitando al cliente pagar desde la WEB con tarjeta de Débito y Crédito.

#### **b.6) Calidad de Servicio Comercial**

Seguimos con un alto nivel de calidad del servicio en todo el ciclo comercial, esto se verifica en la disminución de la generación de reclamos externos, consultas de clientes, reclamos de segunda instancia y deuda reclamada.

Se continuaron realizando encuestas de atención mediante correo electrónico a nuestros clientes, respecto de la atención recibida en Oficinas Comerciales y Call Center.

El resultado de estas fue satisfactorio y significativo, ya que la respuesta de las encuestas estuvo por encima del 10% de las enviadas (13,95% en Oficinas Comerciales y 10,04% en el Call Center), dando como resultado cerca de un 83% de satisfacción telefónicamente, y 88% en Oficinas Comerciales.

### **GESTIÓN TÉCNICA**

En el transcurso del ejercicio 2019 la Gerencia Técnica estuvo abocada sustancialmente a sostener la continuidad del servicio eléctrico, aún en ocasiones adversas como las múltiples contingencias climáticas que afectaron nuestra área de concesión. Fue un año de continuo análisis y trabajo denodado para identificar soluciones de Inversiones, Operación y Mantenimiento que resulten de factible concreción y levanten las restricciones del sistema eléctrico, asegurando su correcto comportamiento dinámico.

A continuación se describen algunas de las acciones más relevantes:

- El sostenido incremento de demanda en la zona urbana de Lujan llevó a desarrollar un proyecto escalable que permitió dar inicio a la ejecución de la ET Drummond (66/13.2 kV) a instalar bajo LAT DT 66 kV CH San Martin – ET Carbometal.
- Se realizaron proyectos alternativos con sistemas de distribución monofilar de MT 19 kV en zonas con demandas distribuidas, si bien estas alternativas son limitadas, solucionan el abastecimiento básico a los habitantes de las localidades de Paso Arena en el Departamento de General Alvear y el Secano en el Departamento de Lavalle. Además, en 13,2 kV se realizó el proyecto para abastecer la Localidad de Aguas de las Avispas y en 33 kV Los Parlamentos en el Sur Provincial. La totalidad de los proyectos descriptos han sido presentados para su financiamiento a través del FEDEI.
- Participación en la MiniRen Ronda 3 de CAMMESA con evaluación y envío de 9 Solicitudes de Acceso de Generadores de EERR que pretendían ingresar a redes de EDEMSA.
- La Gerencia trabajó activamente en la Mesa de trabajo del EPRE para la implementación de la Ley 9084 de Generación Distribuida, se entregó un informe Técnico al EPRE indicando conclusiones y recomendaciones respecto a lo experimentado por la Distribuidora desde el año 2015 a la fecha.

#### **a) Inversiones Eléctricas**

Desde la Gerencia Técnica, durante este periodo, se gestionó el 86% de la inversión total de la empresa, destinando el 25% a Mejora y Ampliación de Líneas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, el 43% se ejecutó en Redes de Distribución de Media/Baja Tensión y Centros de Transformación y el 32% restante se activó para abastecer Nuevos Suministros por nuevas demandas o ampliación de los existentes.

##### **a.1) Obras más relevantes de Estructura de Alta y Media Tensión, ejecutadas y en ejecución**

- Nuevo Alimentador ET Villanueva
- Nuevo Distribuidor Torres Grand Boulogne
- Nuevo Alimentador SIMPLOT,
- Nuevo Distribuidor Cacheuta
- Reemplazo de Seccionadores de 132 kV ET San Martín
- Remodelación Celdas CD Vialidad
- Ampliación ET San Carlos y Nueva ET Pareditas
- Nuevo Alimentador ET Maipú
- Remodelación ET Cartellone
- Remodelación Distribuidor La Vacherie
- Nuevo Alimentador ET Las Viñas

##### **a.2) Planificación de la Red, Ingeniería y Supervisión Técnica**

Con el Marco de Referencia del Estudio de Demanda, Plan Director 2018 - 2023 y Guía de Referencia, se realizaron los estudios eléctricos necesarios para el análisis y emisión de 420 Factibilidades Técnicas para NNSS y aumentos de potencias, Obras por Terceros y Traslados. En este mismo sentido, se elaboró el PO2020, en donde se nominaron y priorizaron 215 obras. Se elaboraron 114 proyectos de nuevos suministros y aumentos de potencia. Se revisaron 100 obras de terceros, que comprenden traslados nuevos suministros y loteos.

Entre los proyectos más importantes podemos describir:

- Nuevo Distribuidor Chirino 4 km de CSMT.
- Remodelación del Distribuidor Melto 3 km.
- Nuevo Distribuidor para el Polo Judicial 2.2 km.
- Nuevo Distribuidor para la Cárcel Federal 4.4 km.
- Cámara a nivel Hospital Schestakow
- Revisión y aprobación del proyecto de generación el Trébol 10 MVA.
- Proyecto Alternativo de la ET Drummond.
- Nuevo Distribuidor El Cerrito 3 km.
- Nuevo Distribuidor Aguirre Tunuyán 2.6 km.
- Proyecto para San Fili 18 km.

En el transcurso del año se realizaron 9 Evaluaciones de Solicitudes de Acceso al Sistema de Transporte de EDEMSA, Estudios Eléctricos de Etapa 1 de EERR, cumpliendo con los procedimientos indicados en el Anexo 16 de CAMMESA. Actualmente se encuentran en Etapa 2 los proyectos de generación de EERR, Proyecto Tysa y Salto 11, mientras que en ejecución se encuentra Salto 6, 7 y 8. Salto 6 y 8 muy próximo a la puesta en Servicio.

Se realizaron 66 Estudios de condiciones técnicas de Generación Distribuida según resolución 19/15 del EPRE. En 2019 se realizaron aproximadamente el 50 % de todos los proyectos presentados en EDEMSA, bajo la resolución mencionada.

En coordinación con la Gerencia de Asuntos Legales, se trabajó en el resguardo de nuestras instalaciones e identificación de riesgos de seguridad en la vía pública, llevando a cabo las acciones pertinentes para levantar las restricciones detectadas. En el mismo sentido se trabajó preventivamente con nuestros clientes y partes interesadas en la gestión de 450 certificados de electroductos, 30 relevamientos de electroductos, se otorgaron 600 interferencias de instalaciones subterráneas y se confeccionaron 6 planos para la constitución de servidumbres de electroducto.

En cuanto a la supervisión técnica se realizaron inspecciones, seguimientos y puestas en servicios de Obras de BT, MT y AT en toda el área de concesión, inspecciones de 174 OXT en Zona Norte, 72 Nuevos

suministros en toda el área de concesión y 30 Obras de PO en toda el área de concesión. Sumando un total de 276 obras

## **b. Mantenimiento de la Infraestructura Eléctrica Redes de Media y Baja Tensión**

Este proceso se lleva a cabo mediante una normalización centralizada, con un criterio técnico unificado sobre las mejores prácticas de trabajo identificadas y desarrolladas, y una operación descentralizada por zonas, que abarcan los oasis provinciales: Norte, Centro y Sur.

### **b.1. Poda de la arboleda que convive con la infraestructura eléctrica**

En Zona Norte se cumplió en 2019 el objetivo de completar el Segundo Desbrote del año anterior, terminar la Poda en Media y Baja Tensión y completar el 1º Desbrote 2019.

En Zona Centro, concluyó en tiempo y forma la Poda en Media y Baja Tensión que incluye el recorrido de 52 Distribuidores, continuando con las etapas de Desbrote.

En Zona Sur se intensificó el control para optimizar y concluir con la Poda y dos Desbrotos de 350 km en MT y Poda y un Desbrote de 792 km en BT. En esta zona la principal causa de falla es atribuible al estado de la arboleda que convive con las líneas eléctricas.

Al final del ejercicio, el avance en la Limpieza de los Electroductos se ejecutó según ritmo y plan de trabajo previsto. Superando los objetivos planteados para la MT y BT.

### **b.2. Mantenimiento Preventivo/Programado de alimentadores, Subestaciones MT/BT, Líneas de Media Tensión y Líneas de Baja Tensión**

Es el subproceso más relevante, dado que resuelve antes de producirse el corte de energía. Así logramos reducir los reclamos de las zonas donde se efectivizó, mejorando los indicadores de tiempos de resolución de la Guardia, costos operativos (gastos de traslados), con la consiguiente reducción de la Sanción/Multas. En Zona Norte, se finalizó el Mantenimiento Preventivo en 15 Distribuidores. También se remodelaron antenas, protecciones en las máquinas, en los cables troncales de salida y en su estructura civil en 36 Subestaciones MT/BT.

En Zona Centro se renovaron y reemplazaron más de 21.000 mts de líneas de Media Tensión, 17.000 mts de Líneas de Baja Tensión y 31 Subestaciones MT/BT, para resolver riesgos de seguridad en la Vía Pública, contingencias, mejorar la prestación del servicio a clientes y la confiabilidad del sistema de Distribución.

En Zona Sur se realizó Mantenimiento Preventivo a 8 Distribuidores renovando 12.600 mts de conductores abiertos por preensamblado de Baja Tensión, reemplazando 14.900 mts de línea de Media Tensión, y ejecutando 7 nuevas Subestaciones MT/BT.

### **b.3. Cámaras a Nivel y Subterráneas**

Gracias al monitoreo permanente realizado en las cámaras subterráneas y a nivel, sobre todo en el área del microcentro logramos registrar muy pocos desperfectos y salidas de servicio en dichas instalaciones. Y las que ocurrieron fueron causadas por inundaciones, debido a roturas de cañerías de agua.

Ello condujo a ejecutar remodelaciones de cámaras subterráneas con equipamiento de Media Tensión inundable (modalidad incorporada como norma en forma preventiva en todas las cámaras subterráneas que se remodelan). En 2019 se concretaron 3 remodelaciones prácticamente sin afectar el servicio a nuestros clientes, alineados con los objetivos de la empresa de reducir la ENS y por ende la sanción.

En otro orden, se diseñó un prototipo para controlar la carga de los transformadores de distribución de los barrios que presentan 100% de CAR. Con ello se busca evitar que se quemen las máquinas por sobrecarga y a su vez tratar de “disciplinar” el consumo en estos sectores de la comunidad.

### **b.4. Trabajos con Tensión (TCT)**

Se avanzó en la incorporación de los procedimientos de ensayos dieléctricos de pértigas y camiones Hidroelevadores aislados utilizados en los Trabajos Con Tensión, con el método a contacto. Esto, junto a la incorporación de algunos elementos a las instalaciones del Laboratorio de TCT, nos permitirá cumplir con el Reglamento para Trabajos con Tensión en MT al tener los ensayos incluidos al Sistema de Gestión de la empresa.

Al realizar actividades de Mantenimiento y Puesta en Servicio de Obras mediante Trabajos Con Tensión, evitando interrupciones del servicio a nuestros clientes permitió generar un importante ahorro.

### **b.5. Redes Subterráneas**

Además del Mantenimiento Correctivo habitual, se trabajó preventivamente en el reemplazo de 23 botellas terminales de MT y en el recambio de cajas esquineras, reemplazando 12 cajas esquineras de BT por gabinetes a nivel en el Microcentro, eliminando así posibles puntos de falla por obsolescencia de equipamiento y minimizando riesgo de SVP.

#### **b.6. Mantenimiento de Comandos de A°P°**

Se mejoró la cantidad y calidad del Mantenimiento Preventivo en los comandos de A°P°, realizando mantenimiento a 250 equipos de A°P° (Puntos de Encendido), con el consiguiente mejoramiento de la pérdida de energía derivada de las luminarias no medidas o puntos de Comandos puenteados.

En Zona Sur, se relevaron todos los Puntos de Encendido de A°P°, verificando el estado de los comandos y realizando mediciones para intervenir con Mantenimiento Integral los equipos.

Es pos de minimizar riesgos de SVP, se trabajó en cada zona Norte, Centro y Sur en la detección de todos aquellos puntos de A°P° conectados a la red en forma incorrecta. Relevamiento derivado a Comercial y Legales quienes instrumentaron las acciones pertinentes con los Municipios para la regularización de los mismos.

#### **b.7. Mantenimiento Correctivo**

Trabajamos continuamente desde el proceso técnico en minimizar el Mantenimiento Correctivo (MC) en pos del Mantenimiento Preventivo (MP), consientes que ello implica actuar antes que ocurra la interrupción, evitando así el corte de energía, la ENS y Sanción. Estableciendo como objetivo principal disminuir costos de MC. MC son todas las intervenciones de la Guardia y Mantenimiento que ocurren cuando ya se produjo una falla, por lo cual requieren acciones inmediatas, inevitables y provocan costos irrecuperables.

Durante 2019, apreciamos buenos resultados en este sentido. Por ejemplo, en Zona Norte la relación entre MC y MP (más el Mantenimiento Programado) se dio en franco mejoramiento, focalizando el gasto del presupuesto previsto en Mantenimiento directamente al MP (82%) versus el MC (18%).

#### **b.8. Atención de Reclamos de BT, MT y EPRE**

El buen desempeño y madurez de los nuevos Operadores de Turno, ha permitido mejorar la eficiencia en los Tiempos de Despacho de Reclamos respecto a ejercicios anteriores, logrando reducir así los Tiempos promedios de Resolución de Reclamos por las Guardias, y por ende la sanción asociada.

Haber sumado equipos de trabajo a la Guardia creando una letra nueva al turno en el COL y en Luján/Maipú, ha permitido mejorar sustantivamente la resolución de reclamos de BT y al mismo tiempo la asistencia brindada al Centro de Control con mayor apoyo de recursos operativos ante fallas de Media Tensión, permitiendo restablecimiento más rápido del servicio sin descuidar la Baja Tensión. Los indicadores dentro de la meta prevista y la mejora del TTIk, reflejan este resultado.

También desde inicios del 2019, se efectivizó el relevamiento de 157 usuarios electrodependientes comprendidos en Zona Norte, verificando el estado de la red de Baja Tensión/Setas y Acometidas que los abastecen, realizando dónde fue necesario mejoras en la red para generar vinculaciones alternativas y asegurar mínimos tiempos de interrupción en caso de fallas y contingencias.

Con las mismas Guardias, a partir de la Puesta en Producción de PROMETIUM (en Dic/19 - Base de Datos Técnica), se ejecutó el relevamiento en Baja Tensión de toda la red Aérea y Subterránea del Microcentro y alrededores. Al mismo tiempo se efectuó compensación de cargas en los centros poblados, readecuación de redes de BT y reconfiguración de Subestaciones muy comprometidas en carga.

En otro orden, durante 2019 fue notorio el incremento de reclamos ingresados desde el Regulador (superior al 300% respecto a años anteriores). Con los Equipos de Cargas y Tensiones fue posible dar respuesta y solución técnica y administrativa al 100% de los mismos.

En Zona Centro, durante 2019 se logró reducir un 35% el Tiempo Promedio de Resolución de Reclamos Técnicos. Focalizando la supervisión de los bonos de trabajo, buscando disminuir la cantidad de reclamos reiterados, proponiendo soluciones definitivas y haciendo el seguimiento para medir la efectividad de las mismas.

En Zona Sur se logró reducir 10 minutos los Tiempos Medios de Resolución de Reclamos respecto al año anterior. Adicionalmente con las Guardias se reemplazaron 7.250 metros de acometidas por cable antihurto.

En la Generación Aislada en distritos de Malargüe se realiza el Servicio de cambio de fluidos y filtros, en función de las horas de servicio de cada grupo, para preservar las unidades. Cabe destacar que para realizar estos mantenimientos, se necesita destinar de nuestro personal 530 horas, además de recorrer 14.000 km anuales, sin tener en cuenta las visitas por imprevistos. También se trabaja continuamente en potenciar el mantenimiento preventivo con la finalidad de lograr disminución de costos en mantenimientos correctivos y urgencias.

Durante 2019 se registraron múltiples contingencias climáticas que afectaron la calidad de energía suministrada, con el consecuente impacto económico en su resolución y multas pasibles por eventos climáticos extremos. En este sentido, se trabajó arduamente en optimizar los recursos disponibles para afrontar y resolver prontamente las contingencias ocurridas.

#### **b.9. Gestión de Nuevos Suministros: Proyecto, Ejecución y Supervisión de Obras Menores a 100 kW**

Este Proceso comprende los estudios de Factibilidad Técnica, Proyectos de Nuevos Suministros menores a 100 KW, Obras por Tercero de acometidas Subterráneas, Obras a Tercero (traslados de instalaciones propias) y resolución de todo reclamo de Seguridad en la Vía Pública que ingrese vía EPRE; a Zona Norte, Centro y Sur de la Empresa, cumpliendo con las Normas Técnicas, de Seguridad e Higiene y Legales establecidas.

En 2019 se registra notable aumento de Traslados de Instalaciones por Cuenta de Terceros aumentando sustancialmente la carga laboral del proceso. Vale señalar que este equipo de trabajo también asiste a los referentes de Cargas y Tensiones de la Guardia, realizando ampliaciones de la red, sobre todo en el Microcentro, que se refleja en la disminución considerable de los cortes.

Durante 2019 entre Zona Norte, Centro y Sur se gestionaron más de 1.100 obras, entre las distintas modalidades, cumpliendo en todos los casos con los plazos regulatorios y concentrando mayores requerimientos de Potencia los departamentos de Capital, Lujan de Cuyo, Maipú y Guaymallén.

## **c. Operación de la Infraestructura Eléctrica y Mantenimiento de Redes de Alta Tensión**

### **c.1. Alta Montaña (AM)**

Se desarrollaron mejoras, renovaciones y remodelaciones en instalaciones de las Centrales Térmicas Penitentes, Las Cuevas, Polvaredas y Puente del Inca destinadas a mejorar las condiciones operativas de las centrales y del personal que las opera, especialmente en condiciones climáticas adversas.

Se diseño y puso en funcionamiento nueva herramienta para ejecución de tareas preventivas y correctivas en las instalaciones de distribución de AM (termografías, mediciones de PAT, etc).

## **c.2. Estaciones Transformadoras**

Se implementó nuevo modelo FMEA para análisis de riesgo de interruptores de 66 kV y 132 kV basado en los ensayos realizados. Con esta información se construyó la primer Matriz de Riesgo para Interruptores de AT. A partir de esta matriz se planifica el Mantenimiento Preventivo MAPRO 2020 priorizando la intervención de los campos de transformación y de líneas de AT más críticos, según la doble ponderación de la matriz de interruptores y matriz de riesgo de Transformadores de Potencia.

Se digitalizó el proceso completo de Bonos de Trabajo para optimizar los tiempos de trabajo administrativo de los supervisores, simplificar el control reduciendo practicante a cero el error de gestión y minimizar el uso de papel durante todo el proceso.

Se cumplió el mantenimiento preventivo y programado en EETT de Zonas Norte, Centro y Sur, realizando mejoras, remodelaciones y reemplazo de diverso equipamiento en: ET Rodeo de la Cruz, ET PIP, ET Capdevielle, ET Guaymallén, ET San Martin, ET Jocolí, ET Carbometal, ET Boulogne Sur Mer, ET Agrelo, ET Costa Anzorena y ET Tunuyán, ET Malargüe, ET Villa Atuel y ET Pedro Vargas.

En el mismo sentido, se realizaron remodelaciones y reacondicionamientos en los Centros de Distribución: CD Belgrano, CD Bustamante, CD Arena Maipú y CD Electroquímica.

## **c.3. Innovación Tecnológica y Automatismos**

Se brindó asistencia técnica para la Gestión de Servicios Internos de Torres de Comunicaciones y mejoras en Áreas de Telecontrol, Comunicaciones y Protecciones, telefonía móvil corporativa, servicios de internet simétrico para nuevo sistema Técnico Prometium y para mejorar servicios de Atención al Cliente en Oficinas Comerciales

### **c.3.1. Telecontrol**

Se concluyó el traspaso de concentradoras de comunicaciones de telecontrol a nueva torre de comunicaciones del COL, mejorando la performance del sistema en Zona Norte.

Se optimizó el Sistema de Telecontrol, por eliminación de posibles puntos de falla, mejora en la performance de las instalaciones, eliminación en forma definitiva las caídas de enlace por interferencias, mejora en la calidad de los vínculos y por ende los tiempos de operación; en: Concentradora COL, Central Hidroeléctrica San Martín, ET Rodeo de la Cruz, ET Boulogne Sur Mer, ET Capdevielle (re orientando enlace de datos hacia ET Las Heras), CD Shopping y KLP, Los Cerrillos, EETT, reconectores de Zona Centro y nueva concentradora de telecontrol en ET Lavalle. Esta acción permitió, no solo optimizar el sistema de operación de la red de ET`s Jocolí, Costa de Araujo, Cartellone y Lavalle. La utilización de equipamiento recuperado y puesto a punto por personal propio cuando fue posible posibilitó ahorro en materiales y mano de obra.

Permanentemente se trabajó en la optimización del Sistema de Telecontrol, para mejorar la eficiencia en comunicaciones contra el sistema SCADA, optimizando los tiempos de operación de automatismos de MT, la identificación de la causa de fallas en EETT y CD, evitando costos de personal técnico presencial.

### **c.3.2. Protecciones**

En concordancia con las exigencias de CAMMESA para salvaguardar la estabilidad del SADI ante eventos contingentes, se realizó mejora integral de los sistemas de despeje por Mínima Frecuencia de EDEMSA en Estaciones Transformadoras y Centros de Distribución. Se avanza en el plan previsto al 100%, a medida de la disponibilidad de equipamiento.

Se trabajó en mejorar nuestro Sistema de Protecciones optimizando los recursos disponibles, instalando nuevo equipamiento y reemplazando tecnología por componentes de última generación, especialmente en instalaciones eléctricas de alta criticidad. Nuestro equipo de especialistas expertos diseñó y ejecutó mejoras en las siguientes instalaciones de Alta Tensión: ET BSM, ET SMA, LAT ET SMA-LDC Terna 2, ET RDC, ET MALAR, CH SAN MARTÍN, ET RDM, ET ARG, LATs SMA-GDC y SMA-LHE:

### **c.3.3. Comunicaciones**

Como hecho distintivo, se realizó la supervisión, control y asistencia en montaje de nueva torre de comunicaciones C65 de 84 m en NODO COL, con sistema anticaída, pararrayos, balizamiento led de última generación y nuevo sistema de PAT. Cabe destacar que por primera vez se trabajaba con una torre nueva de tal envergadura. Se hizo la migración de radioenlaces troncales de datos con torristas propios y puesta en servicio en nueva torre sin afectación de servicios.

Sumado a ello, se trabajó en la mejora integral del sistema de Comunicaciones, incorporando nueva tecnología, optimizando la prestación del servicio, ampliando anchos de banda y performance en nodos: Los Cerrillos, Oficina Las Heras, radio enlace ET LAS HERAS- OF. LAS HERAS, Oficina Luján, radioenlace digital contra nodo COL, ET's de zona de Luján, CH San Martín, ET Argentina, Agencia Lavalle, Troncal ET Las Heras – COL, ET's de Zona Norte y Sistema Telefónico COL

### **c.4. Taller de Transformadores**

Para esta actividad se logra un beneficio basado en los transformadores de distribución que no es necesario comprar por disponibilidad de máquinas mantenidas y reparadas por el Taller propio. Como hecho relevante se compraron 207 equipos nuevos menos en 2019 en comparación con el año anterior, consecuencia de una mejora de calidad y optimización del proceso de mantenimiento de Transformadores de Distribución

Mediante la Administración de aceite dieléctrico se generan beneficios basados en el proceso de regeneración de aceite. Se retira el aceite dieléctrico a todo transformador de distribución o potencia que se enviará a reparación externa o baja (rezago), lo que permite cumplir con requerimientos de ISO 14.000. El aceite obtenido se almacena y luego se regenera mediante proveedor local. Así se evita el costo para su eliminación y además se recupera un recurso no renovable.

En el transcurso del 2019 se intervinieron 46 transformadores de potencia, preparándolos para el verano 2019-2020. Se realizó mantenimiento completo a 21 TP's y mantenimiento de rutina a 25 TP's.

Durante 2019 se gestionó y controló la reparación externa en terceros de 79 transformadores de distribución y la compra de 116 máquinas nuevas. También se inspecciona encubado en fábrica de transformadores comprados por terceros que se instalarán en redes de EDEMSA,

Respecto a transformadores de potencia, se inspeccionó en fábrica la reparación de 2 (dos) transformadores de potencia: 10 MVA de ET Zapata, el cual se repotenció a 15 MVA y 50/25/35 MVA ET San Rafael.

#### **d. Mantenimiento de Líneas de Alta Tensión**

Además de cumplir con el 90 % del Mantenimiento Programado, se realizaron actividades complementarias al proceso, como

- Reemplazo de columnas por deterioro en LAAT 66 kV Tunuyán - Cápiz. Soportes 32/34/56 y 57.
- Monitoreo permanente de trabajos sobre electroducto Cable OF de 132 kV San Martín - Guaymallén - Las Heras y LAAT 66 kV San Martín - Las Heras, por trabajos de refuncionalización de Avenida Costanera.
- Reparación de pérdida de aceite en fase "S" de Cable OF 66 kV San Martín – Las Heras.
- Retensado de LAT DT 66 kV CH San Martín-Godoy Cruz, entre soportes 62 al 65.

#### **e. Calidad de Servicio, Producto y Sistema Técnico**

Entre las actividades principales se destacan:

- Asistencia para la Puesta en Servicio del nuevo Sistema Zonda Web destinado a la gestión de los casos de Fuerza Mayor.
- Desarrollo del módulo Zonda Mobile, para gestionar la Fuerza Mayor con dispositivos móviles. Brindando capacitación a usuarios finales y continuando con prueba piloto en Zonas Centro y Sur.
- Implementación en BDT, de registro de reclamos por daños de acuerdo a lo solicitado por el EPRE en Nota GTS NO-2019-04199640
- Asistencia y Capacitación de OMS Prometium a Operadores del Centro de Control y Despachos BT.
- El 09/12/2019 entró en producción el nuevo Sistema Técnico Prometium. Para ello se trabajó durante meses en la adecuación de datos para la migración de Sipre, adecuación de interfaces con los demás sistemas (Open, SAP, Scada, Neplan, etc.), capacitación a los usuarios finales, instalación del software en los puestos de trabajo, gestión de incidencias, etc. Logro destacado en los últimos años por su gran utilidad para la empresa.

## GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

La Subgerencia de Abastecimiento y Servicios depende de la Gerencia de Finanzas y está integrada por los siguientes Departamentos:

- Departamento Compras y Logística: tiene bajo su responsabilidad la compra de todos los bienes que adquiere EDEMSA, además ejecuta la programación y seguimiento de necesidades de todos los equipos y materiales que se requieren para inversión y explotación, adicionalmente tiene la responsabilidad del control operacional de los almacenes internos y de las contratistas.
- Departamento Contratos y Servicios: tiene como responsabilidad y objetivo la contratación de la mano de obra necesaria para todas las obras y servicios tanto para mantenimiento como para el plan de obras. Además realiza la asignación de contratistas para obras, la gestión de los correspondientes permisos ante organismos oficiales y el mantenimiento edilicio general así como la administración de servicios generales.
- Departamento Almacenes: gestiona y administra los 2 almacenes principales de EDEMSA (Malvinas y Sur).
- Departamento Movilidad: administra y mantiene el total del parque automotor de la empresa, a través de la gestión operativa con un taller interno y talleres especializados externos, además de toda la gestión administrativa.

Desde el Departamento Contratos y Servicios se licitaron a través del sistema de Concurso Público de Precios, las siguientes obras aprobadas y financiadas por el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Consejo Federal de Energía Eléctrica (CFEE): Línea Monofilar Secano Lavallino, Agua de Las Avispas-Cacheuta Sur, Los Parlamentos-RN°40-San Rafael y La Junta-RNN°40-Malargüe

También se adjudicó y se encuentra en proceso de ejecución la obra LMRT-Paso de Arena-General Alvear

Se llevaron a cabo concursos privados de precios para el resto de las obras aprobadas, cabe citar las principales: Nueva ET Mayor Drummond, Remodelación ET Cartellone, Remodelación CD Vialidad, NS Polo Judicial, Nuevo Distribuidor MT Melto, Dorrego, Guaymallén, Nuevo Distribuidor MT Chirino, Las Heras, Repotenciación LAAT ET Cruz de Piedra – ET Villanueva.

En cuanto a materiales y equipos se compraron importantes equipos de alta tensión de última tecnología previstos en el plan de obras y que pasarán a equipar diferentes estaciones transformadoras y centros de distribución (celdas de comando, interruptores, seccionadores, entre otros).

Se concursaron y formalizaron las compras de los equipos de alta tensión, protección, telecontrol y materiales de montaje generales de la Estación Transformadora Mayor Drummond. La misma se encuentra en pleno proceso de ejecución.

Se continuó con el plan de mantenimiento edilicio preventivo, las principales obras realizadas durante el año 2019 fueron remodelaciones y mejoras en diversas oficinas comerciales y reparaciones y remodelaciones en diversas ET y Centros de Distribución.

Es importante destacar que, alineada con las políticas y tendencia global de reducción de consumo de energía, EDEMSA continuó con el plan de reconversión de iluminación de diferentes dependencias, migrando hacia tecnología LED. El objetivo es seguir avanzando en este rumbo, además de analizar otras alternativas sustentables. Al momento el 85% de las instalaciones ya cuenta con esta tecnología.

La gestión de Almacenes se desarrolló con suma eficiencia y con un adecuado control, destacándose el excelente resultado para el inventario anual de los almacenes centrales en el que no se detectaron faltantes. Además la adecuada administración de rezagos de toda la empresa, permitió cumplir con los requerimientos de ISO 14.000 y generar ingresos por la venta de los mismos.

La Programación de Materiales incluye importantes actividades realizadas durante el año. Se afianzó la actividad de control de inventarios, observándose como resultados menores tiempos para el cierre de cada inventario, recupero de materiales inmovilizados en contratistas, mejora de instalaciones y gestión de almacenamiento por parte de los responsables de los mismos. Además hacia finales de año se elaboró, de acuerdo a lo previsto en el SGI, la programación general de inventarios para todo el año 2020, la cual se llevará a cabo con personal propio y colaboración de la Gerencia de Auditoría. También como estrategia de aprovisionamiento se anticipó la compra de los materiales del Plan Verano 2019-2020 para cubrir necesidades fortuitas de demanda, con el objetivo primario del ingreso de la totalidad de los materiales antes de la finalización del Plan Verano.

Desde el Departamento Movilidad se continuó con la premisa de reducir al máximo posible las indisponibilidades de vehículos, mediante planes de mantenimiento predictivo y preventivo. Se está avanzando en tal sentido con el parque automotor pesado, ya que estos vehículos constituyen la columna vertebral del mantenimiento, sobre todo en el caso de contingencias.

## GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### **a) Relaciones laborales**

Durante el año 2019 se firmó con el Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza un acuerdo salarial en seis etapas que alcanzó el 40% de incremento. Igual acuerdo se firmó con la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE) y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), acordando incrementos salariales graduales para todo el año 2019 alcanzando igual porcentaje.

Se acordó con los sindicatos de Luz y Fuerza, APJAE y APUAYE, el pago de una gratificación excepcional y extraordinaria por única vez de \$ 13.000 por persona, suma que se hizo extensiva al personal Fuera de Convenio. Asimismo, se abonó la suma de \$ 5.000 de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 665/19. Ambas sumas fueron efectivizadas durante el mes de diciembre.

Con APUAYE no se ha podido renovar el Convenio por diferencias entre la empresa y la Asociación. Se continúa negociando para lograr cerrar esta renovación.

Por otro lado, se continúa con el pase del Nivel Funcional I al Nivel Funcional II para aquellos jóvenes empleados comprendidos en el CCT de Luz y Fuerza y que aprueban un examen teórico y la evaluación de sus jefes respectivos. Esta metodología se hizo extensiva al pase del Nivel Funcional II al Nivel Funcional III, situación que se concretó para 23 y 35 casos durante los meses de abril y octubre respectivamente.

Se produjeron 22 retiros por jubilación ordinaria y se entregó la documentación necesaria para el inicio del trámite jubilatorio a 20 empleados.

### **b) Capacitación y Comunicación**

En el año 2019 se realizaron 8.776 horas de capacitación, las mismas alcanzaron al 82,5% de la dotación de EDEMSA. Intervinieron capacitadores internos y externos para alcanzar el número de horas previstas.

Las capacitaciones brindadas, entre otras, fueron: Prometium, Rescate en altura, Zonda - Fuerza Mayor, Trabajo en equipo, Hidrogrúas, TCT, Resolución de conflictos, Negociación, Puesta a Tierra, Componentes armónicos, energía renovable y energía distribuida

Confirmando la decisión de apoyar la educación, EDEMSA otorgó 68 becas de estudio para hijos de empleados y colaboradores en los siguientes niveles: primario, secundario y terciario. Además, se entregaron 23 becas de estudio, incluidas las renovaciones, para cursar carreras de grado en la Universidad de Congreso dirigidas a empleados y a sus familiares directos.

EdemsApp, herramienta de comunicación creada en el año 2018, se convirtió en la principal vía de comunicación descendente de la organización, alcanzando al 72,87 % del personal durante el año 2019.

En cuanto a las actividades solidarias donde los colaboradores tuvieron una principal participación se destacaron la 3° colecta anual de sangre realizada en colaboración con el Centro Regional de Hemoterapia y la 1° participación en la colecta “Manos a la olla”, que tuvo por objetivo recolectar arroz y lentejas para las organizaciones que forman parte del Banco de Alimentos de Mendoza.

### **c) Salud Ocupacional**

Se destacan las siguientes acciones realizadas durante el año 2019:

- Se realizó una campaña preventiva de la Gripe A (H1N1, H3N3, influenza B) a un grupo de riesgo de 58 personas y de 157 voluntarios.
- Se realizaron habilitaciones (PT15, TCT) al Personal Operador de Sistemas Eléctricos de alta y media con un total de 32 personas.
- Exámenes Psicofísicos para obtención de carnet profesional (118 personas)
- Se realizaron exámenes de Pre-ingreso (34 personas) y exámenes de egreso (28 personas).
- Se realizaron exámenes a los aspirantes en consultorio de COL (34 personas).
- 1647 consultas totales en atención en el consultorio de COL.
- Se trabajó en conjunto con DHS en la atención de incidentes (17 personas).
- Se efectuó la colocación de vacunas antitetánicas al personal (59 personas)
- Se continuó con el plan de seguimiento de controles de peso al personal detectado con factores de riesgo, con seguimiento personalizado a 29 personas pertenecientes a la guardia Norte, habilitaciones PT 15 e ingresantes.
- Se dictaron en toda el área de concesión capacitaciones sobre: R.C.P. y primeros auxilios, Quemadura Eléctrica, Inducción a ingresantes, Accidente cerebro vascular, Hipertensión (total de 360 hs y con un total de 124 participantes).
- Se armaron las brigadas de emergencias para casa central y zona COL.
- Se llevaron a cabo campañas preventivas de: diabetes, hipertensión, campaña de donación de sangre, cáncer de próstata, dengue, hantavirus, cáncer de mama, obesidad, y golpe de calor.

### **d) Higiene, Seguridad y Medio Ambiente**

- Se optimizó la gestión de compra de elementos de protección personal (EPP) y ropa de trabajo.
- Se redujo un 8% la siniestralidad con respecto al año 2018, manteniendo a la empresa por debajo de la curva con respecto a la incidencia nacional para la misma actividad.
- Se implementó el programa de control a contratistas, esto permitió regularizar la presentación mensual de la documentación legal referida a las normativas de Higiene y Seguridad de los mismos.
- Se dictaron capacitaciones en: riesgo eléctrico; uso adecuado de EPP; prevención y extinción de incendios, trabajo y rescate en altura; brigadistas y cómo actuar ante accidentes, alcanzando

a 576 participantes. Se utilizaron nuevas metodologías de enseñanza como: simuladores y plataformas 3D y 4D y dinámicas lúdicas.

- Se envió al personal accidentado una nota para promover y reflexionar una conducta de trabajo segura, para sí mismo y para su equipo de trabajo.
- Comenzó el programa de separación de residuos. Se repartieron recipientes para residuos orgánicos y residuos sólidos urbanos, acopiando el papel y el cartón en el COL. Se trabaja en conjunto con la Fundación Coloba.
- La generación de residuos peligrosos –aceites en desuso, mezcla de agua con hidrocarburos, residuos de tintas y sólidos contaminados- disminuyó un 11 % con respecto al 2018, generando un importante ahorro y minimizando el impacto ambiental. Se renovó el certificado anual de generador de residuos peligrosos para corrientes Y8, Y9, Y12, Y18 e Y48. Certificado número G0000-59.
- Se realizó un mapa de generación de residuos peligrosos, donde se puede identificar la locación y cantidad de la generación, para trabajar propuestas de reducción. El tratamiento de los mismos se realiza con empresas certificadas.
- Se actualizaron los procedimientos de DHS y se comenzó a trabajar con el personal operativo en la identificación de peligros y análisis de riesgo de las tareas críticas.
- Se incorporaron nuevos indicadores de gestión y se realizó benchmarking con empresas provinciales del mismo sector industrial a fin de compartir buenas prácticas de higiene y seguridad, información sobre accidentabilidad y estadísticas del sector.
- Se implementaron comunicaciones semanales de accidentes de personal propios, personal de contratista y accidentes de terceros a las gerencias.
- La impresión y colocación de cartelería, ej.: evacuación de edificios, se comienza a realizar en el DHS
- Se realizó la reubicación de extintores, actualizando y optimizando la carga de fuegos de los establecimientos.
- Aumento del 20% de realización en cantidad de inspecciones en terreno con respecto a lo realizado en 2018.

#### **e) Compensaciones y Beneficios**

Se lograron automatizaciones de los sistemas que conllevan a una disminución de tiempos operativos con el objetivo de minimizar los riesgos de cometer errores manuales y de agilizar el envío de información a determinados organismos que permitan continuar con el proceso de reducción de impresión de documentación en papel.

Los cambios en la normativa fiscal requirieron que se efectuara un cálculo muy complejo en términos de liquidación, ya que los sistemas operativos no se adaptaron a lo establecido puntualmente por la legislación.

Finalmente, durante el 2019 se continuó mejorando los procedimientos de control interno frente a una normativa cada vez más exigente logrando optimizar el proceso de liquidación de haberes.

## GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

Durante el año 2019 la gestión de sistemas continuó colaborando cercana y activamente con las distintas gerencias de la empresa en variados proyectos.

Por disposiciones del Ente Regulador, se tuvieron que realizar una serie de modificaciones al sistema comercial OPEN SGC. Algunas de estas modificaciones fueron la Tarifa Social y Plan Estímulo Provincial (por desaparecer la nacional), el beneficio que surge de la resolución 9083 por desastre climático, Subsidio a clubes deportivos y para Alta Montaña y el Nihuil, el rediseño de la Factura.

Además de estas modificaciones, se realizaron otras para mejorar la gestión de la Empresa como, por ejemplo, la interfase con los medidores de Discar, la automatización del procesamiento de los archivos de recaudación, cálculo automático de multas a los contratistas.

Por otra parte, se siguió con la segunda etapa del Sistema de Gestión de Permisos. Este sistema agiliza la tramitación de los permisos frente a las distintas entidades y mejora la trazabilidad y visibilidad del estado de cada trámite.

También se finalizó la implementación de la Orden de Puesta en Servicio para TPO. Esta era la última orden que estaba pendiente de implementar por lo que, a partir de ahora, todas las OS se gestionan si papel.

Con respecto a la Oficina Virtual de la Web de EDEMSA, se implementó el “Botón de Pago” que permite que los clientes realicen el pago online con tarjeta de crédito, aun cuando la factura está vencida. Es importante destacar que estos pagos, al ser online, disparan de manera automática y al instante, las órdenes de servicio de reanudación correspondientes.

Otros avances que se hicieron en el tema de desarrollos fueron sobre la sección “Mi Gestión” que se encuentra en la Intranet de la Empresa. Se generaron nuevos formularios como, por ejemplo, la Declaración Jurada de Domicilios, el Aviso de Familiar Enfermo y Aviso de Fallecimiento. Sin embargo, el desarrollo más importante fue el Sistema de Salud Ocupacional que permite llevar un registro actualizado del estado de salud de cada Empleado y de la atención que se realiza a cada uno. Lleva, también, una historia de todas las visitas y de todas las órdenes y remedios que se entregan.

Durante el 2019 se trabajó arduamente en la implementación del nuevo sistema técnico Prometium. Se realizaron todas las instalaciones necesarias en los servidores y se reemplazaron los puestos de trabajo necesarios. Esta tarea fue bastante compleja porque había puestos que no se podían reemplazar hasta el día que entrara en producción el nuevo sistema porque los nuevos equipos no funcionaban con Sipre. También hubo que realizar la adecuación de todas las interfases del sistema técnico con los distintos sistemas como SAP, el proceso automático de alta de reclamos vía SMS o IVR y OPEN. También hubo mucha carga de trabajo de soporte en el proceso de copiado de datos de una Base de Datos a otra y, finalmente, en la entrada en producción.

## **ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA**

Desde hace más de 15 años esta distribuidora viene apoyando actividades vinculadas a la Responsabilidad Social Empresaria, el voluntariado corporativo de nuestros colaboradores y la sustentabilidad en su sentido más amplio. Desde 2002, año en que se comenzó a dar los primeros pasos, EDEMSA viene impulsando distintas acciones relacionadas con las temáticas de salud, educación, desarrollo personal, capacitación en habilidades laborales, uso racional de la energía eléctrica y prevención de accidentes domésticos, entre otras.

En todos los casos, los beneficiarios son niños y jóvenes del área de concesión, especialmente con residencia en zonas rurales o periféricas de los grandes centros urbanos.

Las acciones se han materializado a través de distintos programas sociales, algunos realizados por la propia empresa y sus colaboradores, y otros a partir de una alianza estratégica con organizaciones y asociaciones civiles de gran prestigio en la Argentina como la Fundación Junior Achievement, FONBEC (Fondo de Becas), Fundación Zaldívar; y también con organismos públicos y privados de la órbita gubernamental o la sociedad civil entre los que se puede mencionar la Universidad Nacional de Cuyo, el PAMI y OSEP, entre otros.

Durante el 2019 la distribuidora volvió a participar de la tradicional Vendimia Solidaria, una iniciativa de la fundación del Grupo América, la cual está destinada a colaborar con escuelas e instituciones de la provincia de Mendoza. La participación de EDEMSA involucró la donación y la colaboración en todas aquellas actividades destinadas al desarrollo y crecimiento de personas y comunidades en riesgo o con cierto grado de vulnerabilidad social.

EDEMSA también renovó su membresía en Valos, una organización civil sin fines de lucro que promueve prácticas de Responsabilidad Social Empresaria entre empresas, organizaciones e instituciones locales. Como miembro de Valos, la distribuidora apoyó las acciones realizadas y participó activamente, a través de su personal, en las capacitaciones, foros y seminarios.

Como lo viene haciendo desde 2011, continuó con la producción y emisión del propio programa de televisión por cable. El objetivo del envío televisivo es difundir las acciones solidarias realizadas en toda el área de concesión y, a la vez, crear conciencia sobre la importancia de organizar y participar de actividades que impulsen el compromiso social. Este programa se emitió por los canales: TVEO (Supercanal), Canal 3 y Canal 17 de MMDS (Valle de Uco), Canal 3 cable y Canal 12 de UHF (San Rafael) y Canal 2 de cable (Malargüe).

Los programas específicos que lleva adelante la distribuidora son:

#### **a) PAS (Programa Ayuda Solidaria)**

El programa comenzó en el 2002 por iniciativa de los propios colaboradores y ha seguido desarrollándose a través de estos años en forma ininterrumpida. El objetivo es brindar educación y asistencia a más de 3.000 niños de comunidades carenciadas y escuelas rurales de la provincia de Mendoza, a partir del trabajo con 13 establecimientos de Nivel Inicial. La asistencia se extiende más allá de la donación de vestimenta, alimentos y útiles escolares, ya que también abarca capacitaciones relacionadas con el cuidado de la salud personal y la prevención médica. También se brindan charlas sobre Uso Racional de la Energía Eléctrica y, fundamentalmente, la prevención de accidentes eléctricos en el hogar.

#### **b) PLEC (Programa Luz en Casa)**

Comenzó en el 2005 bajo la premisa de facilitar el acceso de personas y familias carenciadas al servicio eléctrico. Este programa considera que la energía eléctrica es un derecho universal y esencial para el desarrollo humano, por eso debe ser posible su prestación en condiciones de calidad y seguridad en todos los rincones de la zona de concesión.

Esta iniciativa tiene como objetivo que las familias de bajos recursos accedan al servicio eléctrico teniendo en cuenta su situación socioeconómica y su particular capacidad de pago. No se trata de un subsidio, sino una gestión diferencial en cuanto al tratamiento comercial basado en un período de evaluación y seguimiento que se le hace a la familia. Por eso se diseñan planes flexibles de pago, sin intereses y con vencimientos alternados. Una vez regulada la situación comercial, se reconecta el servicio bajo normas reglamentarias de seguridad.

Con este programa, EDEMSA procura disminuir y eliminar los inconvenientes que acarrea el consumo antirreglamentario tanto para la empresa como para las familias afectadas. Además, la distribuidora capacita en el Uso Racional de la Energía Eléctrica y la prevención de accidentes domésticos.

Desde sus inicios, más de 60.000 personas (12.500 familias) han recibido los beneficios de este programa. Sólo en 2019 se incorporaron 2.091 familias al sistema eléctrico de manera legal. También se ha conseguido disminuir los reclamos por calidad de servicio y las denuncias por robo de energía, a la vez que disminuyeron los accidentes domésticos y en la vía pública. Los beneficiados reconocen que, además de la ayuda económica, se sienten incluidos en el sistema gracias a la flexibilidad de los planes de pago, lo que les permite acceder a un suministro eléctrico de calidad y dentro de la ley. Actualmente, la tasa de cobrabilidad de los planes supera el 80%.

Este programa aplicó durante el año 2012 para el Premio Internacional de Buenas Prácticas de Dubái, de Naciones Unidas, que tiene el objetivo de reconocer y realzar la importancia de los logros sostenibles alcanzados por las organizaciones de todo el mundo y fue reconocido como “Best Practice Certificated”.

#### **c) Programa FONBEC**

Este programa se lleva adelante desde 2010 junto a la Fundación FONBEC. El objetivo es becar a estudiantes que se esfuerzan por lograr un buen rendimiento académico, evitando la deserción por falta de

medios económicos. Las becas son solventadas a través de fondos aportados por los colaboradores en forma voluntaria y por la propia distribuidora (EDEMOSA fue la primera empresa de Mendoza en instrumentar esta modalidad). Cabe aclarar que éste no es un programa de asistencialismo, ya que los chicos deben mantener un alto nivel académico, de asistencia y buena conducta para conservar el beneficio. En la actualidad, EDEMOSA cuenta con 76 alumnos incluidos en este sistema de becas.

Los padrinos también influyen positivamente en los ahijados, motivándolos con su interés en ellos y mostrándoles que la cultura del estudio y el contribuye a la calidad de vida.

Además, EDEMOSA contribuye con canastas navideñas para los becarios, útiles escolares para comenzar el ciclo lectivo y presentes para el día del niño.

#### **d) Alianza con Junior Achievement**

EDEMOSA colabora con la fundación Junior Achievement en la formación de jóvenes a través del Foro Anual de Emprendedores y otros programas relacionados con la formación y el desarrollo de habilidades laborales. Durante el 2019, se desarrollaron contenidos relacionados a la necesidad de mejorar la capacitación personal para quienes en el futuro se van a integrar al mercado laboral, a través del programa “Habilidades para el mundo del trabajo” y, fundamentalmente, sobre la importancia de la educación formal con “Las ventajas de permanecer en la Escuela”. En resumen, 7 empleados de EDEMOSA dictaron 7 programas en conjunto con Junior Achievement, alcanzando a 240 alumnos de 4 escuelas de la provincia.

## AUDITORÍA INTERNA

#### **a) Auditoría de Procesos, Control Interno, Sistemas y Controles Operacionales**

La planificación de Auditoría Interna se llevó a cabo considerando un análisis de riesgos, poniendo énfasis en el impacto económico, operacional y de control efectivo de los mismos. En este sentido, dicha planificación se realizó a través de una matriz de procesos y de riesgos de la empresa, en la cual se evaluaron los procesos técnicos, comerciales y de apoyo.

Adicionalmente a lo expuesto se tuvieron en cuenta otros aspectos, tales como, indicadores de gestión del Plan Operativo de la Empresa del Sistema de Gestión Integrado y Resultados de Auditorías de Ejercicios Anteriores, los cuales determinaron y fueron ajustando la planificación inicial desarrollada.

En lo que respecta al ejercicio 2019, la planificación contemplaba la ejecución de auditorías internas de distinta índole, revisión integral de procesos, controles internos, sistemas y seguimientos de la base de observaciones de auditoría, así como también controles operacionales de instalaciones eléctricas y edificaciones. Estas auditorías estuvieron direccionadas principalmente a la ejecución de controles internos con un alcance significativo, sobre aquellas actividades o sectores considerados sensibles para el logro de los objetivos de EDEMOSA.

En lo concerniente a la ejecución de auditorías de procesos, se destacan las siguientes revisiones:

Mantenimiento de Cámaras Subterráneas – Zona Norte.

Mantenimiento de Redes Aéreas – Zona Centro.

Generación en Sistema de Alta Montaña.

Generación Distribuida.

Gestión de Morosidad y Convenios de Pago.

Recaudación en Entes Externos.

Gestión de Impagos – Zona Sur.

Servicios No Energéticos: alquiler de postes

Mantenimiento Edificio.

Higiene y Seguridad

En lo que respecta a la ejecución de auditorías de Control Interno, se llevaron a cabo principalmente sobre la ejecución de obras del plan de inversiones, arqueos de tesorería y fondos fijos y controles operativos de contratistas. Adicionalmente se llevaron a cabo inventarios de materiales en almacenes propios y de contratistas; a tal efecto se puso énfasis en la imputación y registro oportuno de los materiales en sus diversas utilidades.

Por otra parte, se realizaron auditorías específicas sobre los riesgos de fraudes detectados durante el ejercicio a efectos de minimizar los mismos. En este sentido se pone de manifiesto la detección de manipulación y adulteración de medidores de energía de clientes residenciales y T2 vinculados a pozos de riego agrícola.

En lo que respecta a auditorías de Sistemas, se ha trabajado principalmente en el desarrollo de puntos de control a distancia, tales como, detección de clientes electrodependientes y clientes no cortables que no cumplan los requisitos que sustentan dichos estados.

## **b) Seguridad Patrimonial**

Durante el ejercicio 2019 se planificaron y desarrollaron acciones de seguridad patrimonial lográndose los siguientes resultados:

Se mantuvo acotado el robo de transformadores de distribución en toda el área de concesión. El número de eventos ascendió a 23 casos. Es importante destacar que por quinto año consecutivo la organización logró mantener el robo de equipos por debajo del promedio anual histórico de la empresa y de la industria; incluso reduciendo un 32% la cantidad en relación al ejercicio anterior.

En relación al robo de conductores, se logró minimizar el número de eventos, no registrándose hechos significativos que mencionar.

Se coordinaron acciones conjuntas con las Gerencias Técnica y Comercial, al efecto de retirar transformadores de distribución sin clientes asociados y en zonas potencialmente conflictivas.

Se trabajó activamente en auditorías de fraude externo, en lo inherente al desbaratamiento de bandas dedicadas a la manipulación y adulteración de medidores de energía en perjuicio de la empresa.

En síntesis, el adecuado direccionamiento de las actividades y el incremento de las horas de trabajo en terreno permitieron superar las metas operativas establecidas por la Dirección de la Compañía.

### **c) Departamento Normas y Control de Calidad**

En lo concerniente al Departamento de Normas y Control de Calidad, durante el ejercicio 2018, se describen los puntos más relevantes en sus distintas áreas:

- Se inició la implementación formal de la norma ETO 102 R1 y se trabaja junto al EPRE en tal acción. La norma (sus anexos, y normas complementarias), son parte de un desarrollo de magnitud relevante, tanto a nivel interno, como a nivel provincial en general.
- El laboratorio eléctrico realizó una revisión integral de 53 transformadores de potencia, triplicando lo realizado en 2018. Esto se realiza en el marco de las acciones predictivas generadas por la matriz de riesgo. Adicionalmente se reparó y reactivó, equipamiento en desuso (antiguo), a los efectos de realizar mediciones de tangente delta sin contratar a terceros, representando un importante ahorro.
- Se realizaron informes de diagnóstico, detectando e informando, anomalías relevantes en transformadores de potencia y se activaron acciones de mantenimiento pertinentes.
- Se trabajo sobre planes de acción correctivos, asociados a materiales involucrados en fallas y contingencias (tableros y terminales).

## **POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTE**

### **a) Sistema Integrado de Gestión**

EDEMSA cuenta con su Sistema de Gestión Integrado Calidad y Ambiente (SGI), conforme a los requisitos de las normas internacionales ISO 9001 de Gestión de Calidad e ISO 14001 de Gestión Ambiental, certificado según las versiones 2015 y bajo auditoría de la Certificadora IRAM.

En el ejercicio 2019 se ha consolidado el SGI según la estructura de alto nivel de las normas internacionales. Cabe señalar que la Organización transita el camino de la certificación bajo las normas ISO internacionales desde el año 2000, fecha en que obtuvo su primera certificación de Calidad a los procesos comerciales y en 2002 primera certificación en gestión Ambiental, que ha hecho extensivo a la totalidad de procesos y sitios

y ha sostenido e integrado a través de los años, adecuándose a los cambios de requisitos normativos, actualización de legislación y estrategias de gestión.

A partir de 2017 se incorpora la estrategia basada en el enfoque de riesgos y la identificación de las partes interesadas de la Organización; acción que se continúa profundizando.

En 2019 se efectuó la auditoría externa de mantenimiento del SGI conforme a las normas ISO 9001 y 14.001 Gestión de Calidad y Ambiente en forma integrada con la Certificadora IRAM y se ha dado cumplimiento a la realización de 74 auditorías con alcance a los procesos internos, proveedores y contratistas.

En lo concerniente a la actualización y desarrollo de procedimientos, los mismos se han mantenido actualizados y disponibles a través de la intranet de la empresa.

#### **b) Sistema de indicadores – Tablero de control**

El monitoreo de la gestión se efectúa a través de la implementación y el seguimiento del Cuadro de Mando que se conforma por los ejes: Clientes y Mercados, Gestión por Procesos, Recursos Humanos, Desarrollo Sustentable y Financiero.

EDEMSA define los indicadores estratégicos y operativos de sus procesos, alineados con su Política “Compromisos y Valores” con un monitoreo mensual, destacándose que a diciembre de 2019 el seguimiento se encontraba instrumentado a través de 381 indicadores estratégicos.

#### **c) Gestión Ambiental**

Aplica a todos los procesos desde la planificación hasta la ejecución del servicio. Se dispone de procedimientos que permiten identificar los aspectos e impactos ambientales en el diseño, construcción y explotación del servicio.

EDEMSA es consciente y responsable que toda actividad puede producir un impacto sobre el ambiente y sostiene su gestión en las iniciativas que promueven: el enfoque preventivo de los impactos ambientales; la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y un permanente y documentado monitoreo ambiental de todos los procesos conforme a la norma ISO 14001.

Para aquellas obras eléctricas en las cuales la normativa nacional o provincial exige estudios de impacto ambiental, en 2019 se han efectuado 5 Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental conforme a la ley provincial N° 5961 a los efectos de obtener la factibilidad ambiental correspondiente.

A continuación, se detallan los principales indicadores ambientales:

- **Disposición asegurada de residuos peligrosos**

Descripción: EDEMSA en cumplimiento de la ley provincial de residuos peligrosos N° 5.917 se encuentra inscripta como Generador de Residuos Peligrosos en el Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, dependiente del Gobierno de la Provincia de Mendoza, según el certificado

ambiental anual N° G-000059 dado que, en sus tareas normales y habituales, genera esta tipología de residuos (desechos: aceite, mezclas de aceite y agua o hidrocarburos y materiales contaminados)

Indicador:

- Kg de residuos peligrosos.
- Objetivos: dar tratamiento al 100% de los residuos generados
- Resultado 2019 = 100% de cumplimiento (340.000 Kg de residuos dispuestos en forma asegurada).

• **Disposición de rezagos metálicos.**

Descripción: Asegurar la disposición de la totalidad de rezagos metálicos generados.

Indicador:

- Kg. rezagos metálicos.
- Objetivo: dar tratamiento al 100% de los rezagos generados.
- Resultado 2019: 100% de cumplimiento (559.000 Kg de residuos dispuestos en forma asegurada).

• **Disposición de rezagos eléctricos y electrónicos. (RAEE).**

Descripción: Asegurar la disposición de la totalidad de rezagos eléctricos y electrónicos generados en los procesos.

Indicador:

- Kg. RAEE generados.
- Objetivo: dar tratamiento al 100% de los rezagos generados.
- Resultado 2019: 100% de cumplimiento (374 Kg).

<b>PROGRAMA DE INTEGRIDAD</b>
-------------------------------

El Comité de Integridad fue creado el 23 de agosto de 2019 a efecto dar cumplimiento a aspectos vinculados con la ley de Responsabilidad Penal Empresaria. El mismo se encuentra integrado por los gerentes de Auditoría Interna, Recursos Humanos y Asuntos Legales. Su función principal es la aprobación y aplicación del Programa de Integridad, velar por el cumplimiento del Código de Ética e investigar las denuncias de corrupción o fraude que se reciban.

<b>CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO</b>
--------------------------------------

Se incluye como Anexo separado a la presente Memoria el reporte sobre el Código de Gobierno Societario.

## GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Durante el presente ejercicio, si bien hubo algunas señales positivas a raíz de la adecuación tarifaria del mes de julio de 2019, por otro lado se observó que la inflación sigue causando un aumento de costos que dificulta la situación económica y financiera de EDEMSA y nuevamente ha llevado a postergar ciertos pagos a su principal proveedor durante los últimos meses del año.

Es importante destacar que, de acuerdo a la normativa vigente, los presentes estados financieros han sido ajustados por inflación. Por lo tanto, todo el análisis se realizará sobre los estados expresados en moneda homogénea, salvo que se indique algo distinto.

### a) Resultado del ejercicio

El ejercicio 2019 finalizó con una pérdida de \$ 1.218,1 millones (ganancia de 1.165,0 millones en el ejercicio 2018). Las principales causas de este resultado se explicarán seguidamente.

	31.12.2019	31.12.2018	variación	
	En miles de \$		miles de \$	%
- Ventas	14.356.412	13.898.124	458.288	3,3%
- Costo de ventas	-12.541.094	-11.604.260	-936.834	8,1%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>1.815.318</b>	<b>2.293.864</b>	<b>-478.546</b>	<b>-20,9%</b>
- Gastos de comercialización	-1.154.138	-1.153.251	-887	0,1%
- Gastos de administración	-1.108.000	-1.143.852	35.852	-3,1%
- Otros ingresos/egresos	116.182	81.216	34.966	43,1%
<b>Ganancia / (Pérdida) operativa</b>	<b>-330.638</b>	<b>77.977</b>	<b>-408.615</b>	<b>-524,0%</b>
- Ingresos financieros	2.378.792	3.704.300	-1.325.508	-35,8%
- Costos financieros	-3.019.193	-1.327.531	-1.691.662	127,4%
- Diferencia de cambio neta	189.388	216.839	-27.451	-12,7%
- Desvalorización de activos de largo plazo	0	-997.517	997.517	-100,0%
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>-781.651</b>	<b>1.674.068</b>	<b>-2.455.719</b>	<b>-146,7%</b>
- Impuesto a las ganancias	-436.488	-509.097	72.609	-14,3%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>-1.218.139</b>	<b>1.164.971</b>	<b>-2.383.110</b>	<b>-204,6%</b>

Los estados financieros comparativos en moneda homogénea muestran un leve aumento de las Ventas del 3,3% en términos reales. Sin embargo, el mayor incremento del Costo de Ventas de un 8,1% produjo un deterioro de la ganancia bruta en términos reales del 20,9% pasando de \$ 2.293,8 millones en el ejercicio 2018 a \$ 1.815,3 millones en el ejercicio 2019.

No obstante lo anterior, si consideramos las Ventas de energía y compras de energía en valores históricos podemos observar más claramente las evoluciones de los componentes tarifarios:

<i>(en miles de \$ históricos)</i>	<b>31.12.19</b>	<b>31.12.18</b>	<b>var \$</b>	<b>var %</b>
Ventas de energía	11.532.744	7.172.720	4.360.024	61%
Compra energía	7.379.140	4.140.677	3.238.463	78%
Margen bruto energía	4.153.605	3.032.044	1.121.561	37%

Las Ventas de energía históricas se incrementaron en un 61% en el año 2019. La principal causa de este aumento está dada por los incrementos de los costos de abastecimiento (78%) producidos en enero de 2019 y el impacto pleno del aumento de abastecimiento de agosto 2018 por la quita parcial de subsidios del Estado Nacional (directamente trasladables a tarifa).

Se observa en menor medida también un aumento del margen bruto histórico del 37% dado principalmente por el incremento del VAD a partir de julio de 2019 como resultado del proceso de readecuación tarifaria.

En cuanto a las magnitudes físicas, en este año se produjo una disminución en la demanda de energía física del 2,27% con respecto al ejercicio 2018, como consecuencia, en términos generales, del menor consumo de todas las categorías tarifarias. Además, se observa un incremento en las pérdidas de energía llegando a una tasa anual media del 14,75%.

En cuanto a los Gastos operativos de Distribución, Comercialización y Administración se observa una caída en términos reales del 6,2% en comparación con el ejercicio anterior. Las principales disminuciones en valores se presentan en los rubros Remuneraciones y cargas sociales, Canon de concesión (aumento del VAD que es base de cálculo de canon inferior a la inflación) y Mantenimiento y reparaciones. Por otro lado se observa un incremento en Juicios y otros reclamos producto del aumento en el precio de la energía, una de las bases de cálculo de las sanciones por calidad.

Todo esto derivó a que el Resultado Operativo arrojara una pérdida de \$ 330,6 millones (ganancia de \$ 78,0 millones en el ejercicio anterior).

En cuanto a los Resultados Financieros, se destacan varios hechos:

- El gran incremento en el costo generado por la deuda comercial con CAMMESA, debido a los atrasos verificados en el segundo semestre de 2018 y últimos meses de 2019, incluido en intereses comerciales.

- La ganancia por la posición monetaria debido al impacto del ajuste por inflación de los estados financieros en 2019 por \$ 1.905 millones frente a \$ 1.486 millones en el ejercicio anterior.
- En el ejercicio anterior se evidenció una desvalorización de los activos de largo plazo de \$ 997,5 millones producto de que el valor actual de los flujos del negocio eran inferiores al valor contable de los activos. En el presente ejercicio las estimaciones indican que se deben mantener los valores contables por lo que no se realizan nuevos ajustes.
- En el ejercicio anterior se produjo un ingreso por la refinanciación de la deuda vencida con CAMMESA al 31 de enero de 2016 que asciende a \$ 1.398,1 millones.

Luego de considerar los resultados financieros el Resultado antes de impuesto arroja una pérdida de \$ 781,7 millones, que neto del impuesto diferido da una pérdida de \$ 1.218,1 millones en el ejercicio. Cabe considerar que tiene un impacto adverso en la sociedad la consideración del ajuste por inflación impositivo practicado a partir del presente ejercicio, generando un cargo por impuesto a las ganancias y un mayor pasivo diferido.

#### b) Otros resultados integrales

Otros resultados integrales	31.12.2019	31.12.2018	variación	
	En miles de \$		miles de \$	%
- Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	-40.253	-46.164	5.911	-12,8%
- Impuesto a las ganancias	304	11.541	-11.237	-97,4%
<b>Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias</b>	<b>-39.949</b>	<b>-34.623</b>	<b>-5.326</b>	<b>15,4%</b>

Los otros resultados integrales contemplan las pérdidas actuariales por beneficios a empleados del ejercicio arrojando una pérdida neta del impuesto a las ganancias de \$ 39,9 millones.

De esta manera, el Resultado integral del ejercicio es una pérdida de \$ 1.258,1 millones (\$ 1.130,3 millones de ganancia en el ejercicio 2018)

	31.12.2019	31.12.2018	variación	
	En miles de \$		miles de \$	%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>-1.218.139</b>	<b>1.164.971</b>	<b>-2.383.110</b>	<b>-204,6%</b>
<b>Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias</b>	<b>-39.949</b>	<b>-34.623</b>	<b>-5.326</b>	<b>15,4%</b>
<b>Resultado integral del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>	<b>-1.258.088</b>	<b>1.130.348</b>	<b>-2.388.436</b>	<b>-211,3%</b>

#### c) Estructura patrimonial y financiera

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 31 de diciembre de 2019 es de 0,34 desmejorando con respecto al cierre del ejercicio anterior que ascendía a 0,47. Esto se debe al resultado negativo del presente ejercicio detallado precedentemente y al incremento de la deuda comercial.

Entre las variaciones más importantes de los rubros de **Activo** producidas durante el ejercicio cabe mencionar los siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018	variación	
	En miles de \$		miles de \$	%
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>	<b>6.633.169</b>	<b>6.782.076</b>	<b>-148.907</b>	<b>-2%</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	427.049	1.249.464	-822.415	-66%
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	2.471.874	2.139.213	332.661	16%
Créditos por ventas	2.327.531	1.923.210	404.321	21%
Otros créditos	1.210.667	1.256.411	-45.744	-4%
Inventarios	196.048	213.778	-17.730	-8%
<b>Activo no corriente</b>	<b>12.294.362</b>	<b>12.073.150</b>	<b>221.212</b>	<b>2%</b>
Otros créditos	131.446	189.763	-58.317	-31%
Inventarios	163.966	178.990	-15.024	-8%
Propiedad, planta y equipos	11.998.950	11.704.397	294.553	3%
Activos intangibles	0	0	0	
<b>Total activo</b>	<b>18.927.531</b>	<b>18.855.226</b>	<b>72.305</b>	<b>0%</b>

- El **Efectivo y equivalente de efectivo** corresponde principalmente a saldos a la vista y plazos fijos menores a 3 meses, tanto en pesos como en moneda extranjera. Han disminuido siendo afectados a las operaciones de la compañía.
- Se observan incrementos en los **Activos financieros a valor razonable** que corresponden principalmente a inversiones en títulos públicos y privados del país y del exterior realizadas durante el año 2019.
- Los **Créditos por Ventas** muestran un aumento del 21% producido por el aumento en el monto de Ventas de los últimos meses del año comparados con el año anterior.
- El rubro **Otros Créditos corrientes** muestra una leve disminución en términos reales. La variación se explica principalmente por la disminución de créditos fiscales de IVA y otros impuestos y por el incremento de anticipos a proveedores durante el ejercicio.
- Los **Inventarios** han tenido una leve disminución en términos reales. Se trata de materiales y repuestos que se mantienen en stock con destino a inversiones y mantenimiento.
- **Propiedad, planta y equipo** también se ha mantenido relativamente estable en términos reales con un incremento del 3%. Las inversiones del ejercicio en distintas obras de infraestructura y nuevos suministros han sido superiores a las amortizaciones contables. En el presente ejercicio no se han producido desvalorizaciones ni recuperos, luego de las practicadas en el ejercicio anterior

- Cabe mencionar que los **Intangibles** se encuentran íntegramente desvalorizados desde el inicio del primer período de aplicación del ajuste por inflación (31/12/16) y han continuado así hasta el presente ejercicio.
- Dentro de los **Otros Créditos no corrientes**, la sociedad registra principalmente los créditos por pagos del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que se prevén utilizar en ejercicios futuros como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias. Al derogarse este impuesto para el ejercicio 2019 no se han realizado nuevas imputaciones y de allí la disminución el rubro.

Entre las variaciones más relevantes producidas en el ejercicio en los rubros de **Pasivo** se destacan:

	31.12.2019	31.12.2018	variación	
	En miles de \$		miles de \$	%
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo corriente</b>	<b>10.237.709</b>	<b>8.547.884</b>	<b>1.689.825</b>	<b>20%</b>
Cuentas a pagar comerciales y otras	9.852.307	7.792.894	2.059.413	26%
Préstamos	7.662	61.195	-53.533	-87%
Previsiones y otros cargos	377.740	693.795	-316.055	-46%
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>3.884.219</b>	<b>4.243.651</b>	<b>-359.432</b>	<b>-8%</b>
Cuentas a pagar comerciales y otras	1.756.274	2.524.956	-768.682	-30%
Préstamos	6.651	22.018	-15.367	-70%
Previsiones y otros cargos	24.030	29.345	-5.315	-18%
Pasivo por impuesto diferido	2.097.264	1.667.332	429.932	26%
<b>Total pasivo</b>	<b>14.121.928</b>	<b>12.791.535</b>	<b>1.330.393</b>	<b>10%</b>

- Con relación a las **Cuentas a Pagar comerciales corrientes** se han incrementado a raíz de los intereses por el atraso en el pago de la deuda a CAMMESA durante el segundo semestre del año 2018 y por nuevos saldos atrasados correspondientes a los vencimientos de los últimos meses del año 2019.
- Los **Préstamos** totales (corrientes y no corrientes) muestran una importante disminución en el ejercicio debido a la amortización de las cuotas mensuales de los préstamos bancarios y operaciones de leasing bancario. No se ha tomado nueva deuda bancaria en el ejercicio.
- Las **Previsiones** muestran una disminución durante el ejercicio debido principalmente a las mayores bonificaciones a clientes realizadas durante el ejercicio.
- Las **Cuentas a Pagar comerciales no corrientes** corresponden a la porción de largo plazo de la deuda con CAMMESA refinanciada en marzo de 2018 que se está pagando según el cronograma previsto.
- El **Pasivo por impuesto diferido** está compuesto principalmente por el ajuste por inflación de Propiedad, planta y equipo.

Durante el ejercicio 2019 la sociedad no ha realizado transacciones de importancia distintas al curso habitual de los negocios con las partes relacionadas. El detalle de las mismas se presenta en la Nota 20 de los Estados Financieros.

El indicador de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) es de 0,65 al 31 de diciembre de 2019 (0,79 al cierre del ejercicio anterior). El mismo obedece al aumento de las Cuentas a pagar Comerciales. Como se ha explicado anteriormente, la sociedad debió suspender pagos a CAMMESA en el segundo semestre de 2018 que generaron intereses durante el presente año. Si bien durante el año 2019 comenzó a pagar los vencimientos mensuales de CAMMESA, en los últimos meses de este año tuvo nuevamente atrasos. En virtud del mantenimiento de los cuadros tarifarios para el 5° Período Tarifario en agosto de 2018 y de la tardía y desactualizada readecuación de VAD de julio de 2019 (con precios de Diciembre de 2018) y dada la creciente inflación de los años 2018 y 2019 no reconocidas plenamente en el VAD de la distribuidora, EDEMSA debió suspender los pagos mencionados a CAMMESA, encontrándose a la fecha en proceso de negociación (ver Nota 23).

#### **d) Otros temas de interés**

Con fecha 21 de noviembre de 2019 el EPRE emitió la Resolución 288/19 mediante la cual presenta el Informe Final de la auditoría integral iniciada por el ente regulador para determinar la situación económico financiera de la distribuidora a raíz de la deuda de EDEMSA con CAMMESA, que entre otros aspectos establece una serie de recomendaciones a la distribuidora.

Por otro lado, en el presente ejercicio EDEMSA contrató a la consultora Teconolatina con el propósito de determinar las sumas no percibidas, en concepto de Activo Regulatorio Tarifario, desde lo que debiera haber sido el comienzo del tercer período tarifario hasta el fin del primer año del quinto período tarifario por la no aplicación en tiempo y forma de los mecanismos de ajustes tarifarios establecidos. TecnoLatina S.A. es una reconocida empresa de ingeniería y consultoría del sector energético que entre otros le ha prestado servicios a CAMMESA. El estudio presentado a la Gerencia General muestra pérdidas de ingresos millonarias para EDEMSA como consecuencia de la aplicación sistemática de cuadros tarifarios con valores desactualizados en un contexto de alta inflación, situación que se mantiene hasta el presente.

#### **e) Perspectivas**

Los cuadros tarifarios aprobados para el 5° período tarifario (agosto 2018 a julio 2023) incorporando definitivamente a la tarifa VAD los cargos transitorios del Acuerdo celebrado en 2017 y que regían hasta Julio 2018, y sin ninguna variación adicional respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018, pese al requerimiento de ingresos formulados en legal tiempo y forma por las Distribuidoras resultaron insuficientes para afrontar adecuadamente la prestación del servicio y la realización de inversiones atento al aumento de costos generado por la inflación. Del mismo modo, la posterior adecuación del VAD que entró en vigencia

en julio de 2019 (en lugar de su aplicación efectiva en febrero de 2019) y con costos de Diciembre de 2018 siguen acumulando atrasos y perjuicios económicos y financieros a la distribuidora.

El 8 de enero de 2020 EDEMSA solicitó al EPRE la activación de un nuevo procedimiento de adecuación del VAD conforme los términos y condiciones establecidos en el Decreto N° 48/17 en concordancia con los Decretos N° 2573/15 y Decreto N° 2819/19 (publicado en el Boletín Oficial del 6 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el punto 1.III del Anexo del Decreto N° 48/17 y se establece que el procedimiento tendrá una periodicidad semestral). El 26 de febrero de 2020 se celebró la audiencia pública a fin de considerar la adecuación del VAD según fue convocado por el EPRE.

Entre otros aspectos EDEMSA solicitó la aplicación efectiva de la adecuación del VAD a partir de febrero de 2020 y los ingresos no percibidos por los atrasos anteriores. Esto es indispensable para poder mantener las tarifas acordes con la estructura de costos.

Por otro lado, debemos recordar que el 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía formal reclamo administrativo para solicitar la aplicación del art. 15 de la Ley N° 27.341 y continuará su reclamo en las instancias que correspondan. El 7 de mayo de 2018 se solicitó el Pronto Despacho.

Destacamos que, en virtud del mencionado artículo, el Estado Nacional a través de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinará las diferencias de ingresos percibidos por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias tarifarias comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión. En el mencionado artículo se hace referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada anteriormente a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación, por parte de las mismas, de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA generada en el mismo período.

En cuanto a la deuda corriente vencida con CAMMESA, EDEMSA continuará realizando todas las gestiones necesarias para poder regularizar este hecho y evitar cualquier impacto adverso en su situación.

Tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión y cumplir con las inversiones necesarias a tal fin.

### **Destino del Resultado del Ejercicio**

El Resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 arrojó una pérdida de \$ 1.258.088 (en miles), constituido por i) el Resultado neto pérdida por \$ 1.218.139 (en miles) y ii) Otros resultados integrales pérdida por \$ 39.949 (en miles).

En cumplimiento de las normas vigentes, se propone a los Sres. Accionistas que el Resultado neto del ejercicio pérdida de \$ 1.218.139 (en miles) se mantenga en Resultados Acumulados y que los Otros Resultados integrales pérdidas por \$ 39.949 (en miles) se mantengan como Otros Resultados Integrales dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio. En virtud de ello, el saldo de Resultados Acumulados será una pérdida de \$ 3.005.453 (en miles) y los Otros resultados integrales serán una pérdida de \$ 92.084 (en miles). Por el momento no se considera conveniente realizar una reducción de capital para absorber esta pérdida, esperando una paulatina recomposición patrimonial a raíz de las expectativas tarifarias futuras.

Mendoza, 13 de marzo de 2020.

**Neil Bleasdale**  
**Presidente**

## CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

De acuerdo con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y conforme lo establecido en la Resolución General CNV N° 797/2019, se presenta a continuación el Informe del Código de Gobierno Societario de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (en adelante, “EDEMESA” o la “Sociedad”) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

### A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

#### Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

***1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.***

La Sociedad cuenta con un Código de Ética que es firmado por todos los empleados de la Sociedad, incluyendo los Directores. El Código de Ética vigente fue aprobado por el Directorio en su reunión del 13 de marzo de 2020. El Directorio velará por su cumplimiento y monitoreo a través del Comité de Integridad.

El Código de Ética, entre otros elementos, establece la visión y misión de EDEMESA:

Visión: “convertir a EDEMESA en una de las mejores empresas de servicios públicos de Mendoza y en una de las compañías referentes de la región en el sector de distribución de energía eléctrica”.

Misión: “brindar el mejor servicio eléctrico posible a sus clientes, en el marco de una relación positiva y proactiva; cumpliendo sus objetivos corporativos e incrementando el grado de satisfacción de sus clientes”

La Sociedad cuenta con un Código de Ética que es firmado por todos los empleados de la Sociedad, incluyendo los Directores. El Código de Ética vigente fue aprobado por el Directorio en su reunión del 13 de marzo de 2020. El Directorio velará por su cumplimiento y monitoreo a través del Comité de Integridad.

En cuanto a los valores, el Código de Ética establece que EDEMSA está “Sostenida en sus Valores de compromiso, responsabilidad, integridad y honestidad; como así también el trabajo en equipo y el profesionalismo de su personal; la confianza y el respeto por el individuo.

Sostenemos el compromiso de distribuir y comercializar energía eléctrica según el marco legal aplicable, considerando las necesidades y expectativas de las partes interesadas; en un entorno de seguridad, sostenibilidad y responsabilidad social; contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas y de la comunidad.

Sobre estos pilares EDEMSA conforma su sistema de gestión Integrado fundamentado en los siguientes principios:

1. Promover la mejora continua de sus actividades y procesos.
2. Cumplir con el marco legal aplicable, así como con otras exigencias que se asuman voluntariamente.
3. Promover la cultura organizacional basada en la planificación integrada, los valores éticos, la seguridad de las personas, la protección del ambiente incluida la prevención de la contaminación, el uso racional de los recursos y el bienestar de la comunidad.
4. Desarrollar el capital humano a través de la formación del personal mediante capacitación y su evaluación permanente.
5. Incorporar y mantener tecnologías que promuevan la optimización de los procesos.
6. Mantener una comunicación transparente con las partes interesadas.
7. Generar relaciones confiables de largo plazo con los proveedores y contratistas, evaluando integralmente la calidad de sus productos y servicios.
8. Conocer el nivel de satisfacción de los clientes, desarrollando su capacidad de crecimiento y gestión.“

***2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.***

Al inicio de cada ejercicio el Directorio de la Sociedad aprueba el presupuesto operativo anual de ingresos y gastos, el flujo de caja proyectado y el plan de inversiones, incluyendo el Plan de Obras, elaborado por las Gerencias en el marco de la Misión de la organización. El Directorio analiza comparativamente el

presupuesto del año anterior con la efectiva ejecución de esta manera asegura que la Gerencia haya tenido en consideración la visión y misión de la compañía.

Trimestralmente el Directorio trata el cumplimiento presupuestario y la necesidad de realizar una re- previsión. Adicionalmente revisa los indicadores claves de cumplimiento. Particularmente en el período, dado el alto grado de volatilidad de variables, han sido limitadas las posibilidades de re – prevision y su exposición en Directorio.

La Gerencia General verifica el cumplimiento del presupuesto y del plan de negocios, efectuando el control de gestión periódicamente con las distintas Gerencias de la Sociedad mediante reuniones semanales.

El Comité Ejecutivo conformado por 5 miembros del Directorio a través de reuniones quincenales monitorea las decisiones de su competencia de la gestión de la compañía.

Además, el Directorio de la Sociedad, conforme lo establece la normativa vigente aplicable y el Estatuto Social, dispone que sus miembros se reúnan con periodicidad trimestral. En estas reuniones se aprueban los Estados Financieros trimestrales y una vez al año, la Sociedad aprueba los Estados Financieros anuales. (artículos 25, 34 del Estatuto Social). De esta manera, el rol del Directorio es monitorear constantemente la ejecución por la Gerencia.

***3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.***

El Directorio establece ciertos parámetros financieros y no financieros a fin de ser cumplidos por la Gerencia que son revisados periódicamente.

La Sociedad cuenta con políticas de control y gestión integral de riesgo empresarial elaboradas por la Gerencia de Auditoría Interna las cuales son sometidas a consideración de la Gerencia General-Presidencia y en caso de ser necesario se elevan al Directorio. Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio.

A solicitud del Directorio la Gerencia realizará una exposición sobre las políticas y acciones de control y gestión integral de riesgos.

La Presidencia y Gerencia General evalúan el desempeño de los Gerentes de primera línea y el cumplimiento de los objetivos fijados en el presupuesto anual y en el plan operativo.

***4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.***

El Directorio trata y aprueba anualmente el Código de Gobierno Societario. El presente informe de Código de Gobierno Societario ha sido considerado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 13 de marzo de 2020.

Existen diferentes comités para tratar algunos temas específicos:

El Comité Ejecutivo, que fuera creado en fecha 2 de agosto de 2019 mediante la reforma del Estatuto Social, tiene por finalidad atender el monitoreo de algunos temas de gestión y ciertas tareas ejecutivas de la administración con el objetivo de brindar mayor articulación, eficiencia, agilidad y transparencia al órgano de administración de EDEMSA. Está integrado por 5 miembros, 3 de ellos designados por los Directores de la clase A de acciones, uno por los Directores de clases B de acciones y uno por el Director de la clase D de acciones. Todos los integrantes deberán ser Directores de la Sociedad. Según lo establecido en las reglas genéricas de actuación, el Comité Ejecutivo tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad comprendiendo tanto a la gestión operativa, como la empresaria. Especialmente le competen todos aquellos asuntos de gestión de la compañía que por sus implicancias económicas y/o políticas-empresariales sean de relevancia para la Sociedad.

El Comité de Remuneración, creado en la reunión de Directorio de fecha 6 de setiembre de 2019, actualmente está integrado por un Director de cada una de las clases de acciones (clase A, B, C y D) y su objetivo es desarrollar la política de remuneración del Directorio. Las políticas resultantes se comunicarán al Directorio, a su requerimiento.

El Comité de Integridad fue creado el 23 de agosto de 2019 a efectos de dar cumplimiento a aspectos vinculados con la ley de Responsabilidad Penal Empresaria. El mismo se encuentra integrado por los Gerentes de Auditoría Interna, Recursos Humanos y Asuntos Legales. Su función principal es la aprobación y aplicación del Programa de Integridad, velar por el cumplimiento del Código de Ética e investigar las denuncias de corrupción o fraude que se reciban. Este Comité es designado como responsable de implementación y cuestiones formales de Gobierno Societarios. Las políticas resultantes se comunicarán al Directorio a su requerimiento.

***5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.***

Los integrantes del Directorio poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas destacadas.

Los Directores de la Sociedad en su mayoría son ejecutivos de la Sociedad o de sociedades con participación directa o indirecta en la Sociedad, por lo que el Directorio considera que no es conveniente limitar el desempeño de funciones como tales en un número limitado de sociedades, atento a que las restricciones establecidas en la Ley General de Sociedades sobre la actuación y responsabilidad de los Directores, es una herramienta idónea para velar por el interés social y actuar conforme los deberes de lealtad, diligencia que exigen estas funciones.

Si bien el Directorio de la Sociedad por el momento no cuenta con un Reglamento para su funcionamiento, el Directorio entiende que cada uno de sus miembros cumple con el Estatuto Social.

De conformidad con la Ley General de Sociedades, y el Estatuto Social:

(i) Las responsabilidades y funciones de los miembros del Directorio son las siguientes:

1.- Elabora y trata los estados contables de la compañía correspondientes al ejercicio anual cerrado a fin de someterlo a consideración de la asamblea de accionistas.

2.- Elabora y trata los estados contables de cierre trimestral del ejercicio en curso

3.- Elabora y trata un presupuesto de ingresos y gastos al inicio del ejercicio y realiza con posterioridad a ello el seguimiento del mismo, tomando como base los informes elaborados por las gerencias, en reuniones previstas a tales efectos a las cuales asisten los gerentes a fin de brindar las explicaciones que sea menester.

4.- En ocasión de brindar tratamiento a los estados contables anuales del ejercicio cerrado, elabora un análisis de la gestión de cada uno de los miembros del directorio y de los auditores externos, manifestando su opinión en el acta que se labra en dicha fecha.

5.- A través del Comité de Remuneraciones efectúa un análisis y emite un proyecto de la remuneración que deben percibir cada uno de los miembros del directorio el cual es sometido a los accionistas.

6.- A través del Comité Ejecutivo toma conocimiento de la gestión de la compañía y monitorea en particular las de relevancia económica, su intervención resulta forzosa en las operaciones que impliquen valores iguales o superiores a \$20.000.000, dicho monto es actualizable por los parámetros establecidos en el Estatuto de la Sociedad. La creación y funcionamiento del presente comité está regulado en el estatuto social.

7.- A través del Presidente del Directorio, se realizan reuniones semanales de las gerencias de la compañía en las cuales se tratan asuntos operativos. El Presidente del Directorio ocupa el cargo de Gerente General de la compañía siendo por ello el principal interlocutor entre las gerencias y el Directorio, a su criterio comunicando los hechos que cree relevantes al mismo.

(ii) Los procedimientos de trabajo son los siguientes: se cumplen formalidades para la convocatoria a cada reunión de Directorio, se remite el texto de la convocatoria con no menos de 3 días de antelación a las direcciones de correos electrónicos denunciadas por cada uno de los Directores, de ser necesario se envía documentación de los temas a tratar, se contestan las preguntas al respecto previo a las reuniones que se realizan al menos trimestralmente. El día previsto para la reunión se verifica la existencia del quorum suficiente a fin de brindar tratamiento a los puntos incluidos en la convocatoria remitida. De existir quorum suficiente se procede a su tratamiento a fin de resolver conforme a las mayorías previstas en el Estatuto.

(iii) El Directorio está compuesto por 9 Directores Titulares, y 9 Directores Suplentes.

(iv) Los cargos de los miembros del Directorio duran 1 ejercicio.

(v) Las reuniones son dirigidas y moderadas por el Presidente del Directorio quien otorga la palabra al Director que lo solicite, luego de ser escuchados los orantes se procede a la votación relativa al punto

sometido a consideración. De lo actuado se deja constancia en un acta suscripta por todos los asistentes. Las actas integran el Libro de Actas de Directorio.

En cuanto al Comité Ejecutivo existen reglas claras de actuación y formalizadas en el Estatuto Social. En el mismo se establece: 1) Designación. Composición, 2) Reglas genéricas de actuación, 3) Reuniones de Comité. Mecanismo de Tomas de decisiones. Libro de actas. El Comité Ejecutivo se reunirá en la sede social siempre que la marcha de los negocios ordinarios lo exija, debiendo al menos reunirse dos veces al mes.

La página web de EDEMSA tiene un link con la página de la Comisión Nacional de Valores a través del cual se puede acceder al Estatuto Social que refiere las principales reglas de actuación mencionadas precedentemente.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### **Principios**

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general

***6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.***

El Presidente convoca a las reuniones de Directorio, en cumplimiento con la Ley General de Sociedades, estableciendo el Orden del día a ser tratado, y provee a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora toda la documentación que pudiera resultar necesaria con la antelación suficiente para su debido análisis, quienes además mantienen una comunicación permanente con las gerencias de la compañía a efectos de evacuar cualquier tipo de consulta relativa a la información entregada.

El Presidente del Directorio convoca las reuniones quincenales del Comité Ejecutivo anticipando los temas que se traten y enviando la información necesaria que respaldan a los mismos.

***7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.***

Si bien el Directorio no cuenta con un procedimiento guía para evaluar su gestión como órgano colegiado, así como el desempeño de sus miembros individuales y comités, al menos trimestralmente, los miembros del Directorio evalúan, analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de los objetivos, políticas y estrategias establecidas, pudiendo de ese modo rever y adecuar sus decisiones.

La Asamblea anual de accionistas considera la Memoria, los Estados financieros y toda otra documentación presentada por el Directorio relativa al ejercicio económico de que se trate, el informe de los auditores y el informe de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo, y de conformidad a lo previsto el artículo 234 de la Ley General de Sociedades y el artículo 21 del Estatuto Social, los accionistas en ocasión de celebrarse la asamblea general ordinaria, proceden en forma anual a tratar la gestión de los miembros del Directorio.

***8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.***

El Presidente lidera y coordina al Directorio velando para que el mismo sea un entorno ordenado, destinado al diálogo y a la crítica constructiva.

Los Directores cuentan con la capacitación necesaria para desenvolverse en su puesto.

Los integrantes del Directorio poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas destacadas. En atención a ello no se considera necesario por el momento implementar un programa de capacitación y desarrollo para sus miembros.

No obstante ello, la Gerencia estará atenta a solicitudes del Directorio o Directores en demandas de capacitación.

Es la Gerencia de Recursos Humanos quien fija las políticas de capacitación en conjunto con el Comité de Gerentes y la Gerencia General-Presidencia.

***9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.***

Desde la Gerencia de Asuntos Legales se brinda apoyo al Directorio manteniendo puentes de comunicación e información entre los miembros del Directorio, entre los Directores y la Gerencia y entre la compañía y sus accionistas.

Asimismo, toma nota detallada de las reuniones que tras circularse para correcciones conforman las minutas, registra a los Accionistas que participan en las reuniones, brinda a los directores la información que estos requieren en relación al tratamiento de los puntos incluidos en las convocatorias, entre otras cuestiones formales.

***10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.***

La selección, propuesta y/o designación de ejecutivos gerenciales, incluyendo la del Gerente General, es realizada en base a una tarea de selección interna que lleva a cabo la Sociedad a través de la Gerencia de Recursos Humanos con participación del Comité de Gerentes y la Gerencia General-Presidencia, quienes de considerarlo necesario podrán ponerlo a consideración del Directorio, o este requerirlo. La política de selección de los gerentes de primera línea está incluida en los procedimientos de la Gerencia de Recursos Humanos.

La supervisión de los planes de sucesión de gerentes de primera línea, incluyendo la del Gerente General, es considerada por la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia General-Presidencia y el Comité de Gerentes a través de la elaboración de los cuadros de reemplazos

En la actualidad, la eficacia demostrada en el desempeño del personal, respaldan el procedimiento utilizado hasta la fecha.

En particular, actualmente la posición del Gerente General está unificada en la misma persona que desempeña el rol de Presidente del Directorio.

### **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

#### **Principios**

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

***11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.***

La Sociedad cumple con los requerimientos de la normativa referida al carácter de independencia de los miembros de su Directorio. Actualmente cuenta con 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente Independientes.

Los accionistas no han acordado una política destinada a mantener una proporción de miembros independientes. Sin perjuicio de ello, la Sociedad cumple con la cantidad de miembros independientes

exigidos por la normativa aplicable y conforme los criterios de independencia establecidos por las Normas de la CNV.

***12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.***

El Directorio de la Sociedad por el momento no considera necesario implementar un Comité de Nominaciones dentro de la organización dado que todos los Accionistas tienen su representación en el Directorio y pueden designar a los mismos con objetividad e independencia según lo faculta el Estatuto Social.

***13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.***

Por lo expuesto en el punto anterior, actualmente no existe un Comité de Nominaciones.

***14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.***

Si bien no existe un programa formal de orientación para los nuevos miembros, a través de la Presidencia del Directorio y de la Gerencia de Asuntos Legales se mantienen canales de información para todas las necesidades que puedan surgir, incluyendo crear entendimiento, confianza y credibilidad antes de que el nuevo miembro inicie su participación en las reuniones.

#### **D) REMUNERACIÓN**

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

***15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.***

Con fecha 6 de setiembre de 2019 se creó el Comité de Remuneraciones, integrado por un Director de cada clase accionaria, a fin de establecer políticas y niveles sobre la remuneración de los Directores.

Las siguientes son funciones del Comité de Remuneraciones:

- (i) Supervisar que la remuneración de los miembros del Directorio se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo;
- (ii) Revisar la posición competitiva de las políticas, y prácticas de remuneración de la compañía, es decir, realizar una comparación de las prácticas de la compañía con respecto a otros participantes del mercado, y recomendar o no cambios;

- (iii) Informar las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Directorio;
- (iv) Dar cuenta regularmente al Directorio y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones;
- (v) Asegurar que el Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea de Accionistas que aprueba las remuneraciones explique la política de la compañía respecto a la retribución de los miembros del Directorio; y

***16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.***

Las remuneraciones de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, son aprobados por la asamblea general de accionistas en base a lo propuesto por el Directorio, de conformidad con los Artículos 30 y 33 del Estatuto Social.

El Director miembro del Comité Ejecutivo designado por la Provincia de Mendoza percibirá una remuneración mensual a determinar oportunamente por el Directorio, la cual deberá ser acorde a la dedicación y aptitud técnica necesaria para dicha labor.

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

### **Principios**

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

***17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción***

***y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.***

La Sociedad cuenta con políticas de control y gestión integral de riesgo empresarial elaboradas principalmente por la Gerencia de Auditoría Interna (matriz de riesgo) las cuales son sometidas a consideración de la Gerencia General-Presidencia y en caso de ser necesario o a solicitud de éste se elevan al Directorio.

Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio.

A solicitud del Directorio la gerencia realizará una exposición sobre las políticas y acciones de control y gestión integral de riesgos.

Los temas sometidos a consideración del Directorio de la Sociedad son introducidos con la exposición de los riesgos asociados a las decisiones que se pudieran tomar.

***18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.***

Existe una Gerencia de Auditoría Interna que reporta directamente a la Gerencia General. El trabajo de la Auditoría Interna se lleva a cabo considerando un análisis de riesgos, poniendo énfasis en el impacto económico, operacional y legal; así como también sobre los controles internos que pudiesen mitigar a estos.

Los miembros del Directorio interactúan con la Gerencia General con respecto a la gestión integral de riesgos empresariales. No existe un Comité de Auditoría en el seno del Órgano de Administración.

La Gerencia de Auditoría Interna ha desarrollado la matriz de riesgos que es puesta en consideración de la Gerencia General-Presidencia y Comité de Gerentes. La misma es revisada periódicamente y constituye la base del plan anual de auditoría.

El desarrollo de la planificación y ejecución de auditorías se trabajó bajo el marco conceptual COSO, principalmente en lo que respecta a la revisión de la fiabilidad e integridad de información operativa y de los procedimientos vinculados para obtenerla. Se verifica el cumplimiento normativo y regulatorio.

Adicionalmente el mantenimiento de las Normas IRAM 9001, Calidad, y 14.001, gestión Ambiental realizada durante el ejercicio 2019; han exigido el relevamiento y la gestión de matrices de riesgos de los principales procesos operativos de la organización. EDEMSA monitorea sus procesos según los estándares internacionales ISO para la gestión de calidad y ambiente a través de su Sistema de Gestión Integrado que abarca todo el ámbito de su concesión.

Por otra parte, el análisis de la gestión de riesgo se expone en las Notas de los Estados Financieros. Los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos son resumidos en la Memoria y en los Estados Financieros a efectos de ponerlos a consideración del Directorio y Accionistas.

***19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.***

Los miembros de la Gerencia de Auditoría Interna son idóneos en las materias de su competencia. La Gerencia de Auditoría Interna reporta directamente a la Gerencia General-Presidencia. La Gerencia General-Presidencia evalúa anualmente el desempeño de esta Gerencia.

***20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.***

La Sociedad no tiene Comité de Auditoría, ya que no se encuentra obligada según la normativa vigente. Se considera que la estructura de control y prácticas vigentes son adecuados en virtud de la naturaleza de la Sociedad.

***21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.***

El Directorio evalúa la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos expidiéndose formalmente al momento de tratar los estados contables anuales. La Sociedad no tiene Comité de Auditoría.

La Sociedad ha designado como auditor externo al Estudio Price Waterhouse & Co. SRL.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

### **Principios**

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

***22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.***

La Sociedad cuenta con un Código de Ética que es firmado por todos los empleados de la misma, incluyendo a los Directores.

El Código se encuentra disponible en la intranet de la Sociedad para la consulta de todos los responsables.

Con la creación del Comité de Integridad el 23 de agosto de 2019, se determinó el Programa de Integridad, el cual modificó el Código de Ética, incorporando principios y normas de conducta inspirados en el cumplimiento de políticas anticorrupción y antifraude aplicables a todos los Directores, administradores y empleados en todos los ámbitos de acción de EDEMSA; considerando particularmente los aspectos regulados en la ley 27.401 en su artículo 23.

***23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciadores contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.***

La función principal del Comité de Integridad es velar por el cumplimiento del Programa de Integridad y del Código de Ética. La estrategia se centra principalmente en mantener la cultura de la integridad, la prevención de conflictos de interés, establecer lineamientos sobre regalos, prevención del uso indebido de la información y/o de otros activos de propiedad de EDEMSA entre otros aspectos.

El Programa de Integridad en su punto 5 instruye a la Gerencia de Recursos Humanos como el sector responsable para la debida difusión del mismo y del Código de Ética dentro del ámbito de los empleados y directivos de EDEMSA, utilizando los canales de comunicación interna que estime pertinente.

Por otro lado, en su punto 4, se instrumenta un canal de denuncias a ser gestionado por la Gerencia de Auditoría Interna, a través del sitio web de la empresa. Se exige a los empleados, responsables y miembros del Directorio de EDEMSA, den aviso de toda infracción, o sospecha de infracción, del Programa de Integridad y de forma más general del Código de Ética. En todos los casos, EDEMSA garantiza la confidencialidad de la identidad de la persona informante, sin perjuicio de las obligaciones legales previstas y la defensa de los derechos de la empresa o de las personas implicadas en el testimonio.

Las infracciones del Programa de Integridad y/o el Código de Ética se remiten al Comité de Integridad, para su oportuno análisis, reporte a la Gerencia General, o en su caso al Directorio y para la aplicación de sanciones que de ellas se deriven.

En consonancia con los descripto precedentemente, la empresa ha llevado a cabo ajustes que ha determinado pertinentes en sus procedimientos de contrataciones, elevando el mismo al Directorio para su análisis y aprobación. Asimismo, el Ente Provincial Regulator Eléctrico (EPRE) es el organismo encargado de dar trámite a cualquier tipo de reclamo que no sea satisfactoriamente evacuado por la Sociedad.

Por otra parte, la Gerencia de Auditoría Interna recibe denuncias por distintos canales vinculadas a eventuales actos ilícitos, las cuales son sometidas a una auditoría de fraude en caso de corresponder. Todo ello en conocimiento de la Gerencia General.

***24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.***

En el Estatuto Social de EDEMSA se prevén cláusulas destinadas a lograr mecanismos que permitan la participación de todos los accionistas en la toma de decisiones relevantes en la compañía con miras a contemplar todos los intereses de las partes (artículos 18, 20, 25 y 32 del Estatuto Social).

Por otra parte, el Código de Ética en el punto 4.3, establece que se deben evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén o aparenten estar, en conflicto de intereses. Con esto se comprende que está prohibido que un colaborador o directivo presente un interés distinto a la política y objetivos de gestión de EDEMSA, en pos de obtener un beneficio personal.

Los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y personal clave de la Sociedad informan en carácter de Declaración Jurada la relación que puedan mantener con sociedades que realizan operaciones con EDEMSA. En este sentido los principales proveedores también suscriben una declaración jurada similar.

De acuerdo con lo establecido por las normas contables, la sociedad informa las operaciones y saldos con partes relacionadas en notas a los Estados Financieros, garantizando desde la presidencia la divulgación de los hechos conocidos.

En cuanto a la utilización de información privilegiada, el Código de Ética establece que los empleados, gerentes y directores deberán realizar negocios honestos con clientes y proveedores, en todo momento y de acuerdo con los principios éticos de la compañía. Ninguna persona deberá tomar ventaja de otra a través de la manipulación, el engaño, el abuso de información privilegiada, la presentación engañosa de datos materiales o cualquier otra práctica de negocios poco ética. No se entregarán ni recibirán sobornos de ningún tipo, directa o indirectamente, con el objeto de obtener o retener un negocio o acción. Los empleados,

gerentes y directores estarán expuestos a medidas disciplinarias, como así también a posibles acciones civiles o penales por la violación de este código

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

### **Principios**

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

***25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.***

La Sociedad asegura a los accionistas el acceso a la información de la emisora mediante su publicación en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

Además, EDEMSA remite a los domicilios denunciados por cada accionista, la información necesaria para brindar tratamiento a los puntos del orden del día previsto en la convocatoria de asamblea de accionistas. Todos los accionistas están representados en el Directorio de la Sociedad por lo que tienen acceso a la información de la compañía. EDEMSA cuenta con un sitio web: [www.edemsa.com](http://www.edemsa.com), para difusión de información sobre el servicio de distribución de energía eléctrica. El sitio posee un link con la página de la CNV para facilitar el acceso del usuario a toda la información pública de la empresa.

Cabe considerar que EDEMSA no hace oferta pública de acciones, sino que está autorizado para la emisión de obligaciones negociables.

El Responsable de Relaciones con el Mercado es Lisandro Ezequiel Nobile.

***26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.***

EDEMSA cuenta con un sitio web: [www.edemsa.com](http://www.edemsa.com), para difusión de información sobre el servicio de distribución de energía eléctrica que resulta de utilidad para los clientes, destinatarios finales de toda la actividad de la Sociedad.

Asimismo, EDEMSA brinda información periódica al Ente Provincial de Regulación Eléctrica de Mendoza (EPRE) en cumplimiento del Contrato de Concesión y demás regulación vigente.

El EPRE es además el organismo encargado de dar trámite a cualquier tipo de reclamo que no sea satisfactoriamente evacuado por la Sociedad.

Por otro lado, EDEMSA cuenta con una Subgerencia de Relaciones Institucionales, la cual está integrada por personas capacitadas en el área de la comunicación y que depende directamente del Gerente General-Presidente, a través de la cual se canaliza la difusión pública de la información relativa a la empresa hacia todas las partes de interés.

Asimismo existen canales de comunicación permanentes con los empleados y principales proveedores de la Sociedad sobre todos los temas de interés para los mismos.

***27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.***

La Sociedad asegura a los accionistas el acceso a la información de la emisora mediante su publicación en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

Además, EDEMSA remite a los domicilios denunciados por cada accionista, la información necesaria para brindar tratamiento a los puntos del orden del día previsto en la convocatoria.

El Directorio, a través de las publicaciones exigidas por la normativa aplicable (Boletín Oficial y un diario de gran circulación), considera que las convocatorias tienen la difusión suficiente y permiten a los accionistas minoritarios su participación. Sin perjuicio de ello, todos los accionistas se encuentran representados en el Directorio de la Sociedad y, por lo tanto, todas sus decisiones de convocar a asamblea son conocidas por sus representantes en el Directorio de la Sociedad.

Asimismo, cada accionista toma conocimiento previo de la documentación e información a ser tratada en ocasión de celebrarse la asamblea ordinaria a través de los Directores de clase correspondientes.

***28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.***

Se utilizan medios electrónicos de comunicación para informar a los accionistas previo a las Asambleas. En cuanto a las Asambleas de Accionistas, las mismas se realizan de manera presencial. No se considera necesario, por el momento, utilizar otros medios electrónicos de participación en las Asambleas debido a que todos los accionistas tienen domicilio en la Provincia de Mendoza y pueden participar respetándose el principio de igualdad.

***29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.***

Atento a las contingencias en que se desarrolla la actividad específica de la Sociedad, las vicisitudes de la economía local y como consecuencia de ello las variaciones que en los resultados que la sociedad puede tener en cada ejercicio económico; la Sociedad, a través del tratamiento de los estados contables brindado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Asamblea de Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones previstas por la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, decide en cada oportunidad sobre el destino de los fondos que pueden aplicarse a la distribución de dividendos, o a otro destino, tal como constituir una reserva facultativa.

Anualmente, el Directorio eleva a consideración de la Asamblea de Accionistas la propuesta de destino de los resultados. La Asamblea de Accionistas es quien decide acerca de la propuesta de destino de resultados acumulados de la emisora, una vez cumplimentada la Reserva Legal, según la normativa vigente.

**Neil Bleasdale  
Presidente**



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima  
Domicilio legal: Belgrano 815 - Mendoza  
CUIT: 30-69954245-4

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en



consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2019, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida las notas 2.1.22 y 23, relacionadas con el deterioro en la situación económica y financiera que viene afrontando la Sociedad. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la Sociedad registró una pérdida neta de miles de \$ 1.218.139, resultados acumulados negativos por miles de \$ 3.005.453 y un déficit de capital de trabajo de miles de \$ 3.604.540, con una deuda corriente exigible con su principal proveedor (CAMMESA) que representa el 100% de su activo corriente. La Dirección de la Sociedad se encuentra definiendo e implementando un plan de acción para revertir estas circunstancias, tal como se detalla en nota 23, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros aún no se encuentra finalizado. Estas circunstancias, junto con otras cuestiones descriptas en la nota 23, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

### **Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, que:

- a) los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventarios y Balances" y excepto por lo mencionado precedentemente, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima surgen, excepto por lo mencionado en el punto precedente, de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;



- d) al 31 de diciembre de 2019 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 75.006.024, no siendo exigible a dicha fecha;
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 representan:
  - e.1) el 94,78 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - e.2) el 75,25 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio en la República Argentina;
  - e.3) el 72,26 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad , sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio en la República Argentina;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza.

Mendoza, 13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Domicilio legal: Belgrano 815 - (5500) Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión.  
Previa autorización del EPRE podrá prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica en otras zonas dentro del país o en el exterior y/o realizar actividades afines o conexas con el objeto principal.

Estados financieros  
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
presentado en forma comparativa

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA:

Del estatuto o contrato social:	3 de abril de 1998
De las modificaciones (última):	30 de octubre de 2009
Número de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza:	4.158
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:	3 de abril de 2063
Denominación de la última persona jurídica controlante:	Andina Plc
Denominación de la Sociedad controlante:	Sodem S.A.
Domicilio legal:	Belgrano 815, Ciudad de Mendoza
Actividad principal:	Inversora
Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio:	51%
Porcentaje de votos de la Sociedad controlante:	51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – (Ver Nota 2.1.10 )				
ACCIONES				Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Valor nominal	
			\$	En miles de \$
237.770.000	Ordinarias Clase A	1	0,99	235.392
88.580.980	Ordinarias Clase B	1	0,99	87.695
93.243.137	Ordinarias Clase C	1	0,99	92.311
46.621.569	Ordinarias Clase D	1	0,99	46.155
466.215.686				461.553

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Estado del resultado integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
presentado en forma comparativa

		31.12.2019	31.12.2018
	Notas	En miles de \$	
- Ventas		14.356.412	13.898.124
- Costo de ventas	8	(12.541.094)	(11.604.260)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1.815.318</b>	<b>2.293.864</b>
- Gastos de comercialización	9	(1.154.138)	(1.153.251)
- Gastos de administración	9	(1.108.000)	(1.143.852)
- Otros ingresos/egresos	7	116.182	81.216
<b>(Pérdida) / Ganancia operativa</b>		<b>(330.638)</b>	<b>77.977</b>
- Ingresos financieros	6	2.378.792	3.704.300
- Costos financieros	6	(3.019.193)	(1.327.531)
- Diferencia de cambio neta	6	189.388	216.839
- Desvalorización de activos de largo plazo	14	-	(997.517)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>(781.651)</b>	<b>1.674.068</b>
- Impuesto a las ganancias	5	(436.488)	(509.097)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(1.218.139)</b>	<b>1.164.971</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Estado del resultado integral (Cont.)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
presentado en forma comparativa

		31.12.2019	31.12.2018
	Notas	En miles de \$	
<b>Otros resultados integrales</b>			
<i>Items que no serán reclasificados a resultados</i>			
- Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	2.1.17	(40.253)	(46.164)
- Impuesto a las ganancias	5	304	11.541
<b>Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias</b>		<b>(39.949)</b>	<b>(34.623)</b>
<b>Resultado integral del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>		<b>(1.258.088)</b>	<b>1.130.348</b>
Resultado neto por acción básico y diluido	2.1.10	(2,61)	2,50
Resultado integral por acción básico y diluido	2.1.10	(2,69)	2,42

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

		<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<b>Notas</b>	<b>En miles de \$</b>	
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.1.9	427.049	1.249.464
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	10	2.471.874	2.139.213
Créditos por ventas	11	2.327.531	1.923.210
Otros créditos	12	1.210.667	1.256.411
Inventarios	13	196.048	213.778
<b>Activo no corriente</b>		<b>12.294.362</b>	<b>12.073.150</b>
Otros créditos	12	131.446	189.763
Inventarios	13	163.966	178.990
Propiedad, planta y equipos	14	11.998.950	11.704.397
Activos intangibles	15	-	-
<b>Total activo</b>		<b>18.927.531</b>	<b>18.855.226</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>			
<b>Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>			
Capital social y ajuste de capital	2.1.10	7.903.140	7.903.140
Otros resultados integrales	-	(92.084)	(52.135)
Resultados acumulados	-	(3.005.453)	(1.787.314)
<b>Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad</b>		<b>4.805.603</b>	<b>6.063.691</b>

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Estado de situación financiera (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

		31.12.2019	31.12.2018
	Notas	En miles de \$	
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas a pagar comerciales y otras	16	9.852.307	7.792.894
Préstamos	17	7.662	61.195
Previsiones y otros cargos	18	377.740	693.795
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas a pagar comerciales y otras	16	1.756.274	2.524.956
Préstamos	17	6.651	22.018
Previsiones y otros cargos	18	24.030	29.345
Pasivo por impuesto diferido	5	2.097.264	1.667.332
<b>Total pasivo</b>		<b>14.121.928</b>	<b>12.791.535</b>
<b>Total patrimonio y pasivo</b>		<b>18.927.531</b>	<b>18.855.226</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UNC)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

## Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Estado de cambios en el patrimonio**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
presentado en forma comparativa

	Capital social	Ajuste de capital	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>En miles de \$</b>					
Saldo al 31.12.2018	461.553	7.441.587	(52.135)	(1.787.314)	6.063.691
Resultado del ejercicio – Pérdida	-	-	-	(1.218.139)	(1.218.139)
Otros resultados integrales	-	-	(39.949)	-	(39.949)
<b>Saldo al 31.12.2019</b>	<b>461.553</b>	<b>7.441.587</b>	<b>(92.084)</b>	<b>(3.005.453)</b>	<b>4.805.603</b>
Saldo al 31.12.2017	461.553	7.441.587	(17.512)	(2.952.285)	4.933.343
Resultado del ejercicio – Ganancia	-	-	-	1.164.971	1.164.971
Otros resultados integrales	-	-	(34.623)	-	(34.623)
<b>Saldo al 31.12.2018</b>	<b>461.553</b>	<b>7.441.587</b>	<b>(52.135)</b>	<b>(1.787.314)</b>	<b>6.063.691</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UBA)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Estado de flujos de efectivo**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
presentado en forma comparativa

		<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>Notas</b>	<b>En miles de \$</b>	
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1.249.464 (822.415)	158.440 1.091.024
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	2.1.9	427.049	1.249.464
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(781.651)	1.674.068
Resultados financieros devengados y/o considerados como actividad de financiación o inversión		2.102.471	(1.242.372)
Resultado generado por la posición monetaria		(1.905.027)	(1.485.998)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Depreciación propiedad, planta y equipo	14	566.638	601.694
Previsión para juicios y otros reclamos	18	393.233	369.453
Previsión para deudores incobrables		15.317	23.092
Desvalorización de activos de largo plazo	14	-	997.517
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(1.358.587)	(705.634)
(Aumento) de otros créditos		(1.245.432)	(1.753.399)
(Aumento) de inventarios		(291.663)	(196.182)
Aumento de cuentas a pagar comerciales y otras		4.181.644	4.634.368
(Pago) de multas y otros		(714.603)	(232.644)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>962.340</b>	<b>2.683.963</b>
Traspaso		962.340	2.683.963

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UBA)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Estado de flujos de efectivo (Cont.)**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
presentado en forma comparativa

	31.12.2019	31.12.2018
Notas	En miles de \$	
<b>Traspaso</b>	<b>962.340</b>	<b>2.683.963</b>
Pago por adquisición de bienes de uso (Adquisición) de activos financieros a valor razonable	(696.750)	(1.051.043)
	(878.332)	(164.413)
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión</b>	<b>(1.575.082)</b>	<b>(1.215.456)</b>
Pagos de préstamos	(53.903)	(190.321)
Pago de intereses	(13.592)	(50.594)
Préstamos obtenidos	-	20.530
<b>Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de financiamiento</b>	<b>(67.495)</b>	<b>(220.385)</b>
<b>(Pérdida) generada por la posición monetaria de efectivo</b>	<b>(142.178)</b>	<b>(157.098)</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(822.415)</b>	<b>1.091.024</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

	31.12.2019	31.12.2018
<b>Transacciones relevantes que no implican movimientos de fondos</b>	En miles de \$	
Transferencia de bienes de cambio a bienes de uso	333.562	234.384
Alta de bienes de uso por leasing financiero	-	18.132

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2  
Carlos Brondo  
Contador Público (UBA)  
Matricula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
presentados en forma comparativa.  
Cifras expresadas en miles de pesos.

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### Aspectos generales

La Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (EDEMSA) fue constituida el 11 de marzo de 1998, de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6.498 dictada por el Poder Legislativo provincial, dentro del marco del proceso de privatización del negocio energético en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

La Sociedad fue inscripta ante la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 3 de abril de 1998, habiendo comenzado sus operaciones el 1° de agosto de 1998, fecha de inicio de la concesión.

El marco regulatorio básico para la Sociedad está constituido por:

- a. Ley Provincial N° 6.497 y sus decretos reglamentarios.
- b. Ley Provincial N° 6.498 y su decreto reglamentario.
- c. Contrato de transferencia del 51% de las acciones de EDEMSA suscripto entre la Provincia de Mendoza, el adjudicatario del paquete mayoritario de acciones (SODEM S.A.) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE).
- d. Contrato de concesión suscripto entre EDEMSA y la Provincia de Mendoza.
- e. Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA (representativas del 51% del capital social).
- f. Ley Provincial N° 7.543 - Modificatoria de leyes provinciales N° 6.497 y N° 6.498- y su decreto reglamentario.
- g. Ley Provincial N° 7.544.

Al vencimiento de los 30 años previstos por el contrato de concesión, se otorgará un nuevo contrato por otros 30 años a los accionistas de la Sociedad o a quienes adquieran el derecho, adecuado a los lineamientos de la Ley N° 6.498.

El marco reglamentario detallado establecía, entre otras cosas, que el 31 de julio de 2007 vencía el primer período de gestión de la Sociedad (dentro de tres períodos de diez años cada uno) por lo que, de acuerdo con lo establecido legalmente, SODEM S.A. (accionista controlante) manifestó ante el Gobierno de la Provincia su decisión de continuar con la gestión y titularidad del paquete accionario de EDEMSA. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2912/07, por el cual el Poder Concedente dispone no convocar a la licitación de las acciones Clase A de EDEMSA y autoriza a SODEM S.A. a retener por un nuevo período de

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

#### Aspectos generales (Cont.)

gestión la tenencia accionaria de EDEMSA. Por tal motivo se extiende un nuevo periodo de tenencia accionaria y la Sociedad ingresa a la etapa II de control de parámetros de calidad entre otros aspectos.

El 31 de julio de 2018 venció el segundo período de gestión, razón por la cual, el 27 de enero de 2017 SODEM S.A. notificó fehacientemente al Gobierno de Mendoza la voluntad de retener la titularidad de las acciones Clase A de EDEMSA. A la fecha de los presentes estados financieros, el Poder Concedente no se ha pronunciado sobre el particular.

#### Restricciones emergentes del contrato de concesión

Los derechos y obligaciones emergentes del marco regulatorio mencionados en la presente nota, no podrán ser cedidos, total o parcialmente, a ningún tercero sin el consentimiento previo de la Provincia.

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

#### 2.1. Políticas contables y otros aspectos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados en la reunión de Directorio celebrada el 6 de marzo de 2020.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Asimismo, esta preparación requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor nivel de juicio o complejidad, o las áreas en las cuales las presunciones y estimaciones son significativas para los estados financieros están indicadas en la Nota 3.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables y otros aspectos (Cont.)

##### Resolución CNV N° 629/14 – Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha encomendado la guarda de determinada documentación, no sensible, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación: Banco de Archivos S.A. (BASA) – Alsina 2338, Godoy Cruz, Mendoza

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

##### 2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, aquella del ambiente económico primario en el que opera. Los estados financieros están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros;

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes;
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en Ingresos financieros, netos, en el rubro “Resultado por posición monetaria”;
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha del último ajuste por inflación contable. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”;
- Los otros resultados integrales, los cuales se relacionan con planes de beneficios a empleados, han sido determinados al inicio de la aplicación de esta metodología (01/01/17) con un importe igual a cero.

##### 2.1.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones (o valuación, si se trata de conceptos que deben ser re-medidos). Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio resultantes de la liquidación de estas transacciones y de la medición a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Los instrumentos financieros, distintos a los derivados, se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y de un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.3. Instrumentos financieros

La NIIF 9 “Instrumentos financieros” introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para ser dados de baja. Dicha NIIF requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” sean medidos a costo amortizado o valor razonable.

Específicamente, las inversiones en títulos de deuda que son mantenidas dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que consisten solamente en pagos de capital o interés sobre el capital adeudado, son por lo general medidos al costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones en títulos de deuda o patrimonio son medidas a los valores razonables al cierre de los períodos contables posteriores.

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, los activos y pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

#### **(a) Activos financieros a costo amortizado**

Un activo financiero es clasificado dentro de esta categoría si cumple con las siguientes condiciones: i) el objetivo del modelo de negocio de la entidad es mantener el activo para el cobro de los flujos de fondos contractuales; y ii) los términos contractuales dan derecho al cobro de flujos de fondos en fechas determinadas correspondientes a capital e intereses.

Dentro de esta categoría, la Sociedad ha clasificado a los siguientes activos financieros: colocaciones de efectivo (incluidas en el rubro efectivo y equivalentes de efectivo), otras inversiones, créditos por ventas y otros créditos.

#### **(b) Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados**

Si las dos condiciones mencionadas en el punto precedente no son cumplidas, el activo se clasifica dentro de la categoría “Valor razonable”.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

###### (b) Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Cont.)

Dentro de esta categoría, la Sociedad ha incluido caja y bancos (incluidos en el rubro efectivo y equivalentes de efectivo) y títulos públicos y otras inversiones expuestos en el rubro activos financieros a valor razonable con cargo a resultados.

###### (c) Pasivos financieros a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés

Comprende principalmente deudas bancarias y financieras, deudas comerciales y otras deudas.

El siguiente cuadro muestra el análisis de los instrumentos financieros clasificados según el criterio de valuación y la jerarquía, según el método de medición utilizado. Los distintos niveles se han definido como se detalla a continuación:

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: datos distintos al precio de cotización incluido en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios);

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no estén basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

#### Al 31.12.2019

	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable con cargos a resultados	Total al 31.12.2019
En miles de \$			
<b>Activos en balance</b>			
Créditos por ventas y otros créditos (*)	2.545.345	-	2.545.345
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Nivel 1)	-	2.471.874	2.471.874
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nivel 1)	120.250	306.799	427.049
<b>Total al 31.12.2019</b>	<b>2.665.595</b>	<b>2.778.673</b>	<b>5.444.268</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

(\*) No incluye créditos impositivos ni pagos anticipados de ningún tipo.

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

#### 2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total al 31.12.2019
	En miles de \$	
<b>Pasivos en balance</b>		
Pasivos por arrendamiento	14.313	14.313
Cuentas comerciales a pagar y otros cuentas a pagar excluyendo pasivos no financieros (*)	10.585.842	10.585.842
<b>Total al 31.12.2019</b>	<b>10.600.155</b>	<b>10.600.155</b>

(\*) No incluye deudas sociales ni fiscales.

#### Al 31.12.2018

	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable con cargos a resultados	Total al 31.12.2018
	En miles de \$		
<b>Activos en balance</b>			
Créditos por ventas y otros créditos (*)	2.153.216	-	2.153.216
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Nivel 1)	-	2.139.213	2.139.213
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nivel 1)	958.490	290.974	1.249.464
<b>Total al 31.12.2018</b>	<b>3.111.706</b>	<b>2.430.187</b>	<b>5.541.893</b>

(\*) No incluye créditos impositivos ni pagos anticipados de ningún tipo.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total al 31.12.2018
En miles de \$		
<b>Pasivos en balance</b>		
Préstamos (excluidos los pasivos por arrendamiento financiero)	49.360	49.360
Pasivos por arrendamiento financiero	33.853	33.853
Cuentas comerciales a pagar y otros cuentas a pagar excluyendo pasivos no financieros (*)	9.032.515	9.032.515
<b>Total al 31.12.2018</b>	<b>9.115.728</b>	<b>9.115.728</b>

(\*) No incluye deudas sociales ni fiscales.

#### Estimación del valor razonable

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. Para otras inversiones, la Sociedad utiliza precios de cotización en el mercado. En relación a los activos y pasivos financieros, dado que la mayoría de los préstamos y créditos son tomados/otorgados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable (Nivel 2) de los mismos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado, excepto por la situación de renegociación detallada en la Nota 23.

#### 2.1.4. Propiedad, planta y equipos

##### Valores de origen

Las propiedades, planta y equipos se valúan a su costo histórico, reexpresado de acuerdo lo detallado en Nota 2.1.1., neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes. En el ejercicio anterior la Sociedad modificó su política contable en relación con la valuación de las redes de alta tensión y transformadores de potencia. Ver detalle en Nota 2.1.27.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.4. Propiedad, planta y equipos (Cont.)

##### Valores de origen (Cont.)

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo sólo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. La activación de costos financieros se encuentra explicada en Nota 2.1.13. En caso de reemplazo, el valor de las partes reemplazadas se da de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el ejercicio en que se incurren.

##### Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos es calculada por el método de la línea recta durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Propiedad planta y equipo</b>	<b>Años de vida útil promedio</b>
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	34
Construcciones	34
Maquinaria	21
Cámaras, plataformas y trafos de distribución	31
Otros	4 a 9

Los valores residuales de los activos y sus vidas útiles son revisadas y ajustadas de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

##### Recuperabilidad

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de uso estimado.

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los bienes con respecto a su valor recuperable, medido éste como el valor de uso al cierre del ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.4. Propiedad, planta y equipos (Cont.)

##### Recuperabilidad (Cont.)

El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Los flujos de fondos son elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan: (i) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; (ii) evolución de los costos a incurrir, y; (iii) variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

El futuro incremento de tarifas utilizado por la Sociedad en la evaluación de la recuperabilidad de los activos de larga duración al 31 de diciembre de 2019 está basado en los derechos contractuales que la Sociedad posee derivados del contrato de concesión.

La Sociedad ha confeccionado sus proyecciones en base a los nuevos cuadros tarifarios vigentes y esperados. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros y tales diferencias podrían ser significativas.

Al cierre del ejercicio anterior la Sociedad registró una desvalorización de su propiedad, planta, y equipo por \$ 997.517 (en miles). Al cierre del presente ejercicio la Sociedad estima que el valor recuperable de los bienes tomados en su conjunto, no supera su valor de uso estimado.

Las ganancias y pérdidas por venta de activos se determinan comparando los ingresos obtenidos con su valor residual contable y se exponen dentro de "Otros ingresos/egresos" en el estado del resultado integral en caso de corresponder.

##### 2.1.5. Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y es probable que generen beneficios a la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.5. Activos intangibles (Cont.)

###### Activo intangible originado en el Contrato de Concesión inicial de EDEMSA

El valor original total de parte de los activos intangibles aportados a la Sociedad a la fecha de inicio de la concesión, 1 de agosto de 1998, fue determinado considerando el monto pagado por el accionista mayoritario de EDEMSA (SODEM S.A.) para adquirir el 51% del capital de dicha Sociedad concesionaria, la proporción de capital que la Provincia de Mendoza originalmente mantuvo y los pasivos transferidos a EDEMSA en función a lo estipulado por el Pliego y contratos, entre otros. Este activo representa el derecho de concesión recibido por la Sociedad como aporte inicial.

El mencionado activo intangible no se amortiza. La desvalorización del mismo es revisada anualmente o más frecuentemente si existen eventos o circunstancias que indiquen una potencial desvalorización.

El valor contable de este activo intangible es comparado con su valor de recupero, el cual es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos su costo de venta. Cualquier desvalorización es reconocida inmediatamente como gasto y no se revierte.

Anualmente se reevalúan las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar el valor de uso de los activos intangibles y compararlos con su valor contable, tal como se menciona en Nota 3.2.

Este activo se encuentra desvalorizado en su totalidad al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. En base a las estimaciones de la Sociedad no se ha registrado un recupero en el presente ejercicio.

###### Derecho de Concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98

Este activo intangible incluye el monto del pago exigido por el numeral 22.34 del contrato de concesión. El mismo se amortiza en línea recta durante 30 años, hasta el año 2028, momento en que debe cancelarse o renegociarse un nuevo valor para los próximos períodos.

El análisis de desvalorización de este activo se asimila al detallado para el intangible precedente y fue analizado al cierre del presente ejercicio. Este activo se encuentra desvalorizado en su totalidad al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. En base a las estimaciones de la Sociedad no se ha registrado un recupero en el presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.6. Inventarios

Incluye principalmente bienes que se utilizan en el mantenimiento y reparación del rubro propiedad, planta y equipos, por tal motivo y atendiendo a la desvalorización registrada en dicho rubro en ejercicios anteriores, la Sociedad por criterio de prudencia ha decidido valuarlos a su costo o a su valor neto de realización, el menor de los dos. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado.

##### 2.1.7. Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, excepto en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

##### 2.1.8. Desvalorización de activos financieros - Previsión para deudores incobrables

###### Desvalorización de activos financieros

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce cuando existe evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo financiero y dicho evento tiene impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para dicho activo financiero o grupo de activos financieros.

###### Previsión para deudores incobrables

Se constituyó en base a la historia de cobrabilidad y representa la mejor estimación de recupero real de los créditos por venta.

El valor de libros de los créditos por ventas se reduce por medio de la cuenta de previsión para deudores incobrables y el monto de la pérdida o recupero, de corresponder, se reconoce en el estado del resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de flujo de efectivo se detraen de efectivo y equivalente de efectivo los descubiertos bancarios, de existir.

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Depósitos en bancos y otras entidades	306.724	291.375
Fondo fijo y valores a depositar	49.708	9.592
Plazos fijos con vencimiento inferior a 3 meses	70.617	948.497
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>427.049</b>	<b>1.249.464</b>

##### 2.1.10. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,99 por acción.

El ajuste de capital social de \$ 7.441.587 (en miles) representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor reexpresado de acuerdo con la norma contable que le fuera aplicable a la Sociedad.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL				
Cantidad de acciones	Valor nominal	Suscripto, integrado e inscripto	Ajuste de capital	Total capital social ajustado
	\$	En miles de \$		
466.215.686	0,99	461.553	7.441.587	7.903.140

En cumplimiento de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores se expone lo siguiente:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>En miles de \$</b>		
Capital social	461.553	461.553	461.553
<b>Total</b>	<b>461.553</b>	<b>461.553</b>	<b>461.553</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.10. Capital social (Cont.)

Al 31 de diciembre 2019 el estado del capital social es el siguiente:

Capital	Valor Nominal	Fecha	APROBADO POR		Fecha de inscripción en la Dirección de Registros Públicos de Mendoza
			Instrumento		
	<b>En miles de \$</b>				
Suscripto, integrado e inscripto	12	11.03.98	Estatuto		03.04.98
Suscripto, integrado e inscripto	466.203	28.07.98	Asamblea de Accionistas		30.10.98
Reducción del capital 1999	(4.662)	30.08.99	Asamblea General Extraordinaria		10.02.00
Reducción del capital 2000	(4.662)	11.09.00	Asamblea General Extraordinaria		11.02.02
Suscripto, integrado e inscripto	4.662	25.06.03	Asamblea General Extraordinaria		30.10.09
	<u>461.553</u>				

Se compone de la siguiente manera:

Tipo	Cantidad	Valor nominal de cada acción	Valor nominal total	Votos que otorga cada una
			<b>En miles de \$</b>	
Acciones ordinarias Clase A	237.770.000	0,99	235.392	1
Acciones ordinarias Clase B	88.580.980	0,99	87.695	1
Acciones ordinarias Clase C	93.243.137	0,99	92.311	1
Acciones ordinarias Clase D (*)	46.621.569	0,99	46.155	1
<b>Total</b>	<u>466.215.686</u>		<u>461.553</u>	

(\*) Programa de propiedad participada.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.10. Capital social (Cont.)

#### Transmisibilidad de las acciones de la Sociedad

Una vez cumplidos los primeros cinco años contados a partir de la entrada en vigencia del contrato de concesión, los accionistas de la Sociedad inversora deberán informar al EPRE todas las modificaciones sociales o de tenencias accionarias que signifiquen una modificación en el control de las mismas respecto del existente en el momento de celebrarse el Contrato de Transferencia.

Las acciones Clase A de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el contrato de concesión, se encuentran prendadas en primer grado como garantía de ejecución de las obligaciones asumidas en el referido contrato.

#### Programa de propiedad participada

El 20 de febrero de 2004 el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia de Mendoza notificó a la Sociedad haber transferido el 95,2% del total de acciones clase “D” a favor del personal que integra el Programa de Propiedad Participada de EDEMSA. La transferencia del citado porcentaje comprende a las acciones numeradas desde el N° 414.931.961 al N° 459.315.692 y representan 9,52% del capital social total y de los votos de EDEMSA. Cabe aclarar que, según lo informado por la Asociación PPP, la misma y sus asociados aumentaron su tenencia llegando al 9,88% del capital social de EDEMSA (acciones clase “D”). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

#### Titularidad de las acciones - Clase “B” y “C”

El Fondo de Infraestructura Provincial fue creado por la Ley N° 6794 e integrado por los recursos del artículo 1 de la misma norma legal. En virtud del mencionado artículo inciso c) de la mencionada norma y del Contrato de Fideicomiso de Administración de fecha 10 de julio de 2007 celebrado entre la Provincia de Mendoza como fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria y la Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento como fiduciaria, esta última tiene la titularidad fiduciaria de las acciones clase “B” y “C”. Cabe aclarar que en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 8423, artículo 5°, inc. b), se ha facultado al Poder Ejecutivo de Mendoza a transferir a EMESA (Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima) como aporte irrevocable de capital, los activos de titularidad de la Provincia, que hagan a su participación en empresas relacionadas con el cumplimiento del objeto establecido en el art 3° de la Ley N° 8423 (entre los cuales figuran la distribución y comercialización de energía eléctrica). No obstante lo informado, a la fecha aún no se

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.10. Capital social (Cont.)

##### Titularidad de las acciones - Clase “B” y “C” (Cont.)

ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

##### Resultado por acción

##### (a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio.

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Resultado integral atribuible a los accionistas de la Sociedad – (Pérdida) / Ganancia	(1.218.139)	1.130.348
Cantidad de acciones en circulación	466.216	466.216
Resultado integral por acción básico	(2,69)	2,42
Resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad – (Pérdida) / Ganancia	(1.218.139)	1.164.971
Cantidad de acciones en circulación	466.216	466.216
Resultado neto por acción básico	(2,61)	2,50

##### (b) Diluidas

La Sociedad no posee acciones potenciales diluidas ni existen instrumentos que modifiquen el resultado por acción, con lo cual el resultado por acción diluida no difiere del resultado por acción básico.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.11. Cuentas por pagar comerciales y otras

Las cuentas a pagar representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios y otras obligaciones de pagos.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los egresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva excepto que los mismos sean inmateriales.

##### 2.1.12. Préstamos

La deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención de préstamos se reconocen como costos de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

##### 2.1.13. Costos financieros

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo prolongado para estar en condiciones de uso, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su utilización.

Cuando los fondos proceden de préstamos genéricos y se los utiliza para obtener un activo calificado, se determina el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización se calcula como la media ponderada de los costos por préstamos aplicables a los préstamos recibidos por la Sociedad, que han estado vigentes en el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.13. Costos financieros (Cont.)

El importe de los costos por préstamos que se activa durante el período no excede del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo ejercicio.

Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en función del paso del tiempo.

El monto capitalizado durante el ejercicio, originado principalmente en los saldos con CAMESA ha sido de \$ 140.909 (en miles) (31.12.2018: \$ 61.391 en miles). La Sociedad oportunamente evaluó su situación financiera y entiende que la deuda con CAMESA se asemeja a una deuda financiera atendiendo al escaso nivel de préstamos y a la relevancia de la misma dentro de la estructura financiera de la Sociedad.

##### 2.1.14. Ingresos financieros

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente de cobro y a la tasa de interés efectiva aplicable.

Los ingresos financieros provenientes de ventas de títulos públicos o privados se exponen netos de la comisión de agentes de bolsa por entender que representan la real ganancia recibida por la Sociedad.

##### 2.1.15. Arrendamientos

Tal como se indica en nota 2.1.27, a partir del presente ejercicio entró en vigencia la NIIF 16 de “Arrendamientos” la cual elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registran en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. Esta norma es de aplicación retrospectiva desde el 1 de enero de 2019.

Del análisis de los contratos de arrendamientos en el ejercicio, la Sociedad no reconoció un pasivo por arrendamiento relacionado a los arrendamientos que habían sido clasificados como operativos bajo la norma anterior (NIC 17) debido a que el impacto de los mismos en los estados financieros en su conjunto no es significativo.

Para los arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros bajo la norma anterior, la Sociedad reconoció un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento igual al valor contable del activo y pasivo por arrendamiento anterior a la fecha de aplicación inicial.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.15. Arrendamientos (Cont.)

La Sociedad decidió no revaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento a la fecha de aplicación inicial. Para los contratos firmados con anterioridad a la fecha de transición la Sociedad mantuvo la evaluación realizada bajo la NIC 17 y la Interpretación 4.

La aplicación de esta norma no generó impactos en los presentes estados financieros por no ser significativo su efecto.

##### 2.1.16. Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Impuesto a la ganancia mínima presunta

###### Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del cargo por impuesto a las ganancias corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente se determina en función de las ganancias fiscales obtenidas por la Sociedad durante el ejercicio. El pasivo de la Sociedad en concepto de impuesto corriente se calcula por la tasa de impuesto vigente (30%), neto en caso de corresponder, de anticipos y créditos relacionados con este impuesto. El saldo neto se valúa de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.7 o 2.1.11 según sea el caso.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal. La tasa fiscal aplicada a las diferencias temporarias es aquella que se espera esté vigente en el momento de su uso o reversión. El saldo neto se valúa a valor nominal. (Ver Nota 5).

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo en la medida que se estime probable que la Sociedad no dispondrá de suficientes ganancias fiscales en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o parte de los activos diferidos existentes.

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluye una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.16. Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

##### Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el ejercicio en que tal determinación sea efectuada.

##### Impuesto a la ganancia mínima presunta

La sanción de la ley 27.260, art. 76, deroga la aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

La Sociedad determinó el impuesto a la ganancia mínima presunta en ejercicios anteriores aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantiene activado por este concepto \$ 113.992 (en miles) (31.12.2018: \$ 184.230 en miles) y se encuentra valuado a su valor nominal.

Al cierre del presente ejercicio se reevaluaron las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar la recuperabilidad de estos activos (activo por impuesto diferido y crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta), tal como se menciona en Nota 3.2.

Basado en este análisis, la Sociedad considera que los mismos son recuperables de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales. Este crédito se valúa a valor nominal neto de las provisiones asociadas, en caso de corresponder.

##### 2.1.17. Beneficios a empleados

##### Bonificación por años de servicios

Representan los beneficios que le corresponden a los empleados amparados por los convenios colectivos de trabajo, según los cuales la Sociedad otorgará a los trabajadores, en las oportunidades en que éstos cumplan veinte, veinticinco, treinta, y treinta y cinco años de servicio, una retribución

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

###### Bonificación por años de servicios (Cont.)

especial equivalente a un monto igual a la remuneración mensual sin conceptos variables percibida en el mes que se cumpla la antigüedad mencionada precedentemente. Ésta retribución se duplicará cuando el trabajador cumpla cuarenta años de servicio.

###### Bonificación por jubilación o invalidez

Representan los beneficios devengados no exigibles que le corresponden a los empleados amparados por los convenios colectivos de trabajo a favor del personal que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad a ésta por discapacidad.

Los beneficios se otorgan a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación ordinaria o por invalidez y tuviere al menos cinco años de antigüedad en la Sociedad.

Le serán abonados una bonificación equivalente a diez meses de su última remuneración mensual. Este beneficio será aumentado en un dos por ciento por cada año de servicio que exceda los cinco primeros.

Para acogerse a este beneficio se deberá iniciar el trámite jubilatorio en la primera oportunidad en que se alcance el límite legal mínimo necesario para la jubilación ordinaria o por invalidez y completarlo dentro de los seis meses, presentando la renuncia a la Sociedad.

Estos beneficios se encuentran valuados conforme la NIC 19, según el método actuarial de la unidad de crédito proyectado.

A tal efecto, la Sociedad realiza estimaciones sobre el comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor del pasivo a afrontar por estos conceptos, entre las que se destacan la tasa de inflación, los incrementos salariales, la rotación y la tasa de mortalidad. Asimismo, los importes futuros a afrontar son descontados utilizando una tasa de descuento que refleja el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los flujos considerados.

En este sentido, la Sociedad determina el costo de los servicios del período corriente, el cual es incluido en la línea Remuneraciones y cargas sociales dentro de los gastos operativos, y el costo por intereses, el cual es incluido en el rubro costos financieros. Las diferencias entre las estimaciones realizadas el año anterior y el comportamiento real, así como los cambios en las estimaciones, son pérdidas o ganancias actuariales y se reconocen dentro de los otros resultados integrales, según lo previsto por la NIC 19 (revisada en 2011).

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

La composición al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente (incluida en cuentas a pagar comerciales y otras - deudas sociales):

Beneficio	Total	Corriente	No corriente
	En miles de \$		
Bonificación por jubilación o invalidez	228.427	50.109	178.318
Bonificación por años de servicio	47.329	2.865	44.464
<b>Total 31.12.2019</b>	<b>275.756</b>	<b>52.974</b>	<b>222.782</b>
<b>Total 31.12.2018</b>	<b>316.916</b>	<b>62.588</b>	<b>254.328</b>

El cargo a resultados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Beneficio	Cargo a resultado del ejercicio	Cargo a otros resultados integrales	Total al 31.12.2019	Total al 31.12.2018
	En miles de \$			
Bonificación por jubilación o invalidez	57.139	33.399	90.538	105.996
Bonificación por años de servicio	12.556	6.854	19.410	18.758
<b>Total</b>	<b>69.695</b>	<b>40.253</b>	<b>109.948</b>	<b>124.754</b>

El movimiento de las obligaciones por beneficios a empleados durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

	Bonificación por jubilación o invalidez	Bonificación por años de servicio	Total
	En miles de \$		
<b>Saldo al 31.12.2018</b>	266.645	50.271	316.916
Costo por servicios corrientes	37.546	9.291	46.837
Costo por intereses	26.643	12.808	39.451
Perdidas actuariales por beneficios a empleados	33.399	6.854	40.253
Beneficios pagados	(135.806)	(31.895)	(167.701)
<b>Saldo al 31.12.2019</b>	<b>228.427</b>	<b>47.329</b>	<b>275.756</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

Los principales supuestos utilizados en el cálculo son la tasa de descuento y el incremento salarial esperado.

La tasa real utilizada para descontar las obligaciones de estos beneficios se determinó utilizando como referencia el rendimiento de mercado (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. La tasa de incremento salarial responde a la evolución histórica del mismo.

La sensibilidad del pasivo por planes de beneficios definidos a cambios en los principales supuestos actuariales es el siguiente:

	Cambio en el supuesto actuarial	Cambio en el pasivo (en millones de \$)
Tasa de descuento real	Aumento/disminución del 1%	Disminución de 19,1 / Aumento de 22,4
Tasa de incremento salarial	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 23,1 / Disminución de 20,0

La anterior sensibilidad se basa en el cambio de un supuesto, manteniendo los otros constantes. En la práctica, es poco probable que suceda de ésta manera, dado que los cambios en los supuestos pueden estar correlacionados. Al calcular la sensibilidad, se ha utilizado el mismo método de cálculo que para el reconocimiento del valor actual del pasivo por beneficios reconocido en el estado de situación financiera.

##### 2.1.18. Previsiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a. La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado,
- b. Es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación, y
- c. Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, del valor temporal del dinero, así como del riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de bienes y/o servicios, neto de descuentos. La Sociedad reconoce los ingresos cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, la cobranza ha sido razonablemente asegurada.

Los ingresos por la distribución de electricidad son reconocidos en el ejercicio en que el servicio es provisto a los clientes.

##### 2.1.20. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales

Los subsidios del Gobierno son reconocidos a su valor razonable cuando existe una razonable seguridad que los subsidios serán cobrados y que la Sociedad ha cumplido las condiciones establecidas.

Los subsidios del Gobierno recibidos en relación con la compra de activos fijos son deducidos del costo de tales activos. Estos activos son depreciados durante su vida útil estimada sobre la base del costo de compra neto del subsidio.

#### FEDEI

El Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA, establece la obligación de la Sociedad de ejecutar las obras y trabajos a financiar con los recursos que correspondan a la provincia de Mendoza provenientes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI).

El cumplimiento del programa anual de las obras y trabajos financiados con estos recursos y la ejecución de los mismos estará a cargo de EDEMSA bajo el control y con ajuste a la normativa que establezca el FEDEI.

EDEMSA computa dentro de sus activos el costo incurrido en la ejecución de las obras, detrayendo del mismo los subsidios aprobados por la autoridad en relación con las mismas. Estos subsidios ascienden al cierre del ejercicio a \$ 2.807 (en miles) (31.12.2018: \$ 4.033 en miles).

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.21. Calidad del servicio público - Penalidades

El ente regulador, Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), creado por el marco legal general, tiene entre sus facultades: a) la aprobación y control de tarifas y b) el control de la calidad del servicio y producto técnico y de la calidad comercial. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión y en las normas y regulaciones puede producir la aplicación de sanciones para la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el marco legal detallado en Nota 1, durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha entrado en la etapa II de control de los parámetros de calidad que llevan a cabo los organismos correspondientes.

El saldo de las multas impuestas al cierre del ejercicio asciende a \$ 127.182 (en miles) (31.12.2018: \$ 439.404 en miles) incluido en el rubro provisiones y otros cargos. Además, en el rubro provisiones y otros cargos se incluyen \$ 238.661 (en miles) (31.12.2018: \$ 236.445 en miles) para cubrir razonablemente los riesgos relacionados con multas probables, en función de la estimación que ha realizado la Sociedad al cierre del ejercicio, la cual fue determinada por la Gerencia de acuerdo con los parámetros de calidad del servicio prestado, y respecto de los cuales la Sociedad aún no ha recibido la notificación formal del organismo regulador.

La Sociedad ha incluido en los presentes estados financieros su mejor estimación de los pasivos relacionados con las eventuales penalidades.

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio

###### Situación general del marco tarifario

De acuerdo al Marco Regulatorio Eléctrico Provincial y Contrato de Concesión de EDEMSA, el Gobierno Provincial es responsable de fijar las tarifas cada cinco años.

Según el Decreto N° 1569/09 el cuadro tarifario correspondiente al cuarto Período Tarifario debería haber entrado en vigencia a partir del 1 de agosto de 2013. El citado Decreto también aprobó en su art. 18 el Procedimiento de Adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD) para mantener los costos de la actividad en términos reales. Mientras se tramitaba la revisión tarifaria integral, el 10 de marzo de 2011 EDEMSA solicitó la aplicación del procedimiento aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, solicitud que se encuentra pendiente de respuesta.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

###### Situación general del marco tarifario (Cont.)

Sin embargo, el 11 de septiembre de 2012 el Gobierno Provincial aprobó un ajuste menor del 9,15% del VAD mediante Decreto N° 1539/12, fundado en el art. 48 de la Ley 6.497. Asimismo, el Decreto ordenó al EPRE convocar a audiencia pública para someter a consideración los siguientes temas: 1) el procedimiento de ajuste del VAD determinado por art. 33 bis del Decreto N° 2704/08 (ya aprobado por Dto N° 1569/09); 2) el anteproyecto de ley sobre un fondo de obras de infraestructura eléctrica provincial y 3) el plan integral de tarifa eléctrica social, con normalización de instalaciones domiciliarias irregulares. EDEMSA presentó recurso de revocatoria contra dicho Decreto toda vez que, entre otros fundamentos, el aumento no alcanzaba para atender el incremento de los costos asociados a la prestación del servicio público concesionado. El recurso se encuentra pendiente de resolución al día de la fecha.

Por Decreto N° 44/13 publicado en el BO de Mendoza del 15 de enero de 2013, el Poder Ejecutivo Provincial decidió prorrogar el vencimiento del tercer período tarifario hasta el 31 de enero de 2014, al tiempo que otorgó un ajuste del VAD similar al del anterior Dto. 1.539/12, omitiendo la aplicación del mecanismo de ajuste previsto en el Dto. 1.569/09; razones éstas que obligaron a EDEMSA a solicitar la reconsideración de dicho Decreto ante el mismo Poder Ejecutivo, al considerar insuficiente la recomposición de la remuneración de las Distribuidoras en general y EDEMSA en particular.

Por Decreto N° 2.087/12 del 15 de noviembre de 2012 se prorrogó la fecha de convocatoria a audiencia pública citada, la que finalmente se realizó el 14 de marzo de 2013 según Resolución EPRE N° 003/13.

Tras la Audiencia Pública citada, el 13 de mayo de 2013 el Gobierno Provincial emitió el Decreto N° 637/13, por el cual se modifica el mecanismo de adecuación de VAD, afectando derechos patrimoniales de la Distribuidora y la ecuación económico financiera de la concesión, razón por la cual este Decreto fue impugnado mediante Recurso de Revocatoria de fecha 30 de mayo de 2013, que fue rechazado desde el punto de vista formal por el Decreto N° 2196/13. El 3 de febrero de 2014 se interpuso Acción Procesal Administrativa ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza contra el citado Decreto N° 2196/13, con sentencia del 26 de febrero de 2015 favorable para EDEMSA.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Situación general del marco tarifario (Cont.)

Con fecha 25 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza el Decreto N° 885/13 en el cual Poder Ejecutivo provincial derogó el procedimiento de ajuste del VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09 y decretó una adecuación de la tarifa conforme lo siguiente: a partir de la publicación del Decreto y hasta el 31 de octubre de 2013, un aumento del VAD del orden del 14% con una variación en la Tarifa Media a Usuario Final del orden del 9%; y a partir del 1 de noviembre de 2013 un aumento del VAD del orden del 10% con una variación en la Tarifa Media Usuario Final del orden del 7%. EDEMSA impugnó dicho Decreto por recurso de revocatoria del 10 de julio de 2013, debido a la insuficiencia del aumento tarifario y a la afectación de derechos patrimoniales de la Distribuidora. El mismo se encuentra pendiente de resolución.

En este contexto y a fin de dar continuidad al proceso de revisión tarifaria del Cuarto Período Tarifario, mediante Resolución EPRE N° 073/15 se convocó a audiencia pública para consideración del Cuadro Tarifario de dicho período, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016. La audiencia se realizó el 30 de septiembre de 2015, con especial tratamiento de los siguientes temas: Valor Agregado de Distribución y Cargos por Servicios que se aplicarán en ese período tarifario; determinación de los ingresos no percibidos por las distribuidoras desde el 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015; y determinación de un mecanismo de monitoreo de costos intraperíodo.

Este proceso de revisión tarifaria ordinaria concluyó con el Decreto N° 2573/15 notificado el 9 de diciembre de 2015 y publicado el 16 de diciembre de 2015, por el cual se ponen en vigencia los nuevos cuadros tarifarios del Cuarto Período Tarifario a partir del 1 de marzo de 2016 (no 1 de enero de 2016 como establecía el Decreto N° 390/15) y con aumentos en forma escalonada y acumulativa trimestralmente hasta el 1 de junio de 2017, sin considerar los ingresos no percibidos por el período 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015, ni por el período 1 de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016. El mencionado Decreto también permitió un aumento en la facturación del servicio eléctrico para los consumos que se realicen a partir del 1 de diciembre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016. Este Decreto también aprueba y pone en vigencia el Procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1 de enero de 2017. EDEMSA impugnó el Decreto mediante recurso de revocatoria, pendiente de resolución al día de la fecha. Por ello y atento al cumplimiento de las condiciones formales y sustanciales previstas para la aplicación del Procedimiento de adecuación del VAD, el 5 de octubre de 2016 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Situación general del marco tarifario (Cont.)

Sin perjuicio de ello, el 9 de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 48/17, que modificó el procedimiento de adecuación del VAD contemplado en el Decreto N° 2573/15 e instruyó al EPRE a dar tratamiento a dicha adecuación a partir del 1 de febrero de 2017 de acuerdo a lo previsto en el art. 8 del Decreto N° 2573/15 citado. Asimismo, el EPRE debía convocar a una audiencia pública para dar tratamiento a los resultados de la adecuación tarifaria, una vez concluidos los estudios técnicos de rigor. El Decreto N° 48/17 fue notificado el 21 de febrero de 2017.

En este contexto y en cumplimiento del plazo indicado por el EPRE en el instructivo entregado oportunamente a las Distribuidoras, el 20 de febrero de 2017 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1 de enero de 2017 de acuerdo al Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 y presentó el informe fundado correspondiente.

Por tanto, el 23 de mayo de 2017 se realizó la audiencia pública prevista en el Decreto N° 48/17 para considerar el ajuste del VAD de las Distribuidoras.

El 14 de julio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 1163/17, por el cual se aprueba: (i) el aumento tarifario resultante de la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD establecido en el Decreto N° 48/17, con un esquema gradual de implementación: a partir de los consumos del 1 de julio de 2017 del 9,80% sobre el Cuadro Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de junio de 2017; y a partir de los consumos del 1 de noviembre de 2017 del 12,50% sobre el Cuadro Tarifario a Usuario Final vigente al 30 de octubre de 2017; (ii) la actualización de los cargos por servicios previstos en el Régimen Tarifario, siguiendo el mismo esquema gradual de implementación mencionado precedentemente, y (iii) los ingresos no percibidos desde el 1 de febrero de 2017 al 31 de octubre de 2017, que serán recuperados como un valor adicional que se agregará en los Cuadros Tarifarios, en nueve cuota partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018.

En mérito a esta normativa, el 14 de julio de 2017 el Gobierno Provincial firmó con EDEMSA un “Convenio Referido al Proceso de Readequación de VAD y Normalización de Aspectos Controversiales del Contrato de Concesión”, el que fue aprobado por Decreto N° 2310/17 (Boletín Oficial Electrónico 7 de diciembre de 2017) y ratificado por Ley N° 9034 (Boletín Oficial Electrónico 29 de diciembre de 2017). Los siguientes son los puntos acordados de manera integral:

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Situación general del marco tarifario (Cont.)

- Al ajuste de VAD dispuesto en el Decreto N° 1163/17, el Gobierno otorgó un ajuste del 10% destinado a un Plan de obras adicionales obligatorias, a implementarse en nueve cuotas partes a partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018, porcentaje adicional que fue sometido a aprobación legislativa.
- Al 31 de julio de 2018 EDEMSA deberá dar cumplimiento al Plan de Obras Adicionales por la suma de \$ 250.000 (en miles), que se corresponde con el adicional de VAD del 10 % antes mencionado.
- Se procederá al pago de \$ 266.328 (en miles) por todo concepto relacionado con multas generadas al 31 de enero de 2017 y actualizadas al 31 de mayo de 2017, conforme Res. del EPRE y no reintegradas durante las etapas I y II de control, incluidas las sanciones por fuerza mayor no reconocidas por el EPRE incurridas hasta el 31 de enero de 2017 igualmente actualizadas. La acreditación se realizará a partir de agosto 2017 en cinco cuotas bimestrales para los usuarios con facturación bimestral y en diez cuotas mensuales para los usuarios con facturación mensual. Las partes se comprometieron a dar por finalizados los procesos judiciales y/o administrativos pendientes relacionados con las multas mencionadas. A la fecha de los presentes estados financieros se ha devuelto la totalidad de las multas.
- A fin de avanzar en la solución de los reclamos mutuos planteados en el marco del Contrato de Concesión, EDEMSA desistirá de procesos administrativos y judiciales, con excepción de los siguientes procesos y reserva de derechos: 1) derechos tarifarios correspondientes al 3° período tarifario, especialmente por los ingresos no percibidos como consecuencia de la demora en la puesta en vigencia de la tarifa y por la falta de aplicación del procedimiento de ajuste de VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, con reserva además de los procesos judiciales tramitados en autos N° 97.003 y N° 13-02123364-6 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; y 2) reclamo por los ingresos no percibidos durante el 4° período tarifario con motivo de la ejecución del “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico” 2014 y 2015, cuya renuncia se encuentra condicionada a la aplicación efectiva del beneficio dispuesto por el art. 15 de la Ley Nacional N° 27341, razón por la cual, EDEMSA hace reserva del proceso tramitado en expediente judicial N° 133.309 ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y del recurso de revocatoria tramitado ante el Gobierno mediante expediente N° 13466-D-2015-00020.
- El Gobierno se comprometió a cumplir con los procedimientos establecidos en el Marco Regulatorio para la Revisión Tarifaria Integral, asegurando el inicio del 5° período tarifario en tiempo y forma.
- En lo sucesivo la distribuidora acepta la plena aplicación del principio “solve et repete” para los reclamos que tenga la empresa referido a sanciones.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

###### Situación general del marco tarifario (Cont.)

En cumplimiento del Decreto N° 1163/17, el EPRE dictó las Resoluciones N° 085/17 y N° 086/17 notificadas el 18 de julio de 2017. En cumplimiento del Decreto N° 2310/17 ratificado por Ley N° 9034 el EPRE dictó las Resoluciones N° 190/17 y N° 192/17 notificadas el 2 de enero de 2018, incorporando el ajuste de VAD del 10% destinado al Plan de Obras adicionales obligatorias hasta la finalización del 4° Período Tarifario.

Por otra parte, el 8 de febrero de 2017 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 5/17 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 5° Período Tarifario, que comienza el 1 de agosto de 2018 y finaliza el 31 de julio de 2023. A tal efecto, el 31 de julio de 2017 EDEMSA presentó las propuestas de Cuadros Tarifarios y toda la documentación respaldatoria y documentos asociados. El 30 de noviembre de 2017 y el 12 de enero de 2018 el EPRE notificó observaciones a la propuesta tarifaria, las que fueron contestadas por EDEMSA en fecha 20 de diciembre de 2017 y 22 de enero de 2018 respectivamente.

Con fecha 5 de junio de 2018, mediante Resolución EPRE 75/18 se convocó a audiencia pública con el objeto de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 5° Período Tarifario. La audiencia pública fue celebrada el 3 de julio de 2018.

El Decreto N° 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 en su artículo 1° instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios de Valor Agregado de Distribución propios de EDEMSA para el 5° Período Tarifario, a partir de la fecha de publicación de dicha norma legal, sin variación respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018. El 24 de agosto de 2018, la Gerencia de EDEMSA impugnó dicho Decreto, mediante recurso de revocatoria pendiente de resolución al día de la fecha. Al mismo tiempo, el 23 de agosto de 2018 se solicitó al EPRE la modificación de las tarifas aprobadas para el 5° Período Tarifario para la correcta determinación y adecuación del VAD, nota que se encuentra pendiente de contestación.

En cumplimiento de dicho Decreto N° 1238/18, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 106/18, 107/18 y 108/18 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de agosto de 2018 y con la actualización del costo de abastecimiento para el trimestre Agosto – Octubre 2018. Las resoluciones citadas fueron impugnadas por recurso de revocatoria de fecha 28 de agosto de 2018.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

###### Situación general del marco tarifario (Cont.)

El 19 de octubre de 2018 se solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD previsto en el Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15. El EPRE contestó por nota de Presidencia notificada el 26 de noviembre de 2018 indicando que el requerimiento de EDEMSA se tramitará por expediente N° 321-E-2018-09-80299, que el EPRE se encuentra analizando tal solicitud y que –por tanto- podrá solicitar información complementaria. El 1 de febrero de 2019 EDEMSA presentó en el EPRE la actualización de los índices considerados en la solicitud de adecuación de VAD presentada en octubre 2018.

Mediante Resolución EPRE 54/19, este ente convocó a la Audiencia Pública celebrada el 5 de abril de 2019 con el objeto de considerar la adecuación del VAD de las distribuidoras de energía eléctrica de Mendoza. En la misma, las distribuidoras presentaron sus propuestas de adecuación del VAD y el Ente Regulador expuso su cálculo de readecuación que concluía en un aumento para el período iniciado el 1 de febrero de 2019.

El 4 de julio de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 1481/19 por el cual se instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los Cuadros Tarifarios Propios de VAD de las Distribuidoras y Cuadro Tarifario de Referencia de VAD a Usuarios Final resultantes de la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD referido precedentemente y de acuerdo a los resultados del estudio tarifario realizado por el EPRE al respecto. También se instruye al EPRE para la actualización de los cargos por servicio.

En cumplimiento del Decreto N° 1481/19, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 205/19 y N° 206/19 notificadas el 10 de julio de 2019, con los Cuadros Tarifarios y cargos por servicios actualizados con vigencia a partir del 4 de julio de 2019.

El 8 de enero de 2020 EDEMSA solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD conforme los términos y condiciones establecidos en el Decreto N° 48/17 en concordancia con los Decretos N° 2573/15 y Decreto N° 2819/19 (publicado en el Boletín Oficial del 6 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el punto 1.III del Anexo del Decreto N° 48/17 y se establece que el procedimiento tendrá una periodicidad semestral).

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

###### Situación general del marco tarifario (Cont.)

El 29 de enero de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza la Resolución EPRE N° 013/20 de convocatoria a audiencia pública a fin de considerar la adecuación del VAD propio de las distribuidoras, conforme el procedimiento establecido en el Decreto N° 48/17. La audiencia pública fue celebrada el 26 de febrero de 2020.

###### Programa de convergencia

El 2 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 867/14 por el cual se homologa el Acuerdo Marco celebrado el 16 de abril de 2014 entre la Nación a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Provincia de Mendoza en el marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina (Convergencia 2014).

Con fecha 23 de julio de 2014, EDEMSA, la Secretaría de Energía de la Nación, el Ente Provincial Regulador Eléctrico de Mendoza y la Provincia de Mendoza suscribieron el Convenio de Aplicación del Convenio Instrumental para Obras de Distribución Eléctrica en la Provincia de Mendoza (Convenio de aplicación), el que fue aprobado por Decreto N° 1516/14 del 2 de septiembre de 2014.

Este Convenio de aplicación se encuentra enmarcado dentro del Programa de convergencia de tarifas eléctricas y reafirmación del federalismo eléctrico homologado por el Dto N° 867/14 y del Convenio instrumental para obras de distribución eléctrica en la Provincia de Mendoza de fecha 16 de junio de 2014 suscripto entre la Secretaría de Energía de la Nación y la Provincia de Mendoza.

El Convenio de aplicación estableció un Plan de Inversiones de \$ 130.000 (en miles sin reexpresar) a ser ejecutado por EDEMSA durante el año 2014 financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran las condiciones establecidas en el mencionado Convenio de aplicación.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

##### Programa de convergencia (Cont.)

El 12 de marzo de 2015 se notificó el Decreto N° 390/15 que ratificó el Acuerdo Marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina para el año 2015 (Convergencia 2015), celebrado el 12 de enero de 2015 entre la Nación y la Provincia de Mendoza. En virtud de este Acuerdo, hasta el 31 de diciembre de 2015 se mantienen sin modificaciones los cuadros tarifarios vigentes al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, se establece que el Cuarto Período Tarifario comenzará el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de agosto de 2018 y se reconocen los ingresos no percibidos desde el 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Es necesario tener presente que el Decreto N° 390/15 y el nuevo Acuerdo de Convergencia 2015 se suman a la ilegalidad e inconstitucionalidad denunciada con motivo del Decreto N° 867/14, razón por la cual, el 13 de abril de 2015 EDEMSA presentó el escrito de Hecho Nuevo y Ampliación de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta oportunamente contra el Decreto N° 867/14, especialmente por la extensión y/o continuidad del congelamiento tarifario al año 2015 y la consecuente afectación de la ecuación económico financiera del Contrato de Concesión.

Con fecha 30 de noviembre de 2015, la Secretaría de Energía de la Nación, la Provincia de Mendoza, el EPRE y EDEMSA suscribieron una Adenda complementaria del Convenio de aplicación del convenio instrumental 2015. Esta Adenda estableció un Plan de Inversiones de \$ 98.600 (en miles sin reexpresar) a ser ejecutado por EDEMSA. El mismo sería financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran ciertas condiciones (Convergencia 2015).

En la medida en que se cumplieran las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas por las regulaciones mencionadas (Convergencia 2014 y 2015), la Sociedad como parte de la compensación por el congelamiento de los cuadros tarifarios durante el ejercicio 2014 y 2015, recibiría ingresos no reembolsables hasta las sumas previamente especificadas y financiados por la Subsecretaría de Energía a través de CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

#### Ley 27.341, artículo 15

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieron con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia.

Por tanto, el 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía formal reclamo administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27341. En este punto, se debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibidos por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299). Este reclamo se encuentra pendiente de respuesta al día de la fecha. El 7 de mayo de 2018 se solicitó el Pronto Despacho.

#### Conceptos generales de tarifas

Los conceptos tarifarios se actualizan trimestralmente según varíen los costos mayoristas o se defina una variación en la remuneración o del valor agregado de distribución, de acuerdo al Procedimiento de Actualización del Cuadro Tarifario.

Por su parte, el Régimen Tarifario clasifica a los usuarios y las categorías tarifarias de la siguiente forma:

- Usuarios de Pequeñas Demandas
- Usuarios de Grandes Demandas
- Usuarios de Riego Agrícola
- Usuarios del Servicio de Peaje

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.23. Servidumbres

EDEMSA podrá utilizar en beneficio de la prestación del Servicio Público los derechos emergentes de la servidumbre administrativa y del conjunto de limitaciones al dominio de conformidad y con los alcances establecidos por la Ley de Servidumbre de Electroducto N° 5.518, previa autorización del EPRE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. i) de la Ley N° 6497 y su reglamentación.

##### 2.1.24. Aspectos fiscales

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de resolución en el Tribunal Fiscal de la Nación el Recurso de Apelación presentado por EDEMSA el 19 de julio de 2007 a raíz de la Determinación de Oficio 194/07 de la AFIP correspondiente al Impuesto a las Ganancias períodos fiscales 2000, 2001 y 2002. Dicha determinación de oficio, se funda en la objeción del organismo de control respecto de la deducción de ciertos gastos. Cabe resaltar que de acuerdo con la opinión de los asesores impositivos y tomando en consideración la importante cantidad de elementos de hecho y de derecho que fueron presentados en la apelación al Tribunal Fiscal, la Sociedad estima obtener una resolución favorable en este conflicto y por tal motivo no constituyó previsión alguna por este reclamo.

##### 2.1.25. Contrato de asesoramiento

*Trench Energy Consulting S.R.L.*

El 10 de agosto de 2018 la Sociedad recibió una oferta formal de Trench Energy Consulting S.R.L. (en adelante “Trench”) por un servicio de consultoría integral que le facilite a EDEMSA mantener y mejorar el actual nivel gerencial y administrativo, lo que le permitirá hacer frente y resolver de un modo eficiente, las diferentes situaciones que se presenten durante la gestión ordinaria y extraordinaria de la empresa. Dada la interrupción de los servicios del asesor anterior, desde agosto de 2017, Trench estuvo asesorando a la Gerencia de la Sociedad y recibiendo anticipos a cuenta del cierre del acuerdo, con resultados muy beneficiosos. Trench se encuentra desarrollando actividades comerciales y recibiendo, entre otros, servicios de asesoramiento de Andes Electricidad S.A., sociedad controlante indirecta de EDEMSA, como parte de un plan de desarrollo y expansión.

En base a esta oferta, solicitó percibir por los servicios profesionales ofrecidos el 1,25% de las ventas brutas de la Sociedad, reemplazando el asesor anterior por Trench. Adicionalmente, considerando que Trench ha prestado sus servicios en forma ininterrumpida a EDEMSA desde el mes de agosto de 2017, inclusive, ésta propuso que la Sociedad cancele dichos honorarios descontados los anticipos

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.25. Contrato de asesoramiento (Cont.)

###### *Trench Energy Consulting S.R.L. (Cont.)*

recibidos. El plazo de vigencia de la mencionada carta oferta es de 5 años contados desde la emisión de la misma, renovándose de forma automática por períodos iguales, salvo que cualquiera de las partes decida rescindir la misma con anterioridad, para lo cual deberá notificar dicha decisión a la otra parte. La Gerencia de la Sociedad aceptó todos los términos detallados en la nota y otros incluidos en el contrato.

Con fecha 2 de agosto de 2019, por medio de una Asamblea General Extraordinaria los accionistas decidieron reabrir ciertos términos acordados oportunamente con Trench por lo que el Directorio renegó en función de las nuevas cláusulas solicitadas por la asamblea.

Tales adecuaciones se efectuaron por medio de una propuesta de fecha 23 de agosto de 2019 en la que se modifica la contraprestación por los servicios prestados a la Sociedad a la suma equivalente al 3,51% del VAD facturado, previendo ciertos ajustes y siempre teniendo como límite máximo el 1,25% sobre las ventas brutas de la Sociedad. El plazo de duración del contrato se reduce a 3 años renovables automáticamente por el mismo término, permitiendo a la Sociedad una mejor reconsideración de los términos de contratación a futuro. La misma fue aceptada por la Sociedad.

El cargo a resultados por este servicio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, neto del impuesto al valor agregado, asciende a \$ 179.219 (en miles) (31.12.2018: \$ 173.726 en miles) y ha sido incluido como pérdida bajo el concepto “Honorarios del asesor” en el estado del resultado integral del presente ejercicio en forma proporcional en los distintos rubros, considerando que representa la mejor estimación disponible del asesoramiento integral que beneficia a la empresa en su conjunto. En tanto que el pasivo al cierre del ejercicio asciende a \$ 15.954 (en miles) (31.12.2018: crédito neto de provisión por honorarios por \$ 39.656 en miles). Las cifras detalladas del ejercicio anterior incluyen la porción del asesor anterior y Trench, conforme la vigencia de los respectivos contratos.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.26. Restricción a la distribución de utilidades

En concordancia con el artículo 70 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y sus modificatorias, el 5% de las ganancias líquidas y realizadas de cada ejercicio deberá destinarse a la constitución o restitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta prescripción deberá tenerse en cuenta al momento de decidirse la distribución de resultados.

En este sentido, cabe mencionar que la Reunión de Directorio celebrada el 12 de abril de 2019 se aprobaron los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de 2018, los cuales arrojaron un resultado integral de ganancia de \$ 734.792 en miles (\$1.130.348 en miles reexpresado). Con fecha 2 de agosto de 2019 la Asamblea de accionista aprobó los mismos, decidiendo que se destine el resultado neto ganancia por \$ 757.299 en miles (\$ 1.164.971 en miles reexpresado) a absorber parcialmente los resultados acumulados negativos y que la pérdida por \$ 22.507 en miles (\$ 34.623 en miles reexpresado) de otros resultados integrales se mantenga como otros resultados integrales en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Según la normativa vigente, cuando el saldo neto los Otros resultados integrales al cierre de un ejercicio o período sea positivo (cuentas acreedoras), éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la sociedad frente al artículo 206 y 94 de la Ley General de Sociedades. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras) existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe. Con fecha 23 de diciembre de 2019 se promulgó la Ley 27.541 la cual suspende hasta el 31/12/2020 la obligación de disolución de las sociedades por pérdida del capital social y reducción obligatoria del capital social.

##### 2.1.27. Cambios en políticas contables

#### Modificaciones adoptadas por la Sociedad

Durante el ejercicio anterior la Sociedad modificó su política contable de valuación del rubro Propiedad, planta y equipo para los activos categorizados como “Redes de alta tensión y transformadores de potencia”, la cual había sido aplicada a todos los elementos que pertenecen a la misma clase de activos. Anteriormente, la Sociedad valuaba estos activos según el modelo de revaluación.

A partir del ejercicio anterior, la Sociedad valúa las Redes de alta tensión y transformadores de potencia por el modelo de costo histórico. El propósito de aplicar el método de revalúo como criterio de medición de estos activos anteriormente se debía a que, si bien no se habían dado los parámetros para la aplicación de NIC 29, existió un contexto de inflación durante un período prolongado de

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.27. Cambios en políticas contables (Cont.)

##### Modificaciones adoptadas por la Sociedad (Cont.)

tiempo por el cual el valor de los bienes medido en términos históricos provocaba que la información financiera de la entidad no representara fielmente los valores de las partidas no monetarias. Ahora bien, siendo que a partir del ejercicio 2018, la economía argentina ha sido considerada hiperinflacionaria para las normas internacionales de información financiera, lo que de acuerdo a NIC 29 implica la reexpresión con efecto retroactivo de sus saldos no monetarios, el costo de aplicar el método de revalúo no se justifica respecto a la calidad de la información que brinda atendiendo a que dentro del marco conceptual se establece que las características cualitativas de la información financiera existe una restricción base, que es el costo de generar la misma. El objetivo es mejorar en su conjunto los estados financieros en un marco de cambios atendiendo a la razonabilidad integral. De acuerdo con lo establecido en la NIC 8, este cambio de política contable fue aplicado de forma retroactiva.

##### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019**

*Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, aplicables a instrumentos con característica de pago de reconocimiento negativo:* estas modificaciones permiten a las compañías medir a costo amortizado, bajo ciertas condiciones, ciertos activos financieros en los cuales los términos del contrato permiten al emisor del instrumento precancelarlo con anterioridad a su vencimiento por un importe menor al capital e intereses impagos. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

*NIIF 16 “Arrendamientos”:* elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de “arrendamiento financiero” que se registran en el estado de situación financiera y los “arrendamientos operativos” para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al de arrendamiento financiero de la NIC 17. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Políticas contables (Cont.)

##### 2.1.27. Cambios en políticas contables (Cont.)

#### Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 (Cont.)

*CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias”*: esta norma clarifica como el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

*Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios al personal”*: esta modificación requiere que una entidad utilice premisas actualizadas para determinar el costo corriente operativo y financiero para el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan y reconocer el efecto en el resultado del ejercicio como parte del costo de servicios pasados, o como ganancia o pérdida en la liquidación. La aplicación de esta modificación no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

### NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la provisión para deudores incobrables, las penalidades y/o sanciones relacionadas con la calidad del servicio (según lo dispuesto en el contrato de concesión), la clasificación de los créditos por ventas y otros créditos en corrientes y no corrientes, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para contingencias, las estimaciones relacionadas con las ventas de energía no leída y leída y no facturada, provisión de compra de energía, el cargo por impuesto a las ganancias y diferido, entre los más

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de estados financieros también requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio y complejidad o áreas donde las premisas y estimaciones tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material de los montos contabilizados de activos y pasivos para los próximos ejercicios, se detallan a continuación.

#### 3.1. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. En relación a los pasivos financieros, dado que la mayoría de los préstamos son tomados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable de los préstamos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado.

#### 3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes

La evaluación de recuperabilidad de los activos de largo plazo registrados requiere de un juicio significativo. La Sociedad evalúa anualmente o en caso de que exista un indicador, el valor de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2019 se realizaron las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar el valor de uso de los activos no corrientes (determinado éste como el valor actual del flujo de fondos futuro a generarse por estos activos) y compararlos con su valor contable. Esta reevaluación de recuperabilidad de activos no corrientes se realiza anualmente o más frecuentemente si existieran eventos o circunstancias que indicaran una potencial desvalorización.

Estas proyecciones de flujo de fondos se realizaron utilizando cálculos basados en los presupuestos financieros extrapolados utilizando una tasa de crecimiento estimada de la industria.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

#### 3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes (Cont.)

En relación con las estimaciones efectuadas, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: (i) los aumentos tarifarios otorgados y la aplicación de nuevos aumentos tarifarios según el régimen tarifario vigente de acuerdo con la estimación de crecimiento tarifario previsto por la Sociedad, (ii) proyecciones de la demanda en función del crecimiento demográfico (iii) la evolución de los costos operativos, (iv) el efecto de las variables relacionadas con la inflación y el tipo de cambio, entre otras. La Sociedad confeccionó sus proyecciones en el entendimiento de que logrará un acuerdo en relación a su deuda vencida con CAMMESA (ver Nota 23).

Las tasas de descuento utilizadas son tasas de interés reales y reflejan riesgos específicos relacionados con la industria y el país en el cual opera la Sociedad.

El flujo de fondos se elaboró basado en estimaciones, sensibilizando algunas variables en caso de corresponder.

Los resultados de esta reevaluación de los activos no corrientes al cierre del ejercicio 2019, indicaron la necesidad de mantener los valores contables netos existentes al cierre del ejercicio. Cabe aclarar que el resultado de la reevaluación al cierre del ejercicio 2018 indicó la necesidad de registrar una desvalorización de su Propiedad, planta y equipo.

Basado en este análisis, la Sociedad considera que el valor contable de los activos remanentes no supera el valor de uso estimado de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrían diferir con las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

#### 3.3. Impuesto a las ganancias

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros, por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluyen una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento. Ver detalle en Nota 5.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

#### 3.3. Impuesto a las ganancias (Cont.)

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el período en que tal determinación sea efectuada.

#### 3.4. Provisiones para contingencias

La Sociedad está sujeta a ciertos reclamos, juicios y otros procesos legales, que surgen en el curso ordinario de los negocios, incluyendo reclamos de clientes. La deuda de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procesos legales, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, la Sociedad registra la previsión correspondiente (ver Nota 18).

En particular, respecto de la calidad del servicio público, la Sociedad registra una previsión según lo descripto en Nota 2.1.21.

Respecto de los intereses por la situación con CAMMESA y el desarrollo futuro de las negociaciones, ver detalle en Nota 23.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados.

### NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargadas de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios dentro de un entorno económico concreto sujeto a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

La Dirección ha determinado un único segmento de negocio que es la distribución de energía eléctrica y su único segmento geográfico es la provincia de Mendoza debido a que la totalidad de sus ingresos proceden de esta provincia, así como sus activos se encuentran localizados en la misma.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para su gestión (resultado del ejercicio y patrimonio neto) no difiere de la información que surge de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tal como se detalla en Nota 2.1.16, la Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias y con fecha 23 de diciembre de 2019 la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Estas leyes han introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

*Alicuota de Impuesto a las ganancias:* La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las Sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, inclusive.

*Impuesto a los dividendos:* Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por Sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

*Actualizaciones de deducciones:* Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

*Ajuste por inflación impositivo:* El ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019 y cerrado al 31 de diciembre de 2019 detallado en el Título VI de la LIG, deberá imputarse 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales siguientes.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Cargo a Resultados	Cargo a otros resultados integrales	Saldo al cierre del ejercicio
	Activo/ (Pasivo)	Ganancia/ (Pérdida)	Ganancia/ (Pérdida)	Activo/ (Pasivo)
	En miles de \$			
Quebrantos acumulados (*)	312.218	235.217	-	547.435
Previsiones para deudores incobrables	24.384	1.681	-	26.065
Cuentas a pagar, provisiones y otros cargos	(123.938)	119.859	-	(4.079)
Propiedad, planta y equipo	(2.000.007)	(254.951)	-	(2.254.958)
Activos intangibles	22.435	(9.572)	-	12.863
Prestamos	7.802	(4.224)	-	3.578
Deudas sociales	82.359	(13.724)	304	68.939
Deudas fiscales	-	(423.082)	-	(423.082)
Otros	7.415	(81.440)	-	(74.025)
<b>Total pasivo diferido neto 31.12.2019</b>	<b>(1.667.332)</b>	<b>(430.236)</b>	<b>304</b>	<b>(2.097.264)</b>
<b>Total pasivo diferido neto 31.12.2018</b>	<b>(1.179.047)</b>	<b>(499.826)</b>	<b>11.541</b>	<b>(1.667.332)</b>

(\*) Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio, ascienden aproximadamente a \$ 2.189.737 en miles (31.12.2018: \$ 676.535 en miles histórico) y según estimaciones de la Sociedad podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, dentro de los plazos legales establecidos.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
Resultado integral del ejercicio antes de impuestos	(821.904)	1.627.906
Tasa del impuesto vigentes	30%	30%
Resultado del ejercicio a tasa de impuesto	246.571	(488.372)
Importes no deducibles a la tasa de impuesto	7.220	(1.652)
Impacto utilidad fiscal	(564.110)	-
Ajuste por inflación del patrimonio neto y otros (*)	(119.613)	1.739
Otros conceptos	(6.252)	(9.271)
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(436.184)</b>	<b>(497.556)</b>
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a resultados	(430.236)	(499.826)
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a otros resultados integrales	304	11.541
- Otros conceptos	(6.252)	(9.271)
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(436.184)</b>	<b>(497.556)</b>

(\*) Incluye el efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

El cargo por impuesto a las ganancias a resultados del ejercicio y a otros resultados integrales:

	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
Impuesto a las ganancias por resultado del ejercicio	(436.488)	(509.097)
Impuesto a las ganancias por otros resultados integrales	304	11.541
<b>Total cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b>(436.184)</b>	<b>(497.556)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 6. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO NETA

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>En miles de \$</b>	
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>		
Intereses y otros cargos	(13.806)	(53.222)
Intereses comerciales (incluye intereses Nota 23)	(2.932.341)	(1.191.366)
Intereses fiscales y sociales	(73.046)	(82.943)
	<b>(3.019.193)</b>	<b>(1.327.531)</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Recargos por mora	156.394	114.774
Intereses y otros cambios en el valor razonable de activos financieros	317.371	705.455
Cambio en el valor razonable de los pasivos financieros, neto de intereses devengados (Nota 23).	-	1.398.073
Resultado por posición monetaria	1.905.027	1.485.998
	<b>2.378.792</b>	<b>3.704.300</b>
<b>DIFERENCIA DE CAMBIO NETA</b>		
Generada por activos	249.223	352.574
Generada por pasivos	(59.835)	(135.735)
	<b>189.388</b>	<b>216.839</b>

### NOTA 7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Trabajos realizados a terceros	32.862	19.260
Arrendamientos	42.265	34.963
Resultado venta de bienes	13.270	13.611
Varios	27.785	13.382
	<b>116.182</b>	<b>81.216</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 8. COSTO DE VENTAS

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Existencia inicial materiales y repuestos	392.768	356.983
Compra de energía y potencia	9.047.190	7.728.741
Compras de materiales y repuestos	306.483	489.581
Gastos de distribución (Nota 9)	3.319.108	3.656.107
Materiales y repuestos reclasificados a bienes de uso	(164.441)	(234.384)
Existencia final de materiales y repuestos	(360.014)	(392.768)
<b>Costo de ventas</b>	<b>12.541.094</b>	<b>11.604.260</b>

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 9. GASTOS OPERATIVOS

Conceptos	Total al 31.12.2019	Gastos de distribución	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.12.2018
En miles de \$					
Honorarios a directores y síndicos	8.936	5.267	1.913	1.756	8.192
Remuneraciones y cargas sociales	1.808.537	1.008.353	409.762	390.422	1.984.233
Otros materiales y repuestos	38.580	33.422	2.853	2.305	59.649
Combustibles y lubricantes	75.830	69.838	3.252	2.740	72.521
Depreciación propiedad, planta y equipo (Nota 14)	566.638	491.899	22.892	51.847	601.694
Servicios públicos	7.285	-	7.285	-	7.142
Papelería	3.902	1.253	634	2.015	3.697
Mantenimiento y reparaciones	235.425	206.782	26.670	1.973	278.154
Seguros	27.210	-	27.210	-	25.552
Impuestos, tasas y contribuciones	182.274	12.757	13.672	155.845	188.209
Honorarios y servicios de terceros	1.269.847	487.065	365.740	417.042	1.270.045
Suscripciones y publicaciones	10.950	1.928	9.022	-	11.533
Honorarios del asesor (Nota 2.1.25)	179.219	106.579	35.579	37.061	173.726
Servicios de computación y fotocopia	7.015	716	5.311	988	7.410
Alquileres	3.408	-	3.408	-	3.986
Indemnizaciones	12.253	12.253	-	-	12.164
Canon de concesión	531.876	531.876	-	-	640.143
Juicios y otros reclamos	393.233	344.740	42.608	5.885	369.453
Comisiones pagadas	2.572	-	2.572	-	6.867
Capacitación y otros gastos en personal	122.130	2.808	118.601	721	130.051
Responsabilidad social empresaria	5.346	-	5.346	-	13.339
Varios	88.780	1.572	3.670	83.538	85.450
<b>Total al 31.12.2019</b>	<b>5.581.246</b>	<b>3.319.108</b>	<b>1.108.000</b>	<b>1.154.138</b>	
<b>Total al 31.12.2018</b>		<b>3.656.107</b>	<b>1.143.852</b>	<b>1.153.251</b>	<b>5.953.210</b>

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS

	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
Títulos públicos y privados	1.613.077	1.412.918
Fondos comunes de inversión y otros	858.797	726.295
<b>Total</b>	<b>2.471.874</b>	<b>2.139.213</b>

### NOTA 11. CRÉDITOS POR VENTAS

	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
Energía facturada	1.122.623	944.917
Energía suministrada pendiente de facturar	1.188.142	1.028.382
Créditos por subsidios	98.656	29.208
Valores a depositar y otros	56.679	43.955
Subtotal	2.466.100	2.046.462
Menos		
Previsión para deudores incobrables	(138.569)	(123.252)
<b>Total</b>	<b>2.327.531</b>	<b>1.923.210</b>

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede evaluarse por referencia a información histórica de comportamiento de la contraparte. Los mismos no han tenido un historial de incumplimiento en el pasado. No surgen créditos vencidos no desvalorizados.

#### Evolución de previsión para deudores incobrables:

	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
Saldos al inicio del ejercicio	123.252	100.160
Variación neta del ejercicio	15.317	23.092
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>138.569</b>	<b>123.252</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 12. OTROS CRÉDITOS

	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
<b>Corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado	14.823	23.066
Créditos impositivos	211.971	337.785
Anticipos al personal	40.762	48.453
Deudores no eléctricos	167.291	189.896
Anticipos a proveedores	741.435	617.874
Créditos con organismos gubernamentales	38.480	45.636
Provisión por incobrabilidad (Anexo A)	(4.095)	(6.299)
<b>Total</b>	<b>1.210.667</b>	<b>1.256.411</b>
<b>No Corrientes</b>		
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	113.992	184.230
Créditos fiscales	1.316	4.761
Créditos otorgados y diversos	16.138	772
<b>Total</b>	<b>131.446</b>	<b>189.763</b>

### NOTA 13. INVENTARIOS

	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
<b>Corriente</b>		
Materiales y repuestos	196.048	213.778
<b>Total</b>	<b>196.048</b>	<b>213.778</b>
<b>No Corriente</b>		
Materiales y repuestos (*)	163.966	178.990
<b>Total</b>	<b>163.966</b>	<b>178.990</b>
<b>Total</b>	<b>360.014</b>	<b>392.768</b>

(\*) La Sociedad clasifica los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

## Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

### Notas a los estados financieros (Cont.)

#### NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Detalle	VALORES DE ORIGEN					DEPRECIACIONES					Neto resultante al 31.12.2019	
	Valor al inicio del período / ejercicio	Altas del período / ejercicio	Bajas	Transferencias	Subsidio FEDEI	Valor al cierre del período / ejercicio	Acumuladas al inicio del período / ejercicio	Bajas	Del período (1)	Acumuladas al cierre del período / ejercicio		Alicuota (2)
En miles de \$												
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	16.166.473	7.475	-	412.711	-	16.586.659	8.405.338	-	407.017	8.812.355	2,69	7.774.304
Terrenos y construcciones	1.708.307	-	-	146.840	-	1.855.147	432.374	-	59.318	491.692	3,55	1.363.455
Maquinarias	1.396.523	2.153	-	1.013	-	1.399.689	1.099.369	-	28.937	1.128.306	4,96	271.383
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	1.968.576	-	-	63.135	-	2.031.711	1.015.899	-	63.270	1.079.169	3,21	952.542
Obras en curso	2.319.066	847.156	-	(623.672)	(2.807)	2.539.743	-	-	-	-	-	2.539.743
Otros	992.311	7.214	-	(27)	-	999.498	896.362	-	41.347	937.709	10 a 50	61.789
Previsión por desvalorización	(997.517)	-	-	-	-	(997.517)	-	-	(33.251)	(33.251)	2,69	(964.266)
<b>Total al 31.12.2019</b>	<b>23.553.739</b>	<b>863.998</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.807)</b>	<b>24.414.930</b>	<b>11.849.342</b>	<b>-</b>	<b>566.638</b>	<b>12.415.980</b>		<b>11.998.950</b>

(1) Incluidos en Nota 9.

(2) Las alícuotas de amortización anual se informan en función al promedio de vida útil por rubro. Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

## Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

### Notas a los estados financieros (Cont.)

#### NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Detalle	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES					Neto resultante al 31.12.2018
	Valor al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas	Transferencias	Subsidio FEDEI	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Alicuota (2)	
En miles de \$												
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	15.809.141	70.488	-	286.844	-	16.166.473	7.999.057	-	406.281	8.405.338	2,69	7.761.135
Terrenos y construcciones	1.707.447	860	-	-	-	1.708.307	375.248	-	57.126	432.374	3,55	1.275.933
Maquinarias	1.370.085	4.289	-	22.149	-	1.396.523	1.068.169	-	31.200	1.099.369	4,96	297.154
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	1.938.434	5.573	-	24.569	-	1.968.576	952.963	-	62.936	1.015.899	3,21	952.677
Obras en curso	1.553.820	1.102.841	-	(333.562)	(4.033)	2.319.066	-	-	-	-	-	2.319.066
Otros	962.288	31.426	(1.403)	-	-	992.311	853.615	(1.404)	44.151	896.362	10 a 30	95.949
Previsión por desvalorización	-	-	(997.517)	-	-	(997.517)	-	-	-	-	-	(997.517)
<b>Total al 31.12.2018</b>	<b>23.341.215</b>	<b>1.215.477</b>	<b>(998.920)</b>	<b>-</b>	<b>(4.033)</b>	<b>23.553.739</b>	<b>11.249.052</b>	<b>(1.404)</b>	<b>601.694</b>	<b>11.849.342</b>		<b>11.704.397</b>

1) Incluidos en Nota 9

(2) Las alícuotas de amortización anual se informan en función al promedio de vida útil por rubro.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

#### 14. 1. Bienes de disponibilidad restringida

	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
Costo – arrendamientos financieros capitalizados	86.514	84.060
Amortización acumulada	(43.617)	(25.828)
<b>Importe neto en libros</b>	<b>42.897</b>	<b>58.232</b>

Sobre tales bienes la Sociedad no posee la propiedad legal, no obstante, dadas las características del contrato, se ha contabilizado como compra financiada de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.15.

En función del marco regulatorio detallado en Nota 1, la Sociedad deberá abstenerse de vender, ceder, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que se otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

#### 14. 2. Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones históricas comprometidas en la fecha de los estados financieros pero no incurridas todavía son las siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
Propiedad, planta y equipos	561.547	780.333

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

## Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

### Notas a los estados financieros (Cont.)

#### NOTA 15. ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES			Neto resultante al 31.12.2019	Neto resultante al 31.12.2018
	Valor al comienzo y cierre del ejercicio	Al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
	<b>En miles de \$</b>					
Activo originado en el contrato de concesión inicial de EDEMSA	1.200.257	-	-	-	<b>1.200.257</b>	<b>1.200.257</b>
Derecho de concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98	1.114.177	(758.260)	(37.140)	(795.400)	<b>318.777</b>	<b>393.056</b>
Previsión desvalorización de intangible originado en el contrato de concesión	(1.200.257)	-	-	-	<b>(1.200.257)</b>	<b>(1.200.257)</b>
Previsión desvalorización derecho de concesión	(1.114.177)	758.260	37.140	795.400	<b>(318.777)</b>	<b>(393.056)</b>
<b>Total al 31.12.2019</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total al 31.12.2018</b>	-	-	-	-	-	-

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 16. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

#### Corriente

	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
-Cuentas por pagar:		
Proveedores por compra de energía y otros <sup>(1)</sup>	6.919.698	4.966.485
Deuda acuerdo CAMESA (Nota 23)	329.708	133.325
Provisión por compra de energía	811.453	730.213
Provisiones varias y reintegros a efectuar a usuarios por obras <sup>(1)</sup>	722.146	787.420
Fondo Provincial Compensador de Tarifas	259.346	142.483
Otros	2.405	3.791
Subtotal	9.044.756	6.763.717
(1) Incluye deudas detalladas en Nota 23		
-Deudas fiscales:		
Percepciones y retenciones a pagar	31.352	30.930
Recargos tarifarios	248.479	266.596
Ingresos brutos, IVA a pagar y otros	32.168	187.512
Subtotal	311.999	485.038
-Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales, retenciones y otros	93.510	92.715
Provisión beneficios a empleados	52.974	62.588
Plan de pago seguridad social	24.800	4.890
Otras provisiones	310.875	371.112
Subtotal	482.159	531.305
-Otros pasivos:		
Otros	13.393	12.834
Subtotal	13.393	12.834
Total	9.852.307	7.792.894

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 16. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS (Cont.)

#### No Corriente

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>En miles de \$</b>	
-Cuentas por pagar:		
Deuda acuerdo CAMMESA (Nota 23)	1.527.693	2.255.963
Subtotal	1.527.693	2.255.963
-Deudas sociales:		
Provisión beneficios a empleados	222.782	254.328
Plan de pago seguridad social	5.799	14.665
Subtotal	228.581	268.993
Total	<b>1.756.274</b>	<b>2.524.956</b>

### NOTA 17. PRÉSTAMOS

#### Corriente

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Pasivos por leasing	7.662	11.835
Préstamos financieros	-	49.360
Total	<b>7.662</b>	<b>61.195</b>

#### No Corrientes

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Pasivos por leasing	6.651	22.018
Total	<b>6.651</b>	<b>22.018</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 17. PRÉSTAMOS (Cont.)

#### Evolución de préstamos

A continuación se muestra la evolución de los préstamos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	<b>En miles de \$</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	83.213
Devengamiento de intereses	13.805
Pagos y otros movimientos	(82.705)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>14.313</b>

### NOTA 18. PREVISIONES Y OTROS CARGOS

	<b>Juicios</b>	<b>Multas</b>	<b>Total</b>
	<b>En miles de \$</b>		
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018</b>			
Saldos iniciales	50.206	950.743	1.000.949
Incrementos	30.451	339.002	369.453
Utilizaciones	(33.366)	(613.896)	(647.262)
<b>Saldos al 31.12.2018</b>	<b>47.291</b>	<b>675.849</b>	<b>723.140</b>
<b>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019</b>			
Saldos iniciales	47.291	675.849	723.140
Incrementos	42.585	350.648	393.233
Utilizaciones y otros movimientos	(53.951)	(660.652)	(714.603)
<b>Saldos al 31.12.2019</b>	<b>35.925<sup>(1)</sup></b>	<b>365.845</b>	<b>401.770</b>

- (1) El saldo incluye \$ 11.895 (en miles) como porción corriente (31.12.18 \$ 17.946 en miles) y \$ 24.030 (en miles) como porción no corriente (31.12.18 \$ 29.345 en miles)

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 19. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA

Al 31 de diciembre de 2019 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
En miles de \$					
Sin plazo establecido	-	-	-	24.030	2.097.264
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	352.223	-	1.329.360	-	-
-De tres a seis meses	30.376	-	719.422	-	-
-De seis a nueve meses	1.120	-	544.100	-	-
-De nueve a doce meses	814	-	476.012	-	-
- Más de un año	10.343	-	2.244.580	-	-
<b>Total vencido</b>	<b>394.876</b>	<b>-</b>	<b>5.313.474</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
A vencer:					
- Hasta tres meses	2.652.844	2.161	3.949.621	270.457	-
- De tres a seis meses	172.436	1.851	202.253	31.796	-
- De seis a nueve meses	159.318	1.823	165.718	31.796	-
- De nueve a doce meses	158.724	1.827	221.241	43.691	-
- A más de un año	131.446	6.651	1.756.274	-	-
<b>Total a vencer</b>	<b>3.274.768</b>	<b>14.313</b>	<b>6.295.107</b>	<b>377.740</b>	<b>-</b>
<b>Total con plazo establecido</b>	<b>3.669.644</b>	<b>14.313</b>	<b>11.608.581</b>	<b>377.740</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>3.669.644</b>	<b>14.313</b>	<b>11.608.581</b>	<b>401.770</b>	<b>2.097.264</b>

-Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 483.061 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 75.477 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 60%.

-Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 5.854.242 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 55% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 39,5%. El pasivo correspondiente a CAMMESA por \$ 1.857.401 (en miles), devenga intereses según lo detallado en Nota 23.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 19. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA (Cont.)

Al 31 de diciembre 2018 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago era la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
En miles de \$					
Sin plazo establecido	-	-	-	47.293	1.667.332
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	437.344	-	2.180.591	116.339	-
-De tres a seis meses	10.816	-	1.245.195	-	-
-De seis a nueve meses	980	-	-	-	-
-De nueve a doce meses	2.312	-	2.572	-	-
- Más de un año	22.632	-	24.544	-	-
<b>Total vencido</b>	<b>474.084</b>	<b>-</b>	<b>3.452.902</b>	<b>116.339</b>	<b>-</b>
A vencer:					
- Hasta tres meses	2.267.488	35.218	3.784.659	323.066	-
- De tres a seis meses	165.979	19.906	184.033	78.814	-
- De seis a nueve meses	143.366	2.942	105.798	78.814	-
- De nueve a doce meses	128.704	3.129	265.502	78.814	-
- A más de un año	189.763	22.018	2.524.956	-	-
<b>Total a vencer</b>	<b>2.895.300</b>	<b>83.213</b>	<b>6.864.948</b>	<b>559.508</b>	<b>-</b>
<b>Total con plazo establecido</b>	<b>3.369.384</b>	<b>83.213</b>	<b>10.317.850</b>	<b>675.847</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>3.369.384</b>	<b>83.213</b>	<b>10.317.850</b>	<b>723.140</b>	<b>1.667.332</b>

-Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 549.665 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 38.700 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 25%.

-Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 3.988.719 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 43,4% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 31,3%. El pasivo correspondiente a CAMMESA por \$ 2.389.286 (en miles), devenga intereses según lo detallado en Nota 23.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 20. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Al 31.12.2019	<b>Créditos por venta y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas</b>
	<b>En miles de \$</b>	
<b>Sociedad controlante</b>		
Sodem S.A.	87	-
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos <sup>(1)</sup>	50.650	(335.233)
Accionistas PPP	1.209	-
Mendinvert S.A.	30	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	2.291	-
Edemsa Servicios S.A. <sup>(2)</sup>	235	-
<b>Total</b>	<b>54.502</b>	<b>(335.233)</b>

Al 31.12.2018	<b>Créditos por venta y otros créditos</b>	<b>Deudas comerciales y otras deudas</b>
	<b>En miles de \$</b>	
<b>Sociedad controlante</b>		
Sodem S.A.	97	-
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos <sup>(1)</sup>	29.179	(252.805)
Accionistas PPP	1.860	-
Mendinvert S.A.	45	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	3.181	-
<b>Total</b>	<b>34.362</b>	<b>(252.805)</b>

<sup>(1)</sup> Incluye principalmente créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia de Mendoza (accionista) y sus organismos dependientes. Entre los créditos se incluyen Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior \$ 1.632 (en miles) (31.12.2018: \$ 2.712 en miles), Gobierno Provincial \$ 49.018 (en miles) (31.12.2018: \$ 26.467 en miles). En relación con las deudas las mismas están compuestas por Fondo de Infraestructura Provincial \$ 75.887 (en miles) (31.12.2018: \$ 83.952 en miles), Fondo Provincial Compensador de Tarifas \$ 259.346 (en miles) (31.12.2018: \$ 142.483 en miles).

<sup>(2)</sup> La Sociedad adquirió con fecha 3 de abril del 2019 por un valor de \$ 83 el 100% de las acciones de Lemunko Sociedad Anónima la cual cambió su denominación a EDEMSA Servicios S.A. La Sociedad contabilizó la compra del paquete accionario a su costo de compra el cual no difiere en forma significativa del que se hubiera obtenido de aplicar el método de adquisición establecido por la NIIF 3 para combinaciones de negocios.

Dado que la empresa adquirida no se encuentra operativa y no posee movimientos entre la fecha de compra de las acciones y la fecha de cierre del periodo y que los saldos de los activos y pasivos de la subsidiaria no son significativos la Sociedad no ha confeccionado estados contables consolidados ni actualizando el valor de la inversión de acuerdo a lo establecido en las NIIF, por entender que no brindan información adicional de relevancia en los presentes estados financieros condensados intermedios. El valor de dicha inversión se encuentra expuesta en el rubro "Otros créditos no corrientes" en la línea "Créditos otorgados y diversos".

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 20. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

#### Operaciones entre partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad registra una deuda en concepto de honorarios a pagar a los directores por la suma de \$ 2.534 (en miles) (31.12.2018: \$ 2.337 en miles). Adicionalmente la Sociedad registra un crédito con personal de la dirección en concepto de adelantos por la suma de \$ 31.101 (en miles) (31.12.2018: \$ 5.521 en miles).

Las operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas excepto organismos públicos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

<b>Sociedad</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>En miles de \$</b>	
IADESA/ Sodem S.A. /Mendinvert S.A. - transferencias realizadas Gobierno de Mendoza (Fondo Provincial Compensador de tarifas) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(915)	440
Gobierno de Mendoza (Fondo Infraestructura Provincial) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(90.494)	(107.244)
Gobierno de Mendoza – Venta de energía y otros servicios netos de cobros	(8.065)	(45.650)
Accionistas PPP – Pago de impuesto a los bienes personales como responsable sustituto	21.471	620
Personal clave de dirección – variación de honorarios y adelantos	(651)	-
Edemsa Servicios S.A.	25.382	(5.876)
	235	-

La Sociedad no ha realizado otras operaciones significativas distintas al curso normal de sus negocios con sociedades art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

La entidad controlante directa de la Sociedad es Sodem S.A. La entidad controlante principal es Andina Plc.

#### Transacciones con Andina Plc

##### *Acuerdo con Grupo Phoenix Global Resources Plc (“Grupo PGR”)*

Con fecha 12 de septiembre de 2018 Phoenix Global Resources Plc (ex Andes Energía Plc) envió una carta oferta a Andina Plc, Andina Electricidad Ltd., Andina Electricidad S.A., EDEMSA e Hidroeléctrica Ameghino S.A. (en adelante “Grupo Andina”) con el objetivo de terminar y resolver todo pasado, presente, futuro o potencial reclamo recíproco entre las mismas surgido de los contratos vigentes, la cual fue aceptada por las partes con fecha 13 de septiembre de 2018.

En dicha oferta se hacía referencia a los saldos deudores y acreedores que poseían las Sociedades del Grupo PGR con el Grupo Andina en su conjunto. De los montos pendientes recíprocos, surgía un saldo

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 20. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

#### Transacciones con Andina Plc (Cont.)

##### *Acuerdo con Grupo Phoenix Global Resources Plc (“Grupo PGR”) (Cont.)*

a favor del Grupo Andina de U\$S 1.038 (en miles) a ser distribuidos entre las sociedades del Grupo en función de los saldos que cada una mantenía.

Posteriormente, luego de nuevas negociaciones y revisiones de saldos y transacciones que en el pasado habían mantenido las partes con fecha 27 de noviembre de 2018 PGR, Grecoil y Cía S.A y MSO Andes Energía Argentina S.A. enviaron una nueva carta oferta modificando el saldo mencionado precedentemente en la cual surgía un saldo a favor del Grupo Andina de U\$S 935 (en miles).

En dicho acuerdo se asignaron en forma definitiva los montos correspondientes a cada una de las sociedades del Grupo Andina, implicando para la Sociedad un monto a su favor de U\$S 1.778 (en miles). En base a esta distribución, la Sociedad debía recibir U\$S 865 (en miles) de parte de PGR y U\$S 913 (en miles) de Andina Plc.

La Sociedad mantenía diversos créditos al momento del acuerdo con sociedades que ahora forman parte del Grupo Phoenix: MSO Andes Energía Argentina y Grecoil y Cía S.A.

##### *MSO Andes Energía Argentina S.A. (“MSO”)*

En ejercicios anteriores la Sociedad firmó con MSO Andes Energía Argentina S.A. un acuerdo por el que ésta le cedía los cobros de los derechos del FONINVENEM (subordinados de acuerdo con la regulación vigente) que oportunamente había adquirido de Hidroeléctrica Ameghino S.A.. Debido a la renegociación que dio origen al cierre contractual detallados en el punto anterior, la Sociedad no había recibido desde septiembre de 2017 los fondos mencionados. La Gerencia basada en el análisis del contrato inicial, en la opinión de sus asesores legales y en la carta oferta recibida entendía que al retener MSO Andes Energía S.A. los flujos oportunamente cedidos, renacía el crédito original. Este importe, neto de otros cargos, ascendía a la fecha del acuerdo a \$ 76.358 (en miles) y fue reconocido dentro del acuerdo marco detallado previamente.

##### *Grecoil y Cía S.A. (“Grecoil”)*

La Sociedad mantenía un crédito por \$ 7.318 (en miles) en concepto de anticipos otorgados en ejercicios anteriores, más intereses devengados.

#### *Conclusión*

En base al acuerdo mencionado, los créditos con MSO y Grecoil fueron cancelados en el ejercicio anterior surgiendo nuevos créditos con PGR y Andina Plc por los importes mencionados anteriormente. Al cierre del presente ejercicio estos créditos han sido cobrados en su totalidad.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad está expuesta a una variedad de riesgos financieros que incluyen el riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no posee transacciones con instrumentos derivados para mitigar este riesgo.

La gestión del riesgo se lleva a cabo principalmente por la Gerencia de Finanzas bajo la supervisión directa de la Gerencia General.

#### 21.1. Riesgo de precio

Por la naturaleza de los servicios que presta la Sociedad, el negocio se basa en una estructura de tarifas reguladas por el Gobierno provincial. (Ver Nota 2.1.22).

De no concretarse los aumentos tarifarios a los cuales tiene legítimo derecho la distribuidora, la compensación de las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria y la aplicación del Procedimiento de adecuación del VAD; podrían verse afectados desfavorablemente los flujos de fondos y la capacidad de la Sociedad para realizar inversiones, pudiendo deteriorarse el valor recuperable de ciertos activos.

La Sociedad no está expuesta al riesgo vinculado con las fluctuaciones en los precios de compra de energía en el mercado, ya que los mismos son íntegramente trasladados a tarifas.

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio de commodities con relación a la compra de cables de cobre y aluminio utilizados en las redes de distribución.

Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

#### 21.2. Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito por la posibilidad de que los clientes no cumplan sus obligaciones de pago. La Sociedad tiene el derecho a suspender y cortar el servicio a aquellos clientes que no cumplan sus pagos, limitando la exposición al riesgo. Se ha mantenido en los últimos años una muy baja morosidad de los créditos por ventas. Además, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 2% de los créditos por ventas totales.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 21.2. Riesgo de crédito (Cont.)

También está sujeta al riesgo de crédito atribuible a sus depósitos en efectivo y equivalentes y otros créditos. Estos riesgos están limitados porque las contrapartes son bancos de reconocido prestigio y solvencia y entidades cuya reputación y seguimiento es evaluada por la Gerencia de Finanzas. En el caso de los otros créditos, están vinculados con créditos fiscales, anticipos y diversos créditos relacionados con la operatoria de la Sociedad, en estos casos los créditos están otorgados a proveedores y otros cuya reputación y seguimiento es evaluada por la Gerencia de Finanzas.

Los activos financieros a valor razonable, también expuestos a riesgo crediticio, están compuestos por títulos públicos y privados del país y del exterior.

El valor contable de los activos financieros representa la máxima exposición a riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2019 la exposición máxima a riesgo de crédito es:

- Efectivo y equivalentes a \$ 427.049 (en miles) (\$ 1.249.464 en miles al 31.12.2018).
- Créditos por ventas y otros créditos (no incluye crédito por IGMP ni otros créditos impositivos): \$ 3.342.364 (en miles) (\$ 2.842.608 en miles al 31.12.2018).
- Activos financieros a valor razonable: \$ 2.471.874 (en miles) (\$ 2.139.213 en miles al 31.12.2018).

#### 21.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de las variaciones del tipo de cambio de pesos argentinos (AR\$) con respecto al dólar estadounidense (US\$), especialmente por los pasivos denominados en US\$, mientras que los ingresos y gastos operativos están denominados en AR\$.

El valor de los pasivos en moneda extranjera, específicamente en US\$ a la fecha de los estados financieros corresponden principalmente a ciertas deudas comerciales por un saldo de US\$ 3.394 (en miles) los cuales están mitigados ya que también existen activos en US\$ (Efectivo y equivalentes de efectivo y Otros créditos) por un saldo de US\$ 4.440 (en miles). Si la cotización del dólar aumenta en un 10%, el impacto sobre el resultado después de impuesto a las ganancias de la Sociedad hubiese sido una ganancia por \$ 3.589 (en miles). De lo contrario, si la cotización del dólar disminuye en dicho porcentaje, el efecto en el resultado después de impuesto a las ganancias sería una pérdida por el mismo importe.

Cabe mencionar también que dentro de los Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados existen títulos y otros activos emitidos en US\$.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 21.4. Riesgo de tasa de interés (Cont.)

El riesgo de tasa de interés proviene de préstamos financieros, arrendamientos financieros y principalmente de las Cuentas por pagar a CAMMESA que contienen cláusulas de variación de tasa sobre distintas bases de referencia.

En el caso de las Cuentas por pagar a CAMMESA si la tasa variable aplicable variara un punto porcentual con respecto a la tasa vigente se produciría un mayor cargo/ingreso a resultados después de impuestos por \$ 15.009 (en miles) anuales.

#### 21.5. Riesgo de liquidez

La Gerencia de Administración realiza la proyección de los flujos de mediano y largo plazo mientras que la Gerencia de Finanzas proyecta los flujos de tesorería de corto plazo a fin de detectar las necesidades de liquidez, con el objetivo de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas y obligaciones financieras. Los excedentes de fondos temporales son colocados en distintas inversiones de corto plazo según lo determinado por la Gerencia de Finanzas.

La insuficiencia tarifaria y consecuente escasa generación de fondos ha provocado una concentración de pasivos en el corto plazo que genera un mayor riesgo de liquidez. En especial, desde la segunda mitad del año 2018 y hasta finales de ese año y posteriormente desde noviembre de 2019 la Sociedad se ha visto obligada a postergar pagos a CAMMESA, su principal proveedor. La Sociedad priorizó destinar los fondos a la realización de inversiones, pagos fiscales, pagos de remuneraciones, pagos a bancos y al resto de los proveedores de bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2019 EDEMESA registra atrasos en el pago de las facturas encontrándose en proceso de negociación con CAMMESA (ver Nota 23).

La siguiente tabla muestra los flujos de efectivo contractuales remanentes sin descontar de las deudas financieras de la Sociedad (en miles de \$) sin tener en cuenta la deuda con CAMMESA:

Menos 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Total
9.661	7.030	0	16.691

### NOTA 22. GESTIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al gestionar su capital, son salvaguardar su capital para continuar brindando el servicio de distribución de energía eléctrica.

La gestión del capital se mide por el índice de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) que al 31 de diciembre de 2019 es de 0,34. Basados en los aumentos tarifarios obtenidos y en las expectativas de aumentos futuros, en la renegociación con CAMMESA descripta en Nota 23, y en su conocimiento del negocio, los Directores han concluido que existen expectativas razonables de que la Sociedad tenga los recursos

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 22. GESTIÓN DEL CAPITAL (Cont.)

necesarios para continuar con el curso normal de sus operaciones en el futuro. No obstante lo cual, la demora en el reconocimiento de la totalidad de los derechos tarifarios y la falta de cierre de las negociaciones con CAMMESA a favor de la Sociedad generarían una incertidumbre en el recupero de los activos no corrientes y el repago completo de la deuda con CAMMESA, y por ende el desenvolvimiento del negocio podría verse afectado. En este sentido los presentes estados financieros deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA

#### *Acuerdo por la deuda anterior al 31 de enero de 2016*

La demora en la recomposición tarifaria descripta en Nota 2.1.22 provocó que la compañía se atrasara en ejercicios anteriores en el pago de la compra de energía con su principal proveedor, CAMMESA, habiendo generado una deuda por compra de energía acumulada impaga al 31 de enero de 2016 por más de \$ 2.000 millones.

Durante el ejercicio 2018 las partes acordaron un plan de pago con un plazo de financiación de 90 cuotas mensuales con vencimientos entre abril de 2018 y septiembre de 2025 y una tasa de interés fija del 10% anual.

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada, por lo tanto, la Sociedad reconoció oportunamente un resultado positivo de \$ 755.709 (en miles sin reexpresar), el cual se encuentra expuesto neto de los devengamientos de intereses del ejercicio 2018 en el rubro Ingresos financieros en Nota 6 por \$ 1.398.073 (en miles). El devengamiento de intereses del ejercicio 2019 correspondiente a esta deuda se encuentra expuesta en el rubro Costos financieros en Nota 6 de los presentes estados financieros por \$ 193.257 (en miles).

Al cierre del presente ejercicio esta deuda se encuentra valuada a su valor descontado en \$ 1.857.401 (en miles) y al 31.12.2018 se encuentra valuada en \$ 2.389.287 (en miles), habiendo sido expuesto en el rubro "Cuentas a pagar comerciales y otras" clasificado en corriente y no corriente conforme sea el vencimiento de las cuotas acordadas.

Este plan de pagos está siendo cumplido y no existen vencimientos impagos al cierre del ejercicio.

#### *Compensación de la deuda con ingresos no percibidos*

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley N° 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece que el Estado Nacional a través de la Secretaria de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

#### *Compensación de la deuda con ingresos no percibidos (Cont.)*

reguladores, determinarán las diferencias de ingresos percibidos, por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias detallados en Nota 2.1.22, comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión.

En el mencionado artículo se hace referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada en el párrafo anterior, a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación por parte de las mismas de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia oportunamente determinados fueron superiores a la deuda con CAMMESA detallada la sección anterior.

El 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía un reclamo formal administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27341. En este punto, se debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibidos por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299). Este reclamo se encuentra pendiente de respuesta al día de la fecha.

#### *Deuda corriente*

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad adeuda a CAMMESA facturas por compra de energía por \$ 6.314.419 <sup>(1)</sup> <sup>(2)</sup> (en miles) expuestas en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras – Corriente”. La porción vencida al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$ 5.286.809 <sup>(2)</sup> (en miles).

La Sociedad ha solicitado a CAMMESA un plan de pago para la deuda mencionada en el párrafo anterior que sea compatible con las nuevas condiciones de mercado que determinaron un aceleramiento en la tasa de inflación que impacta: i) aumentando los costos operativos actuales; ii) deteriorando los importes facturados pendientes de cobro y iii) afectando las cifras de la facturación futura por no ser inmediata la adecuación de la tarifa.

<sup>(1)</sup> Porción facturada, incluye \$ 3.501.167 (en miles) por compra de energía, \$ 90.647 (en miles) de ajustes por Plan Estímulo y Tarifa Social y \$ 2.722.605 (en miles) por Mora e Intereses.

<sup>(2)</sup> No incluye provisiones contables vinculadas con el acreedor como energía no facturada entre otras.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

#### *Deuda corriente (Cont.)*

Luego de varias instancias de negociación que no condujeron a un cierre que satisfaga a ambas partes, con fecha 30 de enero de 2020, CAMMESA notificó a la Sociedad por medio de una carta documento que deja sin efecto los últimos acuerdos a ese momento, alegando que no hubo avance en las negociaciones y agregando que EDEMSA no abonó en su totalidad las compras de energía, potencia y otros conceptos de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2019 vencidas, adeudando a la fecha de la notificación \$ 6.291.363 (en miles).

Asimismo, CAMMESA intimó a la Sociedad para que, en el plazo de cinco días desde su notificación, proceda a la cancelación del saldo adeudado o presente una propuesta de pago formal para regularizar el monto adeudado.

La Sociedad con fecha 27/02/2020 contestó el emplazamiento de pago mencionado en el párrafo anterior indicando que mantiene su voluntad de hacer su máximo esfuerzo para normalizar su deuda. No obstante, considera que la suma reclamada es incorrecta, debido a que, entre otros aspectos, no contempla las observaciones realizadas en el curso de las negociaciones, ni el derecho originado en el art. 15 de la ley 27.341. A pesar de las circunstancias expuestas, es intención continuar realizando el máximo esfuerzo posible para la normalización de la relación y la cancelación del consumo corriente.

Con fecha 10 de marzo de 2020 EDEMSA recibió de CAMMESA respuesta de la nota mencionada en el párrafo anterior, rechazando que sea incorrecta la deuda que EDEMSA tiene con el MEM, informando que CAMMESA no ha recibido instrucciones respecto del artículo 15 de la Ley 27.341, informando que CAMMESA inició la acción judicial de cobro correspondiente y que queda a la espera de una nueva propuesta de pago de EDEMSA que será analizada.

Posteriormente, el 13 de marzo de 2020 EDEMSA realizó una oferta a CAMMESA proponiendo continuar las negociaciones hasta el 30 de junio de 2020 para fijar las condiciones que permitan la regularización de la Deuda. La propuesta a CAMMESA es suspender mediante la suscripción de un escrito conjunto con EDEMSA el proceso judicial y que EDEMSA y CAMMESA no darán inicio a nuevas acciones administrativas y/o judiciales. EDEMSA se compromete asimismo a cancelar en tiempo y forma el monto total de las facturas correspondientes a energía y potencia, cuya fecha de vencimiento sea posterior a la aceptación de la oferta.

#### *Posibles implicancias*

El plan de pago en vigencia mencionado en el primer párrafo de la presente nota establece que la falta de acreditación del importe correspondiente a una cualesquiera de las cuotas y/o la falta de pago total de la facturación que mensualmente tiene obligación de cancelar EDEMSA por sus compras de energía y potencia y/o por cualquier otro concepto en el Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos vencimientos operen

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 23. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

#### *Posibles implicancias (Cont.)*

durante la vigencia del plan, siempre que EDESMA no subsane el incumplimiento en el plazo de 5 días hábiles de haber sido intimada por escrito por CAMMESA, ocasionará la caducidad inmediata y automática del plan de financiación, quedando facultada CAMMESA a producir la reimputación de los pagos y reclamar el pago íntegro de los saldos impagos. Este hecho, en caso de una intimación fehaciente, originaría el resurgimiento de los montos y plazos de la deuda anterior quedando todo ese pasivo exigible y vencido junto con la deuda corriente. A la fecha la sociedad no ha recibido tal intimación.

Esta situación en conjunto con lo descripto y referido a la deuda corriente en proceso de negociación, en caso de no conseguir un cierre acorde a las nuevas variables económicas, pondría a la Sociedad en una imposibilidad financiera de cumplimiento de sus obligaciones. Estas y otras circunstancias, tales como la falta de definición de actualizaciones tarifarias coherentes con los nuevos escenarios económicos y el incumplimiento por parte de los órganos de control de la aplicación del derecho de la Sociedad originado en el artículo 15 de la Ley 27.341, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Las consecuencias que se originarían por la falta de un acuerdo entre las partes no han sido contempladas en los presentes estados financieros, los que fueron preparados considerando el desarrollo normal de las operaciones de la Sociedad y por ende no incluyen los efectos de los eventuales ajustes/reclasificaciones, si los hubiere, que podrían requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la Sociedad.

### NOTA 24. CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local, se visualizan las siguientes circunstancias ocurridas durante el año 2019:

- El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2019 y el 31 de diciembre de 2019, alcanzó el 53,8% (IPC).
- La devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central) y un aumento de la tasa de interés de referencia llegando durante el año a ubicarse por encima del 80%. Al cierre del ejercicio, el valor de la tasa de interés se ubicó cerca del 60%.

El 10 de diciembre de 2019 asumió un nuevo Gobierno Nacional que, ante estas circunstancias, implementó una serie de medidas. A continuación, un resumen de las principales medidas:

- Se dispuso un régimen de regularización de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras para micro, pequeñas y medianas empresas.
- Se suspendió el cronograma de unificación de la alícuota de contribuciones patronales
- Se facultó al Poder Ejecutivo Nacional para disponer en forma obligatoria incrementos salariales mínimos a los trabajadores del sector privado (con eximición temporal del pago de aportes y

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Notas a los estados financieros (Cont.)

### NOTA 24. CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

contribuciones con destino al sistema previsional argentino de los incrementos salariales que resulten de esta facultad o de una negociación colectiva).

- Se suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1/1/2021 inclusive, la reducción de alícuota que estableció la Ley 27.430, manteniéndose la tasa del 30% así como la del 7% para los dividendos correspondientes a los mismos.
- En lo que respecta al ajuste por inflación impositivo, se dispuso que el importe determinado, que corresponda al primero y al segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse 1/6 en esos períodos fiscales y los 5/6 restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. A su vez, se aclara que dicha disposición no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, calculado conforme a la versión anterior del artículo 194 de la ley de Impuesto a las Ganancias.
- Se decretó el incremento en las retenciones a las exportaciones (con la excepción de los hidrocarburos y la minería) y del impuesto a los bienes personales.
- Se reestableció el Impuesto al Valor Agregado para los alimentos de la canasta básica y la suspensión de la movilidad jubilatoria.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional prepara un proyecto de ley para enviar al Congreso Nacional con una propuesta para la renegociación de la deuda externa ante los acreedores internacionales.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Previsiones

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en miles de pesos

### Anexo A

Cuentas	Saldos al inicio del ejercicio	Altas	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al 31.12.2019
<b>En miles de \$</b>					
<b>Deducidas del activo</b>					
Previsión para deudores incobrables – créditos por venta	123.252	71.788	(56.471)	138.569	123.252
Previsión por incobrabilidad - otros créditos	6.299	-	(2.204)	4.095	6.299
<b>Total Activo al 31.12.2019</b>	129.551	71.788	(58.675)	142.664	
<b>Total Activo al 31.12.2018</b>	109.460	69.190	(49.099)		129.551
<b>Incluidas en el pasivo</b>					
Previsiones y otros cargos	723.140	393.233	(714.603)	401.770	723.140
<b>Total Pasivo al 31.12.2019</b>	723.140	393.233	(714.603)	401.770	
<b>Total Pasivo al 31.12.2018</b>	1.000.946	369.453	(647.259)		723.140

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Estados Financieros al 31 de diciembre 2019 y al 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en miles de pesos

### Anexo B

Rubro	Clase de moneda	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina al 31.12.2019	Monto en moneda argentina al 31.12.2018
		<b>En miles</b>		<b>En miles de \$</b>	
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	2.207	59,69	131.710	500.801
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Títulos)	(2)			1.477.675	1.412.918
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Otros)	U\$S	6.587	59,69	393.159	399.363
Otros créditos	U\$S	2.233	59,69	133.300	142.929
<b>Total Activo corriente</b>				<b>2.135.844</b>	<b>2.456.011</b>
<b>Total del Activo</b>				<b>2.135.844</b>	<b>2.456.011</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	3.394	59,89	203.278	324.171
	EUR	2	67,23	105	103
	£	43	79,44	3.416	3.164
Préstamos	CHF	145	61,83	8.946	8.528
<b>Total del Pasivo corriente</b>				<b>215.745</b>	<b>335.966</b>
<b>Total del Pasivo</b>				<b>215.745</b>	<b>335.966</b>

(1) Al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2019.

(2) Inversiones vinculadas a moneda extranjera.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2019

Durante el presente ejercicio, si bien hubo algunas señales positivas a raíz de la adecuación tarifaria del mes de julio de 2019, por otro lado se observó que la inflación sigue causando un aumento de costos que dificulta la situación económica y financiera de EDEMSA y nuevamente ha llevado a postergar ciertos pagos a su principal proveedor durante los últimos meses del año.

El ejercicio 2019 finalizó con una pérdida de \$ 1.218,1 millones (ganancia de 1.165 millones en el ejercicio 2018).

Los estados financieros comparativos en moneda homogénea muestran un leve aumento de las Ventas del 3,3% en términos reales. Sin embargo, el mayor incremento del Costo de Ventas de un 8,1% produjo un deterioro de la ganancia bruta en términos reales del 20,9% pasando de \$ 2.293,8 millones en el ejercicio 2018 a \$ 1.815,3 millones en el ejercicio 2019.

No obstante lo anterior, si consideramos las Ventas de energía y compras de energía en valores históricos podemos observar más claramente las evoluciones de los componentes tarifarios:

<i>(en miles de \$ históricos)</i>	<b>31.12.19</b>	<b>31.12.18</b>	<b>var \$</b>	<b>var %</b>
Ventas de energía	11.532.744	7.172.720	4.360.024	61%
Compra energía	(7.379.140)	(4.140.677)	(3.238.463)	78%
Margen bruto energía	4.153.605	3.032.044	1.121.561	37%

Las Ventas de energía históricas se incrementaron en un 61% en el año 2019. La principal causa de este aumento está dada por los incrementos de los costos de abastecimiento (78%) producidos en enero de 2019 y el impacto pleno del aumento de abastecimiento de agosto 2018 por la quita parcial de subsidios del Estado Nacional (directamente trasladables a tarifa).

Se observa en menor medida también un aumento del margen bruto histórico del 37% dado principalmente por el incremento del VAD a partir de julio de 2019 como resultado del proceso de readecuación tarifaria.

En cuanto a las magnitudes físicas, en este año se produjo una disminución en la demanda de energía física del 2,27% con respecto al ejercicio 2018, como consecuencia, en términos generales, del menor consumo de todas las categorías tarifarias. Además, se observa un incremento en las pérdidas de energía llegando a una tasa anual media del 14,75%.

En cuanto a los Gastos operativos de Distribución, Comercialización y Administración se observa una caída en términos reales del 6,2% en comparación con el ejercicio anterior. Las principales disminuciones en valores se presentan en los rubros Remuneraciones y cargas sociales, Canon de concesión (aumento del VAD que es base de cálculo de canon inferior a la inflación) y Mantenimiento

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2019 (Cont.)

y reparaciones. Por otro lado se observa un incremento en Juicios y otros reclamos producto del aumento en el precio de la energía, una de las bases de cálculo de las sanciones por calidad.

Todo esto derivó a que el Resultado Operativo arrojará una pérdida de \$ 330,6 millones (ganancia de \$ 78 millones en el ejercicio anterior).

En cuanto a los Resultados Financieros, se destacan varios hechos:

- El gran incremento en el costo generado por la deuda comercial con CAMMESA, debido a los atrasos verificados en el segundo semestre de 2018 y últimos meses de 2019, incluido en intereses comerciales.
- La ganancia por la posición monetaria debido al impacto del ajuste por inflación de los estados financieros en 2019 por \$ 1.905 millones frente a \$ 1.486 millones en el ejercicio anterior.
- En el ejercicio anterior se evidenció una desvalorización de los activos de largo plazo de \$ 997,5 millones producto de que el valor actual de los flujos del negocio eran inferiores al valor contable de los activos. En el presente ejercicio las estimaciones indican que se deben mantener los valores contables por lo que no se realizan nuevos ajustes.
- En el ejercicio anterior se produjo un ingreso por la refinanciación de la deuda vencida con CAMMESA al 31 de enero de 2016 que asciende a \$ 1.398,1 millones.

Luego de considerar los resultados financieros el Resultado antes de impuesto arroja una pérdida de \$ 781,7 millones, que neto del impuesto diferido da una pérdida de \$ 1.218,1 millones en el ejercicio. Cabe considerar que tiene un impacto adverso en la sociedad la consideración del ajuste por inflación impositivo practicado a partir del presente ejercicio, generando un cargo por impuesto a las ganancias y un mayor pasivo diferido.

Los otros resultados integrales contemplan las pérdidas actuariales por beneficios a empleados del ejercicio arrojando una pérdida neta del impuesto a las ganancias de \$ 39,9 millones.

De esta manera, el Resultado integral del ejercicio es una pérdida de \$ 1.258,1 millones (\$ 1.130,3 millones de ganancia en el ejercicio 2018).

En cuanto a la estructura patrimonial, el ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 31 de diciembre de 2019 es de 0,34 desmejorando con respecto al cierre del ejercicio anterior que ascendía a 0,47. Esto se debe al resultado negativo del presente ejercicio detallado precedentemente y al incremento de la deuda comercial.

Entre las inversiones más importantes del año se destacan: Remodelación ET Cartellone, Ampliación ET San Carlos y Nueva ET Pareditas, Nuevo Alimentador ET Las Viñas Clodomiro Silva, Remodelación Celdas CD Vialidad, Nuevo Alimentador ET Maipú, entre otras.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2019 (Cont.)

El indicador de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) es de 0,65 al 31 de diciembre de 2019 (0,79 al cierre del ejercicio anterior). El mismo obedece al aumento de las Cuentas a pagar Comerciales. Como se ha explicado anteriormente, la sociedad debió suspender pagos a CAMMESA en el segundo semestre de 2018 que generaron intereses durante el presente año. Si bien durante el año 2019 comenzó a pagar los vencimientos mensuales de CAMMESA, en los últimos meses de este año tuvo nuevamente atrasos. En virtud del mantenimiento de los cuadros tarifarios para el 5° Período Tarifario en agosto de 2018 y de la tardía y desactualizada readecuación de VAD de julio de 2019 (con precios de Diciembre de 2018) y dada la creciente inflación de los años 2018 y 2019 no reconocidas plenamente en el VAD de la distribuidora, EDEMSA debió suspender los pagos mencionados a CAMMESA, encontrándose a la fecha en proceso de negociación (ver Nota 23).

### II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Rubros	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	<b>En miles de \$</b>		
Activo Corriente	6.633.169	6.782.076	4.533.261
Activo no Corriente	12.294.362	12.073.150	12.468.727
<b>Total del Activo</b>	<b>18.927.531</b>	<b>18.855.226</b>	<b>17.001.988</b>
Pasivo Corriente	10.237.709	8.547.884	10.438.333
Pasivo no Corriente	3.884.219	4.243.651	1.630.311
<b>Total del Pasivo</b>	<b>14.121.928</b>	<b>12.791.535</b>	<b>12.068.644</b>
Patrimonio Neto	4.805.603	6.063.691	4.933.344
<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>18.927.531</b>	<b>18.855.226</b>	<b>17.001.988</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Rubros	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$		
Resultado neto operativo	(330.638)	77.977	(723.925)
Resultados financieros	(451.013)	1.596.091	340.662
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(781.651)	1.674.068	(383.263)
Impuesto a la ganancia	(436.488)	(509.097)	661.589
<b>Resultado del período - Ganancia</b>	<b>(1.218.139)</b>	<b>1.164.971</b>	<b>278.326</b>
Otros resultados integrales	(40.253)	(46.164)	(23.350)
Impuesto a la ganancia – otros resultados integrales	304	11.541	5.838
<b>Resultado Total del ejercicio – (Pérdida)/Ganancia</b>	<b>(1.258.088)</b>	<b>1.130.348</b>	<b>260.814</b>

### IV. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Rubros	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	En miles de \$		
Fondos generados por las actividades operativas	962.340	2.683.963	1.004.143
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(1.575.082)	(1.215.456)	(1.201.646)
Fondos (aplicados a) / generador por las actividades de financiación	(67.495)	(220.385)	22.268
Pérdida generada por la posición monetaria de efectivo	(142.178)	(157.098)	(31.209)
<b>Total de fondos (aplicados) / generados durante el ejercicio</b>	<b>(822.415)</b>	<b>1.091.024</b>	<b>(206.444)</b>

### V. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Conceptos	Unidad de medida	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
Ventas de energía <sup>(1)</sup>	Gwh	3.320	3.397	3.547
Compras de energía <sup>(1)</sup>	Gwh	3.894	3.955	4.062

<sup>(1)</sup> Las cantidades correspondientes cubren el peaje.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### VI. ÍNDICES

Índices		31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	0,65	0,79	0,43
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo	0,34	0,47	0,41
Inmovilización de capital	<u>Activo no Corriente</u> Activo Total	0,65	0,64	0,73

### VII. PERSPECTIVAS

Los cuadros tarifarios aprobados para el 5° período tarifario (agosto 2018 a julio 2023) incorporando definitivamente a la tarifa VAD los cargos transitorios del Acuerdo celebrado en 2017 y que regían hasta Julio 2018, y sin ninguna variación adicional respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018, pese al requerimiento de ingresos formulados en legal tiempo y forma por las Distribuidoras resultaron insuficientes para afrontar adecuadamente la prestación del servicio y la realización de inversiones atento al aumento de costos generado por la inflación. Del mismo modo, la posterior adecuación del VAD que entró en vigencia en julio de 2019 (en lugar de su aplicación efectiva en febrero de 2019) y con costos de Diciembre de 2018 siguen acumulando atrasos y perjuicios económicos y financieros a la distribuidora.

El 8 de enero de 2020 EDEMSA solicitó al EPRE la activación de un nuevo procedimiento de adecuación del VAD conforme los términos y condiciones establecidos en el Decreto N° 48/17 en concordancia con los Decretos N° 2573/15 y Decreto N° 2819/19 (publicado en el Boletín Oficial del 6 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el punto 1.III del Anexo del Decreto N° 48/17 y se establece que el procedimiento tendrá una periodicidad semestral). El 26 de febrero de 2020 se celebró la audiencia pública a fin de considerar la adecuación del VAD según fue convocado por el EPRE.

Entre otros aspectos EDEMSA solicitó la aplicación efectiva de la adecuación del VAD a partir de febrero de 2020 y los ingresos no percibidos por los atrasos anteriores. Esto es indispensable para poder mantener las tarifas acordes con la estructura de costos.

Por otro lado, debemos recordar que el 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía formal reclamo administrativo para solicitar la aplicación del art. 15 de la Ley N° 27.341 y continuará su reclamo en las instancias que correspondan. El 7 de mayo de 2018 se solicitó el Pronto Despacho.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Reseña informativa

### VII. PERSPECTIVAS (Cont.)

Destacamos que, en virtud del mencionado artículo, el Estado Nacional a través de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinará las diferencias de ingresos percibidos por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencias tarifarias comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión. En el mencionado artículo se hace referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada anteriormente a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación, por parte de las mismas, de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA generada en el mismo período.

En cuanto a la deuda corriente vencida con CAMMESA, EDEMSA continuará realizando todas las gestiones necesarias para poder regularizar este hecho y evitar cualquier impacto adverso en su situación.

Tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión y cumplir con las inversiones necesarias a tal fin.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

**Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –  
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores  
Balance General al 31 de diciembre de 2019**

## CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

### REGÍMENES JURÍDICOS

1. No existen otros regímenes jurídicos que los informados.

### MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

2. No existen.

### CRÉDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad

a) De plazo vencido

a.1.) Los créditos de plazo vencido son los siguientes:

Plazo	CRÉDITOS	
	31.12.2019	31.12.2018
En miles de \$		
De uno hasta tres meses	352.223	437.344
De tres a seis meses	30.376	10.816
De seis a nueve meses	1.120	980
De nueve a doce meses	814	2.312
Más de un año	10.343	22.632
<b>Total</b>	<b>394.876</b>	<b>474.084</b>

a.2.) Deudas de plazo vencido:

Plazo	PASIVOS	
	31.12.2019	31.12.2018
En miles de \$		
De uno hasta tres meses	1.329.360	2.296.930
De tres a doce meses	1.739.534	1.247.767
Más de un año	2.244.580	24.544
<b>Total</b>	<b>5.313.474</b>	<b>3.569.241</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores Balance General al 31 de diciembre de 2019

### CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

b) Sin plazo establecido a la vista

	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
Deudas sin plazo establecido a la vista:	2.121.294	1.714.625
<b>Total</b>	<b>2.121.294</b>	<b>1.714.625</b>

c) A vencer

c.1.) Los créditos a vencer son los siguientes:

Plazo	CRÉDITOS POR VENTAS		OTROS CRÉDITOS	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$			
Hasta tres meses	1.974.317	1.490.079	678.527	777.409
De más de tres meses y hasta seis meses	6.813	6.484	165.624	159.495
De más de seis meses y hasta nueve meses	1.758	-	157.560	143.366
De más de nueve meses y hasta doce meses	-	-	158.723	128.704
De más de un año	-	-	131.446	189.763
<b>Total</b>	<b>1.982.888</b>	<b>1.496.563</b>	<b>1.291.880</b>	<b>1.398.737</b>

c.2.) El monto total de las deudas a vencer es el siguiente:

Plazo	PASIVOS	
	31.12.2019	31.12.2018
	En miles de \$	
Hasta tres meses	4.222.239	4.142.940
De más de tres meses y hasta seis meses	235.899	282.753
De más de seis meses y hasta nueve meses	199.336	187.556
De más de nueve meses y hasta doce meses	266.761	347.449
De más de un año	1.762.926	2.546.974
<b>Total</b>	<b>6.687.161</b>	<b>7.507.672</b>

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores Balance General al 31 de diciembre de 2019

### CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

#### 4. Clasificación por tipo de créditos y deudas

- a) No existen ni créditos ni deudas en especie.
- b) No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.
- c) Los saldos que devengan intereses son los siguientes:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>En miles de \$</b>	
Créditos	558.539	588.364
Deudas a tasa fija y variable	7.725.956	6.461.219

- 5. No existen porcentajes de participación en Sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- 6. No existen, ni existieron durante el ejercicio, créditos por ventas o préstamos significativos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive (información no alcanzada por el Informe de los auditores).

### INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE CAMBIO

- 7. Los materiales que componen el rubro Bienes de Cambio son recontados por medio de la realización de inventarios físicos rotativos, recontando por lo menos una vez al año cada matrícula que compone este rubro. No existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo.

### PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

- 8. No existen otras participaciones que las detalladas en el Estado de situación financiera.

### VALORES RECUPERABLES

- 9. Tal como se detalla en los estados financieros la Sociedad realizó al cierre del ejercicio anterior con la información disponible, sus evaluaciones y estimaciones con respecto al desarrollo futuro del negocio y a la posibilidad de recuperar sus activos a largo plazo. Las premisas utilizadas por la Sociedad para la estimación de los flujos de fondos de las operaciones descontadas incluyen entre otras, la evolución del cuadro tarifario estimado aplicable, las tasas de inflación e interés, el crecimiento de demanda de energía y el tipo de cambio futuro.

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

---

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

# Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

## Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores Balance General al 31 de diciembre de 2019

### SEGUROS

10. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

Bienes Asegurados	Riesgo cubierto	Sumas aseguradas	Valor contable
En miles de \$			
Activos Fijos Varios	Todo Riesgo - instalaciones (1)	20.337.687	8.986.219
Operación redes eléctricas	Responsabilidad civil (2)	179.070	14.418.657
Rodados	Responsabilidad civil (3)	39.561	219.359
Directores y funcionarios	Responsabilidad civil	375.000	
Garantía de anticipo	Cauciones varias	13.000	
Inmueble - Oficina Guaymallén	Incendio	2.000	
Total		20.571.318	

- (1) Corresponde a la cobertura de los bienes de uso de la empresa con excepción de terrenos, redes eléctricas, medidores, rodados y equipos menores.  
 (2) Responsabilidad civil por daños a terceras personas bienes o propiedades de terceros como consecuencia de la actividad de transporte y distribución de energía eléctrica de alta, media y baja tensión.  
 (3) Incluye responsabilidad civil hacia terceros, pérdida total por accidente, incendio, robo y hurto.  
 A nuestro juicio el detalle de seguros descripto cubre suficientemente los riesgos corrientes.

### CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

11. Ver Nota 18, resumen de contingencias.  
 12. No existen contingencias positivas contabilizadas.

### ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

13. No existen adelantos a cuenta de futuras suscripciones.  
 14. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.  
 15. En las notas 2.1.26 a los estados financieros, se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de dividendos

Véase nuestro informe de fecha  
13 de marzo de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.  
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale  
Presidente

## **Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.**

### **INFORME DE COMISION FISCALIZADORA**

“A los señores Accionistas de

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

#### **Introducción**

De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado los estados financieros por el ejercicio anual comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, compuesto por el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo; las notas 1 a 24 y Anexos A y B que los complementan. También hemos procedido a la lectura de la Memoria anual del Directorio y al contenido de la Reseña Informativa y del Código de Gobierno. La preparación y emisión de los mencionados documentos es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, son parte integrante de los estados financieros antes citados y por lo tanto deberán ser considerados en relación con tales estados financieros.

#### **Responsabilidad de la Dirección**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). Asimismo el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para preparar los estados financieros libre de incorrecciones significativas originadas en errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora.**

Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el apartado siguiente.

#### **Alcance de nuestra revisión**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, que requieren la aplicación de los procedimientos previstos para revisiones de estados contables anuales e incluyen la verificación de la consistencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, al margen de los controles propios de nuestra función nos hemos respaldado en el trabajo efectuado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes realizaron su informe de revisión sobre los estados financieros anuales de duración regular, finalizados el 31 de diciembre de 2019, emitiendo su informe el 13 marzo de 2020.

### **Otras consideraciones**

Dado que no es responsabilidad de la sindicatura realizar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, por de incumbencia exclusiva de la conducción de la Sociedad.

No obstante ello, hemos intervenido en revisiones adicionales para proporcionar información requerida por Directores que representan a accionistas minoritarios, de las que dejamos constancia en nuestro libro de reuniones.

Los saldos correspondientes a la información comparativa -31.12.2018- que se exponen en los estados contables, fueron examinados oportunamente por los integrantes de esta misma Comisión Fiscalizadora, habiendo emitido los respectivos informes en los plazos legales respectivos, y también sobre los estados financieros anuales el 12 de abril de 2019

De la lectura de los presentes estados contables; de la evolución de ciertos ratios en los últimos estados trimestrales se advierte una profundización negativa de los mismos que hacen que el informe de la auditoría externa, plantee incertidumbre sobre el desenvolvimiento futuro de la organización como una empresa en marcha, tal como lo expresan en su párrafo de énfasis. Los criterios usados en su confección por la Dirección y la auditoría realizada corresponden a los utilizados conforme a normas profesionales a una organización en marcha, que está prestando en la actualidad sus servicios de manera regular y dentro del marco contractual.

### **Conclusión**

Sobre la base del examen realizado, con el alcance y advertencias contenidos en los dos apartados precedentes, informamos que los estados financieros por el ejercicio anual comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, compuesto por el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Provincia de Mendoza y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Con relación a la Memoria anual del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley general de sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con la documentación aprobada. Las afirmaciones sobre hechos futuros son responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Mendoza, 13 de marzo de 2020.

**P/ Comisión Fiscalizadora**

**Irene Casati**